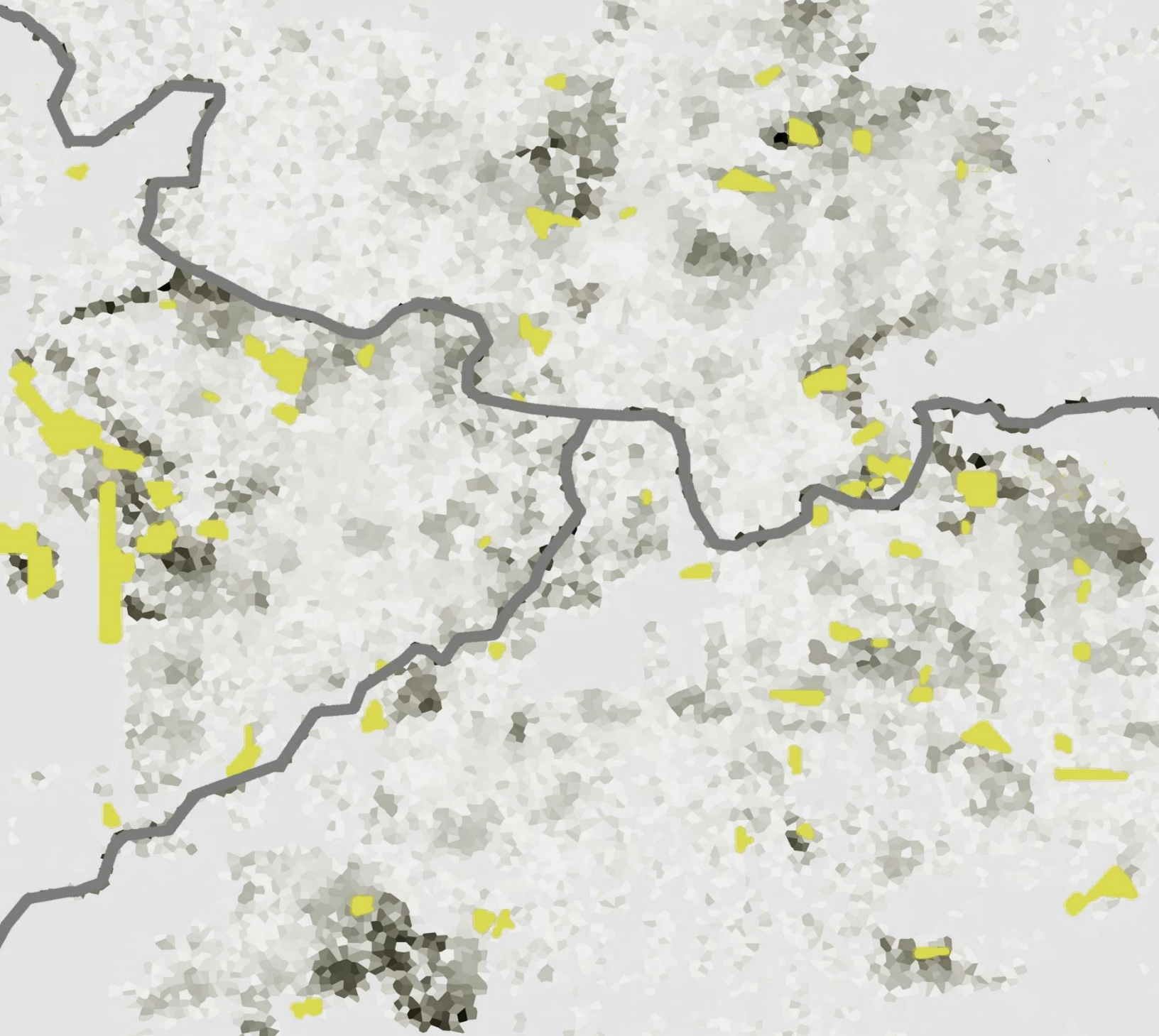


LAS JUVENTUDES Y LAS/OS JOVENES DE LOS SECTORES POPULARES

UNA EXPERIENCIA DE ORGANIZACION TERRITORIAL EN CIUDAD DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

LAS JUVENTUDES Y LAS/OS JÓVENES DE LOS SECTORES POPULARES

**Una experiencia de organización territorial en
ciudad de Córdoba**

Intervención Pre-profesional:

LIC. PAOLA, GARCIA ELETTORE

Sistematización y Redacción de Tesina:

LIC. VALERIA MEIROVICH

Orientadoras Temáticas:

DRA. DENISE ZENKLUSEN

DRA. VICTORIA PERISSINOTTI

Autoras:

CARANTE, SOFIA

CELIZ ADDUCI, SABRINA

SANCHEZ MALO, MARIANA

Córdoba, Argentina 2020

Agradecimientos

A la Universidad Nacional de Córdoba por permitirnos el acceso a una educación pública, gratuita, crítica y colectiva en nuestro proceso de formación personal, política y profesional.

A nuestras familias y amigos quienes nos acompañaron desde el primer momento, transitaron con nosotras este camino y dedicaron todo su esfuerzo y amor.

A quienes formaron parte de este proceso de intervención y guiaron para poder realizar este trabajo final; Denise y Vicky que hicieron de esta escritura una tarea placentera con debates y trayéndonos a la teorización de nuestras prácticas.

Ana y Alfredo y todo el equipo del Centro de Salud, que con su trayectoria nos brindaron y armaron de estrategias y acompañaron a lo largo del año.

A cada uno de las y los jóvenes que forman parte de Sueños Jóvenes que nos dieron la posibilidad de acercarnos a ellos a través de la música y las charlas rompiendo barreras.

Índice

Agradecimientos	2
Introducción	5
1. Objetivos y aspectos metodológicos.....	9
2. Objetivo general	10
3. Objetivos específicos	10
4. Metodología	10
CAPÍTULO 1	12
Claves para reconstruir y analizar la experiencia	12
1.1 Nos situamos en el territorio: Nueva Esperanza	17
1.2 Algunos aportes que ayudan a complejizar la lectura de Nueva Esperanza	20
1.3 Primer encuentro en el territorio	24
1.4 Momento de inserción y reconocimiento	27
1.5 Problemáticas, talleres y actividades.....	28
1.5.1 Talleres	28
1.5.2 Consejo de Jóvenes de Argüello.....	33
1.6 Complejizando el análisis	37
CAPÍTULO 2	44
Herramientas teóricas que nos acompañaron	44
2.1 Sujetos	45
2.2 La irrupción histórica de las/os jóvenes	47
2.2.1 Primer momento 1976-1982.....	50
2.2.2 Segundo momento 1983-1990	52
2.2.3 Tercer momento, década de los 90	54
2.2.4 Cuarto momento: 2003- actualidad.....	55
2.3 Nuestra perspectiva para entender a las/os jóvenes de <i>Sueños Jóvenes</i>	63
2.4 La mirada de las/os protagonistas	68
CAPÍTULO 3	76
Espacio social como escenario de intervención	76
3.1 Política de salud y juventudes.....	80
3.2 Las ciencias sociales y su impacto en la implementación de políticas de salud	82

3.3 Política territorial con jóvenes desde la Atención Primaria de la Salud	83
3.4 Estructura, función y posicionamiento en relación a la salud y las/os jóvenes	87
3.5 El Centro de Salud y <i>Sueños Jóvenes</i>	89
3.6 Jóvenes como campo problemático dentro del sistema de salud	90
CAPÍTULO 4	99
Proceso de participación y organización de Sueños Jóvenes	99
4.1 La fuerte identidad territorial	102
4.2 Acción y participación en el espacio público: música y la producción audiovisual	106
4.3 Cierre y evaluación del proceso	113
Conclusiones y desafíos	115
Bibliografía	118

Introducción

El papel del intelectual no es el de situarse "un poco en avance o un poco al margen" para decir la muda verdad de todos.

Michael Foucault - Microfísica del poder.

Esta frase de Foucault, nos interpela porque nos ubica y recuerda que no hay recetas, ni prescripciones, ni un "modo de hacer" sino que es un deber ser, o por lo menos así lo entendemos como equipo y futuras Trabajadoras Sociales, una permanente vigilancia y una reflexión ética, teórica y política constante. Al momento de pensar nuestra práctica pre- profesional, allí están primero, los titubeos, las incertidumbres y las búsquedas que realizamos con otras/os. Intentando identificar un lugar, en ese proceso, abandonando o al menos evitando apelar a concepciones etapistas y lineales, que en momentos de fuertes transformaciones sociales y culturales como es el que estamos viviendo se percibe una tendencia a la búsqueda de reaseguros "del qué hacer y cómo hacer".

Nuestra intervención, en el marco de la asignatura Intervención Pre Profesional de la Lic. en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, se llevó a cabo desde el Centro de Salud municipal N°67 ubicado en la zona noroeste de la ciudad. Trabajamos con una organización juvenil territorial llamada *Sueños Jóvenes* desde el mes de abril hasta diciembre del año 2018. Haciendo eje en el proceso de organización, participación y los diversos intereses surgidos del proceso de intervención propio, y de aquellos que se configuraron a partir del trabajo de un equipo anterior de tesistas que acompañó la conformación de *Sueños Jóvenes*.

Trabajo Social es una profesión fuertemente interventora, de la cual generalmente participamos en situaciones que pueden ser verdaderos dilemas éticos y en nuestro ejercicio se juega constantemente la responsabilidad. En el marco de un trabajo *con y desde jóvenes* como equipo tuvimos el persistente desafío de acompañar un proceso de construcción de un sujeto colectivo como es *Sueños Jóvenes*, dada la particular y constante tendencia a rechazar y alejarse de instituciones políticas y sociales más tradicionales, como los partidos políticos, centros de estudiantes y culturales, nos invitó a pensarnos y re-pensarnos como futuras profesionales.

Cada vez más jóvenes comienzan a configurar nuevos modos de participación política, atravesadas profundamente por territorialidades, pero que encuentran grandes dificultades para sostener aquellos espacios colectivos. La conformación de *Sueños Jóvenes* de manera incipiente en 2017 y la apuesta al fortalecimiento de este nuevo ámbito de actuación social para las/os jóvenes constituyó una de las principales mediaciones de las líneas de intervención que desarrollamos. Nuestro acompañamiento tuvo como objetivo ampliar las capacidades de acción e incidencia de las/os mismos a nivel barrial, territorial y local, tanto en su empoderamiento interno como en la articulación con otras redes y colectivos juveniles. Entendimos a la organización en un doble sentido: por un lado, como un espacio de intercambio, de integración y de pertenencia; por el otro, como un instrumento de formación, acción y fuerza colectiva juvenil.

Retomando la idea y como futuras Trabajadoras Sociales, sostenemos que nuestro acompañamiento puede caer o confundirse con prácticas filantrópicas o desde la militancia. Por eso, creemos necesario y fundamental retomar el papel de la ética y de la teoría de la intervención profesional, incorporando en ella (la discusión de) lo político, y de la acción como práctica en tanto es necesario vincular el hacer con los saberes teóricos y técnicos, con actitudes, valores y creencias que se anteponen al accionar.

Asistimos a un escenario donde comienza a resurgir un desplazamiento de los fundamentos de la intervención de la cuestión social desde la idea de *derecho social* a la de deber moral, despojando a los sujetos de su condición de portadores de derechos, y por tanto de su condición de ciudadanas/os, y en su lugar son resignificadas/os como consumidores pasivas/os (Aquín, 2013). Frente a este escenario se torna ineludible preguntarse en qué lugar se encuentra hoy la ciudadanía juvenil, sus relaciones con los procesos donde se dirimen los derechos sociales y políticos; como así también con los espacios sociales donde se constituyen los sujetos que intentan alcanzar y disputar, de diversos modos, la satisfacción de sus necesidades de reproducción social (Rotondi, 2018). Aunque si bien es claro que la ciudadanía se consolida en la relación de los individuos con el Estado, aquí adherimos a aquellas concepciones que consideran que en las diversas instancias de la vida cotidiana en las cuales se juegan distintas prácticas, se construyen y ponen en tensión subjetividades que pueden operar positiva o negativamente respecto de su construcción.

Entendemos que el Trabajo Social ocupa un lugar privilegiado en el terreno de la acción social en relación con la ciudadanía o la desciudadanización. Por eso se vuelve clave proponer una ética argumentativa crítica, que amplíe los horizontes de participación juvenil, interviniendo desde una perspectiva de la construcción de ciudadanía, esto es, la habilitación de sujetos conscientes de sus derechos y responsabilidades. En esta perspectiva y como dice Aquín (2003).

Vale la pena seguir pensando derechos sociales como habilitaciones para su ejercicio, como desarrollo de capacidades, abiertos a la posibilidad de su conquista, y que por tanto, presuponen la constitución de actores que ganen el espacio público, y que posibiliten la implementación efectiva de derechos (2013, p.80)

La demanda por la ciudadanía social, nos otorga la posibilidad de un criterio racional para la crítica y una orientación para la acción en el camino de la ampliación de la esfera pública, pero además es importante recuperar la dimensión política que implica suscribir esta perspectiva. Lo político desde aquella dimensión que permite el análisis de la coyuntura, por fuerzas e intereses en pugna, la elaboración de la estrategia, entre otros aspectos.

Este proceso de encuentro visto como un espacio de aprendizaje compartido, la educación liberadora desde la perspectiva de la educación popular, implica romper con la domesticación del saber hegemónico, des-escolarizando los contenidos y promoviendo un diálogo de saberes.

Posicionarnos desde esta perspectiva nos permitió descubrir un amplio abanico de trayectorias llenas de deseos, expectativas, intereses, saberes, emociones, proyectos y valores que las/os protagonistas de esta intervención nos pudieron transmitir. En este sentido, la participación juvenil no es solo una meta, sino un proceso de aprendizaje. *Sueños Jóvenes* procuró promover un espacio donde tuviera lugar la palabra de cada una/o de las/os jóvenes, apuntando al intercambio de opiniones y a la búsqueda de consensos al momento de acordar acciones conjuntas para transformar la realidad.

Teniendo en cuenta que dentro de las organizaciones barriales ya existentes en el barrio las/os jóvenes no participan activamente como las copas de leche y organizaciones barriales del centro vecinal, es preciso seguir desarrollando y promoviendo actitudes de

escucha y respeto a las diferentes opiniones y puntos de vista, generando un ámbito propicio para el diálogo y la resolución conjunta y democrática de los conflictos. En estos escenarios, y enmarcadas desde una perspectiva amplia de salud –espacio institucional desde el cual nos inscribimos –daremos cuenta de nuestra apuesta profesional desde el Trabajo Social para pensar la Atención Primaria de la Salud (APS), principalmente para reflexionar el lugar de los sujetos en la construcción de su salud y las estrategias que para ello despliegan.

En esta línea producir estrategias de acción colectiva es una tarea política que debemos asumir como desafío ético si apuntamos a renovar las capacidades colectivas para hacer frente a las asimetrías de nuestra profesión.

Es por eso que invitamos a las/os lectora/es a adentrarse al trabajo realizado en el marco de las prácticas donde se busca reconstruir y acompañar la experiencia vivida desde sus protagonistas, visibilizando sus voces, sus experiencias que nos obliga a repensar y repensarnos.

Entendiendo la complejidad de lo expuesto y, a los fines de facilitar la lectura del público, esbozaremos a continuación los contenidos del presente trabajo organizados en cuatro capítulos: el primer capítulo las/os lectoras/es podrán acceder a las principales herramientas teóricas que nos acompañaron en este proceso y que en conjunto con nuestro proceso de intervención pre- profesional fueron instalando en nosotras un modo de mirar. Por lo tanto, un modo de hacer: con idas y vueltas, con recorridos espiralados, con dudas, no cayendo en modos estáticos y cronológicos, sino impulsadas por el conocimiento, el análisis y la co-construcción de una estrategia de intervención principalmente colectiva, dinámica y dialéctica enmarcada en un escenario territorial, institucional y académico.

En el capítulo dos nos centraremos fundamentalmente en el sujeto principal de nuestra intervención: las/os jóvenes. Allí mencionaremos las principales perspectivas actuales que disputan los sentidos en torno a la definición de las/os jóvenes. A partir de un breve recorrido histórico, expondremos la construcción de un sujeto político y cómo los diferentes contextos socio históricos han sido plasmados en los tratamientos del Estado y las políticas públicas, haciendo especial hincapié en aquellas políticas dirigidas a las juventudes. Finalmente expondremos la categoría juventudes desde una concepción

relacional y compleja, retomando las voces de sus protagonistas para integrar luego el análisis final del capítulo.

En el tercer capítulo iniciamos la caracterización campo de intervención. Allí, en primer lugar, describiremos los nudos de análisis que proponemos para abordar nuestra práctica. En segundo lugar, nos ocuparemos de analizar y reflexionar sobre la misma, entendiendo que en la sistematización de la experiencia y en la escritura se anudan procesos reflexivos de construcción de conocimiento.

En el cuarto y último capítulo abordamos el proceso de organización y participación de *Sueños Jóvenes*, recuperando algunos ejes que servirán para pensar otras organizaciones y/o colectivos juveniles territoriales. Un aporte en términos de claves que pueden ser útiles para la elaboración de estrategias en el trabajo con jóvenes presentes en los territorios.

El trabajo cierra, por un lado, con un análisis del proceso de intervención y, por el otro, con reflexiones finales en torno a la apropiación de los conceptos y paradigmas que se desarrollan a lo largo del escrito, como así también a aportes y desafíos relacionados a intervenciones en este escenario.

1. Objetivos y aspectos metodológicos

En el siguiente trabajo se indaga acerca de las representaciones desde diferentes actores, en relación con las juventudes y cómo ello se relaciona con las propuestas que existen para la participación y organización de las/os jóvenes, tomando para ello la experiencia que realizamos en el territorio.

Orientaron nuestro trabajo algunas preguntas: ¿Hay propuestas tanto desde las políticas públicas como desde las organizaciones de la sociedad que convoquen a las/os jóvenes a organizarse? ¿Se entiende la participación y el encuentro de las/os jóvenes como parte de los procesos de salud? ¿Qué vínculo tienen las/os jóvenes con el Centro de Salud referente de nuestra práctica? ¿Qué demandas, necesidades e inquietudes interesan a las/os jóvenes tomar en sus procesos de participación y organización? ¿Es necesario hablar de juventudes en un contexto tan heterogéneo que construye diversos modos de ser joven? ¿Qué vínculos existen y qué lugar ocupa el territorio en la construcción de las subjetividades de las/os jóvenes?.

2. Objetivo general

Reconocer y comprender los modos de organización y participación juveniles desde una perspectiva de ciudadanía y de derechos, en el marco de una experiencia práctica con jóvenes de los sectores populares de la ciudad de Córdoba.

3. Objetivos específicos

a) Reconocer los discursos que existen del Estado, las/os adultos y las/os jóvenes mismos que intervienen en *Sueños Jóvenes* en relación a las juventudes y sus impactos en la elaboración y ejecución de políticas públicas.

b) Describir la experiencia de *Sueños Jóvenes* como organización juvenil territorial y su vinculación con los procesos de acceso a la salud desde una perspectiva de ciudadanía.

c) Comprender de qué modo el Trabajo Social forma parte de los procesos de organización comunitarios.

4. Metodología

La metodología que utilizamos la ubicamos dentro de un enfoque cualitativo, lo cual nos permitió reconocer y profundizar en el análisis de los discursos y representaciones de los sujetos protagonistas de nuestra intervención.

Las herramientas que utilizamos para ello fueron las entrevistas en profundidad semi estructuradas que realizamos a las/os trabajadores del equipo del Centro de Salud N° 67 a las/os jóvenes que integran el grupo de *Sueños Jóvenes*, como un primer acercamiento para poder recabar información del barrio, saber cómo y de qué madera surgió el mismo, las dinámicas que se presentaban y conocer cuáles eran las demandas o encargos que se planteaban desde la institución en relación a lo trabajado el año anterior.

Cabe señalar aquí que por motivos de resguardar el anonimato de quienes participaron en las entrevistas, hemos decidido como equipo no anexar las mismas ya que de otro modo dichas personas serían identificables. Esto nos permitió acercarnos a la historia del surgimiento tanto del barrio, como del grupo *Sueños Jóvenes*, reconocer la trayectoria del Centro de Salud y la influencia que tiene dentro de los espacios comunitarios.

A su vez pudimos acceder a historias de vida mediante conversaciones con algunas/os integrantes de Sueños Jóvenes, en las cuales pudimos dar cuenta de las relaciones intragrupalas que se venían moldeando a lo largo de la trayectoria del grupo, las funciones que desempeñaba cada integrante, pero sobre todo los intereses de las/os jóvenes en cuanto actividades, temas y acciones a desarrollar a lo largo del año.

Formaron parte de nuestras herramientas, también, los registros de campo de los encuentros realizados con las/os jóvenes semanalmente y en las diversas actividades, como salidas y/o encuentros en el marco del Consejo de Jóvenes de Argüello¹, organización de la que participamos. Esos registros fueron útiles no solo para la elaboración de la presente sistematización, sino a lo largo del proceso, permitiéndonos evaluar y re-evaluar constantemente nuestras planificaciones con relación a la intervención, desde una revisión y supervisión permanentes.

¹ Los Consejos de Jóvenes de la Ciudad se enmarcan en los Consejos Comunitarios de Niñez, creados a partir de la sanción de la Ordena Municipal N° 11.618, elaborada a la luz de la Ley Nacional N° 26.061 de “Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes”, a la cual adhiere la Provincia de Córdoba y reglamenta mediante la Ley Provincial N° 9.944 de “Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”.

CAPÍTULO 1

Claves para reconstruir y analizar la experiencia

En este primer capítulo nos hemos propuesto comenzar a definir los conceptos y categorías que nos guiaron como equipo durante nuestra intervención y que, en esta tesina, nos permitieron realizar una descripción, análisis e interpretación del espacio donde realizamos nuestra práctica. Por un lado, los conceptos de territorio y territorialidad nos facilitaron la comprensión la singularidad de Nueva Esperanza, al mismo tiempo que analizamos de qué modo lo que sucede allí no es ajeno a lo que viene sucediendo con el derecho a la tierra en Córdoba. Es decir, es parte de un contexto, de un modelo de desarrollo que atraviesa los territorios con características similares.

Nos invitamos, también, a reflexionar en torno a la categoría ciudadanía y sus vinculaciones con organización y participación en la producción de los territorios enmarcados desde una perspectiva de salud colectiva.

Nuestra práctica en el marco de la cátedra de intervención pre-profesional, significó la continuidad de un proceso anterior que venía desarrollándose desde una perspectiva con la que compartimos la mirada acerca del lugar que ocupan los sujetos con los que intervenimos y en particular las/os jóvenes.

En el año 2017, un grupo de tesistas de la carrera de Trabajo Social, comenzó con su intervención en conjunto con profesionales del Centro de Salud N°67, en la cual se conformó *Sueños Jóvenes*, un grupo de jóvenes de sectores populares de zona norte de la ciudad de Córdoba. Se organizaron a partir de una iniciativa motivada tanto por el Centro de Salud, como de un grupo de mujeres organizadas en el territorio, ante la falta de propuestas para las/os jóvenes del barrio.

A partir de la intervención de ese grupo de tesistas, nosotras elaboramos una planificación que nos permitió situarnos en el territorio con mayor conocimiento y con la fortaleza de contar con un equipo que fue fundamental a la hora de encarar un proceso de reconocimiento y legitimidad de nuestra intervención.

Como parte de la tarea de indagación, comenzamos a encontrarnos con ese equipo de tesistas que había intervenido anteriormente en el barrio con el propósito de darle continuidad a procesos iniciados en los territorios en años anteriores, enmarcados en determinado enfoque ético, metodológico y político, y contenido en los lineamientos

propios de la cátedra de Intervención Pre-profesional. Apuntando a un acompañamiento sostenido de las intervenciones, respetando los recorridos y los intereses verdaderos de los sujetos con los que intervenimos.

El objetivo en ese primer momento fue reconstruir el proceso que habían desarrollado en el territorio y el recorrido realizado tanto con el Centro de Salud N° 67 como con las/os jóvenes en particular. Identificamos conjuntamente la importancia de profundizar la intervención, y acordamos la necesidad de fortalecer la conformación de un grupo de jóvenes desde un abordaje que hiciera foco en las motivaciones, intereses y deseos genuinos de los mismos que las/os habían llevado a organizarse, anclado en el Centro de Salud como institución de referencia y con centralidad en la vida de la comunidad.

Luego vinieron las primeras reuniones con los profesionales del equipo del Centro de Salud, ubicado en el barrio 16 de Noviembre, al noroeste de la ciudad de Córdoba. Dentro de su área programática, incluye territorios que se encuentran en la periferia, entre ellos los barrios Nueva Esperanza y 12 de Julio, en los cuales despliegan estrategias de intervención comunitaria que le dieron marco a nuestra práctica con las/os jóvenes.

El Centro de Salud está conformado por un médico clínico, una trabajadora social, un psicólogo, dos enfermeras y una odontóloga, son quienes fomentan:

Estrategias desde una perspectiva integral, esto implica la promoción y la realización de los derechos sociales con la finalidad de transformar las condiciones de vida y existencia de las poblaciones en situaciones de mayor vulnerabilidad, fortaleciendo la participación y organización social "desde abajo". En este sentido se promueven los procesos participativos comunitarios para fortalecer el protagonismo ciudadano y generar condiciones de justicia social (Gatti, Villalba, Molina y Alegría, 2006, p. 53).

Esta institución se caracterizó por haber acompañado la conformación del barrio 16 de Noviembre y, posteriormente, de Nueva Esperanza respondiendo a las múltiples complejidades que describen a cada uno de estos territorios desde una definición de salud orientada a procesos multifactoriales e integrales. Con criterios vinculados a la calidad de

vida, han generado en su recorrido iniciativas que responden a necesidades de la comunidad y desde las cuales se relacionan con el resto de las instituciones de la zona.

Desde su perspectiva, la salud es entendida en términos de la posibilidad concreta que tienen los sujetos de acceder a derechos para la reproducción de su vida cotidiana, elaborando propuestas que rompan con la lógica enfermedad/ausencia de enfermedad y los profesionales como distribuidores de medicación desde una ventanilla.

Esa trayectoria comunitaria, sostenida principalmente por la Trabajadora Social y el Psicólogo de la institución, con la ayuda también de la enfermera encargada del centro de salud, es reforzada a la vez por la vinculación que desde hace ya algunos años tiene con la Facultad de Ciencias Sociales, específicamente con la carrera de Trabajo Social. Esto permite que muchas/os estudiantes puedan desarrollar sus prácticas pre-profesionales potenciando los procesos colectivos que desde la institución se fomentan, bajo la supervisión de la referente/trabajadora social.

Los encuentros con los testistas y con los profesionales del equipo de Salud, generaron en nosotras algunas ideas previas de aquello con lo que íbamos a encontrarnos. Las descripciones y caracterizaciones del grupo de jóvenes, y la reconstrucción del proceso de su conformación, nos daban algunas claves acerca de sus intereses, sus deseos y sus problemáticas.

A partir de experiencias previas de intervención con jóvenes, el desafío como equipo fue prestar particular atención a nuestras prácticas para generar procesos genuinos de participación, en los que ellas/os mismos pudieran ir construyendo su propio camino en el desarrollo de su organización y no caer en prácticas que respondan más a nuestra mirada acerca de aquello que las/os jóvenes "deberían hacer".

En ese proceso de indagación fuimos reconstruyendo la historia de Nueva Esperanza. Su emergencia remite a un proceso de lucha por el acceso a la vivienda digna; forma parte de los cientos de terrenos en disputa, en los que las comunidades han ido construyendo colectivamente sus viviendas como parte del ejercicio colectivo de acceso al derecho habitacional, y en los que se evidencia una fuerte disputa a partir del avance del desarrollo inmobiliario en Córdoba.

Concebimos al territorio como “el entramado de relaciones sociales que otorgan una significación común al espacio que habitan, convirtiéndolo en un lugar de referencia individual y colectiva y como espacios de lucha” (Avalle, Ferrero, Job y Villegas, 2013, p.13). Es central poder entender el surgimiento de Nueva Esperanza en un contexto más amplio de producción y reproducción del espacio social² general, que es resultante de las lógicas de estratificación social de la clase, raza, y género. Más allá de la disparidad de territorios donde se desarrollan estos procesos, tienen en común su carácter colectivo e "involucran siempre a un conjunto de familias que se organizan a partir de la necesidad, la falta de oportunidades y la escasez de políticas públicas y/o privadas destinadas a atender la problemática de la tierra y la vivienda" (Colectivo de Investigación El llano en llamas, 2013, p.30). Las tomas de tierra surgen como una reacción de los sectores populares afectados que buscan participar y acceder a la ciudad y dar solución al problema de vivienda digna.

Tal configuración de lo urbano es dinámica y responde a diversos intereses y posiciones de actores que entran en conflicto, re-significando lo social de maneras diferenciadas. Nos encontramos, por un lado, con un -cada vez más- creciente y planificando desarrollo inmobiliario, donde dicho capital avanza y se territorializa - amparado por las políticas estatales - despojando poblaciones y bienes comunes para la generación de sus ganancias³. Esos intereses se disputan y se encuentran en permanente conflicto, reconstruyendo y resignificando el territorio, material y simbólicamente (Ecos-Córdoba, 2017). En este sentido, resulta necesario poder vincular aspectos singulares del origen de Nueva Esperanza en el marco de la disputa por el espacio geográfico y social desde sentidos amplios que piensen al espacio como lugar antropológico, en donde circulan, se producen y reproducen sentidos, que siempre están atravesados por elementos de conflictividad.

² Entendemos a este concepto desde Pierre Bourdieu, el autor apunta al espacio social cómo la materialización de las relaciones de poder y las interacciones entre los agentes insertos en campos de fuerza, donde los sujetos despliegan sus capitales estructurando las diferencias con una dialéctica de conflicto y en una continua proyección de sus representaciones sociales. En Bourdieu las disposiciones del habitus son precisamente esos mecanismos de posesión y posición sobre/en el espacio que producen territorio (1999, p. 12-14)

³ La expansión urbana, la especulación por el valor de la tierra y la financiarización de la economía global han vuelto más atractiva estas tierras para el capital.

1.1 Nos situamos en el territorio: Nueva Esperanza

Nueva Esperanza es un territorio que surgió en el año 2013 a partir de una toma de tierras realizadas por ciudadanas/os que provenían de otros barrios de la ciudad de Córdoba y de erradicaciones de asentamientos, como villa Costa Canal. Estas personas, en su mayoría migrantes provenientes de Perú y Bolivia, tomaron la decisión de asentarse en estas tierras que se encuentra delimitada por el country San Isidro y barrio Policial Anexo.

Policial Anexo es un barrio que se levantó a partir del plan provincial de viviendas sociales “Mi casa, mi vida” con la intención de garantizar el acceso a la casa propia de muchas familias que provenían de traslados y erradicaciones. En 2007 comienza la “*historia de las 299 casas*” según recuerda el psicólogo del Centro de Salud:

299 fue lo que nos llamó la atención junto con el Dr. Lucas, que en ese momento era el jefe de este centro de salud. Un día nos acercamos a ver cómo iba la construcción del barrio, dijimos ¿Por qué 299 y no 300? Ahí empezamos a investigar y encontramos que efectivamente estaba hecho a propósito.

El plan fue financiado con créditos del BID⁴, y el programa se llamaba “Mi casa, mi vida” que creo que era la primera gestión de De la Sota⁵. Si eran más de 300 casas, el barrio tenía que tener un centro de salud, una escuela primaria, un jardín de infantes y una posta policial. Esa era la exigencia del BID, entonces para sortear esas exigencias las hacían de 299 casas.

Los vecinos venían engañados porque ellos decían que ahí, en ese terreno grande que es donde están las plazas, iba a estar el centro de salud. A partir de ahí, y en muy poco tiempo, esas familias pasaron a duplicarse, porque de cada uno venía el hijo, el primo, el tío, algún tío extranjero que venía, y empezaron a ubicar dentro de sus propios terrenos a otras familias. De esta manera, cuando esos terrenos comenzaron a ser insuficientes, empezaron a tomar los lindantes “esos terrenos estaban pegados”, terrenos que habían sido plantaciones de soja ilegales, porque los vecinos se acercaban al centro de salud quejándose que por la noche

⁴ Banco Interamericano de Desarrollo

⁵ Gobernador de la provincia de Córdoba en los periodos de 1993-2003; 2003-2007.

habían visto una avioneta fumigando, hecho que fue denunciado en repetidas ocasiones ante los medios de comunicación y a la policía. (A, López, entrevista personal, 26 de Junio 2018)

Es a partir de este proceso que se comenzaron a habitar las tierras de lo que hoy llamamos Nueva Esperanza, en las que las propias familias “levantaron” sus viviendas, proceso que implicó organización entre las vecinas/os para acampar durante las noches, con amenazas de desalojos por parte de la policía y el avance del mercado inmobiliario que se hacían presentes en el terreno reclamando las tierras ya ocupadas.

Esas presiones inmobiliarias y sus múltiples propuestas por parte de las empresas para que las/os vecinas/os se trasladaran fueron de a poco generando procesos conflictivos dentro del propio territorio que continúan hasta el día de hoy y que generaron una división simbólica y material entre ellos

Al presentar una calle como división de un barrio a otro, la comunidad toma como referencia para diferenciarse entre ellos, cuestión que también apareció en los discursos de las/os jóvenes en nuestro proceso de intervención y que generó debates al interior de *Sueños Jóvenes*.

Tras la toma de esos terrenos, los rumores de desalojo no se hicieron esperar. GAMA⁶ comenzó a contratar como emisarios de seguridad a vecinas/os y familiares de las personas que estaban en la toma. Lo que generó que se abriera una grieta entre aquellas/os que cuidaban de los posibles desalojos y los/as que realizaban amenazas defendiendo los intereses de GAMA, aunque esta empresa no tuviera ninguna orden legal que lo adjudicara como propietario.

Transcurrieron varios meses sin respuesta por parte del Estado y con amenazas tanto de la policía como también de las instituciones del barrio Policial Anexo, recuerda el psicólogo sorprendido en aquel momento por las respuestas de éstas últimas, lejos de brindar apoyo y recursos para las distintas familias que se encontraban allí, buscaban conocer los nombres para denunciarlos. Así es que el centro de salud buscó aliarse con

⁶ GAMA S.A.- Desarrollos inmobiliarios en Córdoba

otros actores como abogados, movimientos sociales y políticos para brindar apoyo y recursos a los vecinos que resistían en aquel entonces.

Finalmente, GAMA procedió a negociar, comprometiéndose a brindar materiales de construcción a las familias para que pudieran tener sus viviendas, pero en los terrenos colindantes. Los vecinos aceptaron el acuerdo y GAMA cumplió con su parte ganando gran parte del terreno.

Muchas de las familias iniciaron la construcción de sus casas como una salida laboral ya que venían de una trayectoria familiar de albañilería. Así es que comenzó a conformarse primero 12 de Julio y más tarde Nueva Esperanza, aunque en sus inicios no se identificaran con nombres. El psicólogo nos comenta que *“los nombres que los diferencian surgen por las organizaciones internas que comienzan a tomar poder, aparecen los punteros políticos entre los vecinos”* (A. López, entrevista personal, 26 de julio de 2018)

Aquellas familias, migrantes en su mayoría, provenientes de países limítrofes como Bolivia y Perú fueron moldeando las actuales características del barrio. Algunas viviendas contaban con más de una planta, construidas con ladrillos de hormigón y otras, fueron levantadas a partir de chapas y maderas. Varias de las calles tenían escombros o eran intransitables por el barro lo que presentaban problemas para el recorrido de un auto.

En la recorrida por el barrio, las/os jóvenes tenían en claro la división que existe entre Nueva Esperanza y 12 de Julio, lo cual suele tornarse dificultoso para alguien que recién llega, ya que las viviendas se encuentran, en su mayoría, pegadas unas a otras. Al momento que nos explicaban las/os jóvenes sobre la composición de los barrios decían *“el barrio está dividido por una calle, de un lado es Nueva Esperanza y del otro lado es 12 de Julio, no hay mucha diferencia pero siempre hay lío por ver quién maneja el centro vecinal”* (A. Registro de campo 2018).

En esta división de la construcción del barrio y sus mejoras, las/os vecinos entraron en vínculo –no sin conflicto –con militantes, políticos y funcionarios estatales. En los primeros encuentros entre vecinas/os y movidos por la inquietud de conformar el centro vecinal, comenzaron a resonar los primeros candidatos para asumir la presidencia de ese espacio, allí tuvo lugar una disputa de poder entre aquellos que fueron electos, quienes

quedaron involucrados en una situación conflictiva apoyados por diferentes grupos de vecinas/os. Aquel simultáneo reconocimiento dividió a la población entre “*los que están con F.*” y “*los que están con A.*”, teniendo como resolución en la constitución de Nueva Esperanza por un lado y 12 de Julio por el otro.

Aquellas organizaciones internas que refiere el psicólogo, son las que por momentos se tornarían relevantes al interior de *Sueños Jóvenes*, específicamente los/as diferentes presidentes/as de las comisiones vecinales. Relevantes para las/os jóvenes, es decir, más allá de su total convicción de no querer ocupar espacios donde se crucen con “*los adultos*” como lo llaman ellas/os, entre los cuales se encuentran familiares que participan en ciertas organizaciones y cooperativas del barrio. Allí se visualizaba en puntos de tensión al momento de plantear actividades para convocar a las/os vecinas/os. Esto se expresaba en aquellas voces que evocaban “*No sé si a F. habría que pedirle permiso*” y entraban en debate con otras/os que expresaban preocupación por el “*qué pensarán los adultos*” o “*si esto está bien que lo hagamos solas/os sin preguntar antes*”.

La búsqueda de reconocimiento entre las/os jóvenes al interior de la organización venía acompañado por la relación con algunos de estos referentes que ejercían poder dentro del barrio. Si bien los deseos de autonomía como grupo se encontraban presentes, esta búsqueda de “permiso” también se manifestaba al punto de generar diferentes opiniones al interior de *Sueños Jóvenes*.

1.2 Algunos aportes que ayudan a complejizar la lectura de Nueva Esperanza

Para conceptualizar las categorías de territorio y territorialidad, recuperamos principalmente los aportes de la geografía, desde una perspectiva social y crítica y desde su enfoque que incorpora las dimensiones de relaciones sociales y de poder.

Para recuperar los aportes analíticos sobre el territorio desde la geografía -a su vez enriquecidos estos en su cruce con la antropología, la sociología y otras Ciencias Sociales -debemos poner en el centro del análisis las formas de generación, apropiación y regulación de las relaciones de poder, entendiendo al territorio como una construcción social e histórica que resulta de éstas, tanto para pensar los

procesos de interacción (o participación) como los de conflicto, tensión o contradicción. (Altschuler, 2013, p. 75)

Adherimos a lo que dice la autora, pero además decimos que es importante asumir al espacio geográfico como un producto o construcción social que es colectiva y dinámica en el tiempo. El espacio como producción se relaciona con el espacio como productor de lo social, es decir, productor de identidades y proyectos de comunidades. Es imposible pensar lo social sin lo territorial, pues toda sociedad está territorializada y, por lo tanto, territorio y sociedad se encuentran en construcción y relación dialéctica constituyéndose mutuamente a lo largo del tiempo en relación a sus transformaciones y continuidades.

Si pensamos en el caso de Nueva Esperanza, esos procesos simbólicos (vivencias, prácticas y representaciones) son fundamentales para poder comprender cómo los sujetos construyen territorialidades, se apropian, re-definen y construyen territorios y cómo se conforman, en ese mismo proceso, las fronteras en su interior. Este es el caso de 12 de Julio, territorio que está separado de Nueva Esperanza por solo una calle. Se divide así producto de tensiones y conflictos que se dieron en el marco de las elecciones para autoridades del Centro Vecinal que no pudieron resolverse⁷.

En este sentido, la territorialización es vista "como un proceso de dominio (político-económico) y/o apropiación (simbólico-cultural) del espacio por los grupos humanos" (Haesbaert, R., 2004, p.1).

En cuanto al espacio geográfico o territorio como producto social, debemos tener en cuenta que es resultante del trabajo organizado de la sociedad, al mismo tiempo que se constituye al territorio como objeto de consumo. Entender a los territorios desde este lugar posibilita la comprensión de conflictos particulares por los cuales surgen las tomas de tierras y asentamientos en general, y la de Nueva Esperanza en particular, en disputa con los intereses inmobiliarios y las estrategias que se dan los diferentes actores en relación a la producción del territorio: ¿para quién?, ¿con quién?, ¿con qué fines?, ¿entre quiénes? y ¿cómo? Recuperando la propuesta de Rodríguez Valbuena (2010):

⁷ En sus comienzos, era todo Nueva Esperanza, luego por disputas entre los referentes barriales sobre quién sería la/el presidenta/e del Centro Vecinal, decidieron dividir el barrio a partir de una calle, y así nace 12 de Julio, con otro centro vecinal.

La producción social del espacio también tiene como rasgo fundamental, la heterogeneidad de condiciones e intervenciones en el mismo, considerando que así el territorio entonces porta una diversa funcionalidad que "basada en el principio de la división del trabajo, es responsable de las desiguales condiciones de vida y del acceso al bienestar de sus habitantes y está sometida a múltiples transformaciones históricas que modifican la jerarquización preexistente" (p. 4).

En lo que refiere a la interpretación de nuestras prácticas de intervención desde el enfoque de la salud colectiva recuperamos la perspectiva de Débora Ferrandini (2017) quien considera que trabajar en un contexto global de exclusión significa también trabajar con la ciudadanía, que implica una construcción y defensa de la conciencia del derecho a la salud, a la vez que implica construir, defender y vigilar las condiciones para el ejercicio efectivo de ese derecho e incluir a toda la población. En este sentido ella sostiene que el trabajo desde la APS es pensar una estrategia que apunta a la constitución de sujetos capaces de luchar contra las condiciones que limitan la vida, lo que significa en primera instancia, recuperar la capacidad de soñar y comprometerse con el cambio.

Complementando la propuesta de la autora, hemos incorporado las nociones de ciudadanía, participación y organización, las cuales resultaron centrales en tanto hilos conductores de las estrategias de intervención llevadas a cabo.

Con respecto a la noción de ciudadanía, retomamos los aportes de Villavicencio y Raggio (1995), quienes plantean dos dimensiones constitutivas de la misma, por un lado como capacidad para el ejercicio de derechos sociales y, por otro lado, como pertenencia a la comunidad política como condición primera de asignación de derechos y obligaciones, fundamentales para toda discusión política actual. Tanto la pertenencia y el ejercicio de derechos remiten a la participación, y esta pone en manifiesto en la vida pública la dimensión de la obligación propia de la ciudadanía.

De este modo, entender estos tres elementos como aspectos fundamentales de la ciudadanía, nos plantea algunas tensiones a la hora de analizar los procesos territoriales de asentamientos urbanos periféricos, cuya comprensión se complejiza aún más al incorporar los enfoques de interseccionalidad y de salud colectiva.

En primer lugar, es necesario remarcar que los derechos de ciudadanía, más allá de la letra formal jurídica que los reglamenta, no están disponibles de igual modo para todas/os. Es decir, la pretensión de una ciudadanía universal para todas/os las/os habitantes de un determinado territorio -tal como sucede con las categorías de igualdad y libertad -, en nuestras sociedades contemporáneas dependientes, continúan signadas -pero en pugna con otros proyectos de ciudadanía- por sesgos coloniales, liberales y excluyentes. Son ciertos sujetos con particulares pertenencias e identidades quienes pueden constituirse como ciudadanos y así acceder y ejercer efectivamente el conjunto de derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos constitucionales.

Dicha condición de ciudadanía, puede entenderse a partir de procesos individualistas e individualizantes, en tanto se la reduce, desde una perspectiva liberal, a la búsqueda del bienestar y realización personal, de aquellas/os que la consiguen a partir de posiciones privilegiadas que van en sintonía, que devienen de las estructuras capitalistas, heteropatriarcal, adultocéntrico y racista. Es decir, la misma estructura, en el sentido que lo plantea Hermida (2010) retomando a Andrenacci, a partir de una constante tensión entre igualdad/desigualdad, en la que el Estado tiene una gran responsabilidad. En este sentido, sostiene que:

El debate en torno a la ciudadanía en las repúblicas modernas estuvo signado por dos tensiones: la referente al ejercicio de gobierno y la vinculada al acceso a un nivel socioeconómico que permitía el desarrollo de lo que más adelante dio en llamarse los derechos sociales. (...) La ciudadanía es, desde este punto de vista, un aspecto clave y probablemente subvalorado en la ciencia política y la historia, en la medida en que habilita entrar a la crítica social por la vía de las dimensiones de igualdad-desigualdad. (Hermida en Andrenacci, 2008, p. 1)

Es por esto que se vuelve clave entender a la construcción de ciudadanía desde una perspectiva crítica, que transforme los significados del entramado conceptual, teórico, político e ideológico, e identifique en ella el ejercicio social y colectivo de los derechos, lo cual requiere de un Estado que garantice políticas activas y territorializadas.

Estos marcos referenciales nos permitieron hacer lecturas para entender a los sujetos que encuentran en la organización colectiva, la resistencia y las luchas populares la manera de resignificar aquello que el Estado les niega, y a través de la agencia política y social, resemantizan el sentido de democracia, de participación y de ciudadanía, y empiezan pues, a emerger, al decir Hermida (2010, p. 12), subjetividades colectivas politizadas. Éstas se construyen a partir del reconocimiento, por parte de diferentes sectores con necesidades diferenciales según los nudos en los que se interseccionan opresiones particulares. De allí van surgiendo, expresándose y re-significando diferentes demandas, que se fugan de lo privado, y por ende de lo individual, e irrumpen en el espacio público territorial más inmediato, y por ende en lo colectivo y comunitario.

1.3 Primer encuentro en el territorio

Al primer encuentro con *Sueños Jóvenes* fuimos ambos equipos. En el camino, reconocimos los puntos de referencia y los diferentes espacios que existen alrededor del barrio y observamos, a medida que nos acercábamos al mismo, que los espacios se volvían más rurales, sin calles asfaltadas, con menor cantidad de construcciones y menor presencia de instituciones del Estado. También pudimos observar la presencia de barrios privados⁸ lo cual significó un dato vinculado a las intenciones de desarrollo inmobiliario para la zona.

Al llegar al barrio comenzamos a buscar a las/os jóvenes por sus casas, metodología que se había instaurado en el proceso anterior y que aseguraba la participación de las/os mismas/os, como así también la tranquilidad a las madres y padres por la seguridad de sus hijas/os en cuanto estas/os salían de sus casas, e incluso la facilidad de llegar al lugar de encuentro. Esto nos permitió presentarnos ante las madres y padres, poder conocer dónde vivían las/os integrantes del grupo e ir observando el territorio con la guía de los anteriores tesisistas.

El punto de encuentro era la casa de uno de los jóvenes, la cual se encontraba en el límite del barrio, separado por un alambrado de un terreno en proceso de construcción. Éste

⁸ En los últimos años en la zona y en consonancia con el avance inmobiliario, han proliferado una serie de barrios privados que se caracterizan por estar localizados en la periferia, en un predio con vigilancia y acceso restringido y constituyen un producto creado y producido por el mercado inmobiliario. (C. Romo, 2015, p. 1)

formaba parte de los intereses en disputa, sobre el cual pudimos ir conversando con las/os jóvenes como parte de una historia que las/os incluía, de la cual tenían opiniones y posiciones a veces encontradas entre ellas/os respecto de cómo se había desarrollado ese proceso y los saldos que había dejado para las/os vecinas/os de Nueva Esperanza y 12 de Julio.

En el jardín de esa casa, y sin contar con la presencia de todas/os las/os integrantes, pero sí con aquellas/os que habían tenido una participación sostenida en *Sueños Jóvenes*, comenzamos nuestra presentación. El equipo de tesistas que había acompañado al grupo el año anterior, los había puesto al tanto del proceso de transición que íbamos a llevar a cabo y que nuestro equipo iba a coordinar los encuentros a lo largo del año. Sin embargo, esto se volvió a reforzar en esa oportunidad, dando lugar a que las/os jóvenes también pudieran dar su opinión.

En ese encuentro, las/os jóvenes nos contaron todas las actividades que habían realizado, haciendo especial hincapié en su interés de continuar con tres líneas de acción que habían llevado a cabo: fortalecer su protagonismo y legitimidad como actores del territorio, generar más salidas y paseos que refuercen la identidad grupal y los vínculos internos y sostener su participación en el Consejo de Jóvenes de Argüello (de ahora en más Consejo).

Cabe aclarar que este Consejo es un espacio de participación juvenil que surgió como iniciativa a partir de una política municipal dirigida a las/os jóvenes de la ciudad para el trabajo en redes de instituciones y/u organizaciones con el objetivo de generar una agenda que contenga a este sector, sus necesidades y problemáticas. También hablaron sobre la elección del nombre del grupo *Sueños Jóvenes*; al respecto, cuando se insistió a uno de los integrantes del grupo para que contara el origen del nombre, él dijo: “*todos somos jóvenes y todos tenemos un sueño*” (M. Registro de campo, 2018), contando con el asentimiento corporal de sus compañeras/os que improvisaron un aplauso.

Antes de irnos, propusimos como equipo revisar el día, el horario y el espacio en el que se llevarían a cabo los talleres semanales, los cuales se mantuvieron, los sábados a las 16 horas, momento en el que las/os jóvenes podían coincidir sin tener escuela u otras

actividades como catequesis o el trabajo que algunos realizaban para poder aportar a la economía familiar, en la construcción, el cuidado o atendiendo algún negocio. En cuanto al lugar de encuentro que hasta ese momento había sido una canchita del barrio, se prefirió modificarlo y utilizar el espacio que se encontraba pasando el alambrado que dividía Nueva Esperanza del emprendimiento inmobiliario que comenzaba a construirse. Al consultar sobre la disposición de dicho espacio, las/os jóvenes manifestaron que ese lugar ya era utilizado en diferentes ocasiones por las/os vecinos para cruzar al otro lado del barrio, y para diferentes actividades, razón por la cual el alambrado tenía grietas que les permitían atravesarlo.

Nos fuimos de ese primer encuentro poniendo en común las sensaciones y percepciones que habíamos tenido como equipo de aquella primera actividad, tanto la apertura al recibirnos, comentarnos cuáles eran sus expectativas, los intereses que comenzaron a surgir desde ese momento, como así también las características de grupo, edades, espacios por fuera de *Sueños Jóvenes* que compartían, la escuela, sus orígenes. Pensando en el desafío que significaba para nosotras poder acompañar un proceso del que no habíamos formado parte desde el principio, pero con la certeza de que era necesario fortalecerlo, ya que tanto había significado para las/os jóvenes al encontrar un grupo dentro del barrio que pudiera agruparlas/os y generar una identidad común a todas/os.

Con la claridad de que la posición ético política y teórica tanto del equipo de tesisistas que habían acompañado ese proceso, como de la cátedra de intervención que supervisaba nuestra tarea, estaba fuertemente atravesada por la preocupación de potenciar las experiencias. Poniendo a los sujetos en la centralidad de los procesos y elaborando estrategias para sostener y dar continuidad en el tiempo.

Esto, sumado a una vigilancia constante por no avasallar ni encuadrar en nuestras propias estructuras el proceso de las/os jóvenes, fue configurando un modo particular de intervención reconociendo al otro como tal, dejando que aparezca con su verdad, y no desde la objetivación y fijación que totaliza y normaliza a ese otro.

1.4 Momento de inserción y reconocimiento

En este primer momento nos propusimos elaborar una caracterización del territorio, los sujetos y el Centro de Salud N°67, la cual nos permitió nuestra inserción concreta en el territorio y la construcción de la legitimidad de nuestro equipo. Durante este proceso priorizamos el acercamiento y recolección de información para la elaboración de un plan de trabajo con objetivos, metas y líneas de acción incluyendo los diferentes actores involucrados en el proceso el Centro de Salud, *Sueños Jóvenes*, el equipo de tesistas 2017 que siguió presente a través de una beca de extensión en el territorio y nuestro equipo.

Para lograr esto, planteamos en esta primera etapa objetivos tales como:

- Diagnosticar y caracterizar la organización de jóvenes como sujeto principal de nuestra intervención.
- Lograr un reconocimiento e inserción como equipo de trabajo en *Sueños Jóvenes*, en el Centro de Salud n°67 como institución de referencia y en el territorio como espacio de intervención y espacio de reconocimiento de otras organizaciones y referentes.
- Relevar y reconocer los intereses, demandas, inquietudes de *Sueños Jóvenes* a partir de técnicas y talleres a lo largo de los encuentros.
- Caracterizar al Centro de Salud como institución en constante vinculación con las/os vecinas/os del territorio, a partir de qué posicionamientos y paradigma de salud interviene.

Para ello nos propusimos las siguientes líneas de acción:

- Lectura de insumos ya construidos por el equipo anterior.
- Mapeo colectivo con las/os jóvenes.
- Entrevistas a vecinas/os que hayan sido parte de la construcción del barrio.
- Entrevistas a integrantes del equipo de salud con trayectoria en el territorio.
- Encuentros semanales con el grupo de jóvenes.
- Talleres que profundicen sobre los intereses de las/os jóvenes.
- Actividades recreativas organizadas por las/os jóvenes.
- Reuniones quincenales con nuestra referente institucional.
- Reunión de presentación con el equipo de salud en su totalidad.

- Reuniones quincenales con el equipo anterior de tesistas.
- Reunión con equipo de tesis que trabaja con grupo de mujeres en el mismo territorio.
- Reuniones semanales de nuestro equipo de intervención.

1.5 Problemáticas, talleres y actividades

Dentro del proceso de intervención, desarrollamos en conjunto con las/os jóvenes acciones que buscaban tratar diferentes temáticas que iban surgiendo a lo largo de los talleres; para ello se tomó la iniciativa de abordarlos, desarrollarlos e integrarlos creativamente, de modo tal que se creara un espacio de distensión, confianza y cercanía entre todas/os las/os participantes.

De esta forma, a través del juego, las charlas, los viajes y las producciones artísticas, los diferentes intereses del grupo podían ser tratados con la participación de todas/os las/os jóvenes. Permitiendo también conocer qué temas eran de interés para unas/os y para otras/os.

1.5.1 Talleres

Los talleres con las/os jóvenes se desarrollaban semanalmente los días sábados a partir de las 16 horas en Nueva Esperanza desde el mes de abril hasta el mes de diciembre del 2018, fecha en la que realizamos el cierre de nuestra práctica en ese territorio.

Esta dinámica había sido adoptada en el proceso de constitución de *Sueños Jóvenes* con el equipo de tesis que acompañó, y al comenzar nuestra intervención nos adaptamos a ella, ya que como dijimos antes entendíamos al proceso organizativo como algo que nos precedía y nuestra función allí era el de fortalecer y potenciar aquello que ya había comenzado.

El lugar en el que nos encontrábamos era llamado por las/os jóvenes como “GAMA”, lo cual nos pareció relevante en cuanto a la significación que le otorgaban, desde una noción de ocupación del espacio público que tiene que ver con su propio reconocimiento del derecho de habitar.

Por un lado, los talleres tuvieron como objetivo profundizar en intereses, temáticas y problemáticas que surgían de las/os propias/os jóvenes utilizando técnicas participativas, colaborativas y con bases en la educación popular, haciendo énfasis en las semejanzas, conocimientos previos de cada una/o, utilizando el arte y la música como modos de expresión, en particular el *Trap*, subgénero musical dentro del *Hip Hop*.

Desde nuestra perspectiva, los encuentros con otros permitieron construir un proceso de participación en el que cada una/o ocupa un lugar particular, en ese transcurrir en el que se produce un hacer transformador junto a otro. Los aportes de las pedagogías críticas⁹ permiten recuperar la idea de ese hacer con otro como el encuentro humano poderoso desde el que producimos los cambios sociales.

“Es sin dudas en los intersticios y singularidades de la y las vidas, donde tenemos la chance de recrear y gestar vínculos, ideas, acompañar en los esfuerzos por sortear dificultades, tejer fuerzas colectivas por el reconocimiento y los recursos” (Andrada, 2016, p. 47).

Como explica Vommaro, P. (2016), "En los años noventa, algunas visiones proponían que la denominada crisis de representación se traducía, especialmente entre los jóvenes, en ausencia de toda forma de organización y acción colectiva" (p. 21). Desde esta perspectiva, la crisis de la política, es decir, este sistema de representación institucional y liberal, expresaba al mismo tiempo, la crisis de la participación política de las juventudes (Sidicario y Tenti Fanfani, 1998).

Sin embargo, desde la perspectiva que sostiene este equipo, decimos que las nociones de apatía, desinterés o desencanto aluden a la falta de legitimidad y de compromiso entre jóvenes hacia determinadas formas de la política, es decir no significa el rechazo a la política como tal, entendida como discurso y como práctica relacionados con la construcción social de lo común. Postura que será retomada luego en el análisis.

⁹ Algunos autores en los que nos apoyaremos Paulo Freire, Alejandro Cussianovich, Gómez Da Costa. Aquí, junto al nombre de cada autor deben poner entre paréntesis las fechas de obras de su autoría que sean referencia de esto que están expresando)

En cuanto a las problemáticas¹⁰ e intereses que abordamos en los talleres, podemos decir que surgieron de una primera etapa de indagación en relación a las cuestiones que aparecerían como importantes para las/os jóvenes como parte de una misma organización, a partir de experiencias previas de las/os mismos, por interés en profundizar estos temas o la necesidad de conocer, debatir o aportar acerca de los mismos:

- Educación Sexual
- Géneros y estereotipos
- Violencia institucional/ abuso policial
- Vinculación territorial/ protagonismo juvenil

Los ejes centrales que orientaron aquellos talleres con *Sueños Jóvenes*, fueron la organización, la expresión y la participación. Entendiendo a la organización juvenil como un espacio de relaciones y condiciones para hacer efectiva la participación de las/os jóvenes, como ámbito de formación y acción colectiva (Arévalo, et. al. 2009, p. 31). Para estos autores participar no se da sólo a partir de la asistencia a un taller o reunión, sino, que es aquella aprehensión a partir de conocer, opinar y decidir junto a otras/os sobre determinados derechos.

Sostenemos, además, la incorporación de las voces de las/os protagonistas, entendiendo a la participación como derecho básico y principio fundamental de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, presente en la legislación nacional y provincial¹¹, pero también como principio orientador de la política pública. En tal sentido y de acuerdo con Andrada, S. (2016), nos referimos al proceso desde una perspectiva anclada en las lógicas de participación, en la que los criterios para analizar las transformaciones que van cimentando una organización no parten de una postura adultocéntrica y estanca de los modos del hacer político tradicionalmente, sino por el contrario, reconociendo y legitimando nuevas prácticas que no pasen por encima del deseo de los sujetos con los que intervenimos.

¹⁰ Entendemos aquí al término problemática cómo la producción de diversos interrogantes y al cuestionamiento de las realidades que se presentan como incertidumbres (Gentes, 2014).

¹¹ Ver observación General Nro 12 de la Comisión de los Derechos del Niño del 2009.

Nos paramos en el ámbito de las configuraciones éticas e ideológicas y teóricas, y comenzamos a definir algunas palabras. Una de ellas es el adultocentrismo: las sociedades adultocéntricas son aquellas en las que se establecen relaciones de dominio entre las clases de edad (niños, jóvenes, adultos, viejos), sostenido en el imaginario de que la adultez es el punto de completitud humana (Duarte, 2012). De Sousa Santos (2017) afirma que “la dominación contemporánea siempre articula y combina, de modos distintos, capitalismo, colonialismo y patriarcado” (p. 118). El adultocentrismo puede entenderse como una dimensión del patriarcado, aunque consideramos que ni lo explica ni contiene totalmente.

Como equipo nos interesa alejarnos de la perspectiva de política tradicional, por ello hablar de participación en términos de escuchar a las/os jóvenes trae aparejado la huella de la democracia delegativa, la ciudadanía pasiva: unos opinan, otros son los que deciden y hacen. Esto es, la escucha, parte indivisible del opinar, queda reducida al oír, y la decisión sólo es potestad del/ la adulta/o. Así es que tenemos multiplicidad de espacios como foros, concejos, asambleas, donde las/os jóvenes dicen y luego su decir es acto decorativo de cómo las/os adultas/os, los decisores de políticas públicas escuchan, aunque esas palabras no hayan logrado mover las prácticas y los presupuestos. Profundizaremos esto en el capítulo 2.

En este marco creemos que es importante estar atentas/os a las propuestas de participación que hacemos a las/os jóvenes, ya que puede colarse variados ropajes de adultocentrismo, pero también de otras subordinaciones. Así mismo, la política comienza a surgir alejada de los espacios institucionales, como explica Vommaro, P. (2016)

Una expansión de espacios alternativos de producción política, en general vinculados al trabajo barrial -que denominaremos territorial - a ámbitos sociales y culturales y a dinámicas que buscan horizontalidad, la autonomía y la participación directa, discutiendo la política estadocéntrica, la representación o delegación y el verticalismo. (p. 32)

El abuso policial fue una de las grandes problemáticas planteadas por las/os jóvenes, la cual fue abordada mediante la recuperación de sus propias experiencias con el acoso policial. Esto permitió el reconocimiento por parte de éstas/os como una

problemática propia de las juventudes, pero además conllevó una reflexión crítica de reconocerse como parte de aquel joven “que tiene portación de rostro”.

En sus diferentes relatos, la policía se hacía protagonista al momento de salir del barrio: *“Íbamos caminando para una joda y ya los vimos cómo nos miraron, yo no mire mucho, pero éste ya le echó la bronca y vinieron”* (M. Registro de campo, 2018). Expresaban molestas/os las/os jóvenes. *“Ya estoy tan acostumbrado que dejo que me revisen, y me maltraten o me digan lo que quieran, porque si respondes es peor, pero este no sé qué les dijo y no sabes cómo se pusieron”* (Y. Registro de campo, 2018).

Otra experiencia que recuperamos particularmente por su atravesamiento con el género se vincula al siguiente relato expresado por una de las jóvenes: *“Yo y mis amigas, siempre que pasamos cerca de alguno [policía] nos dicen cosas o nos piden el número de celular, pero un día casi que me llevan a la comisaría”* (S. Registro de campo, 2018) *“no me acuerdo muy bien por qué fue que nos querían llevar a mí y a mi amiga, pero nos comenzaron a agredir por estar en una marcha”*. Estas experiencias dan cuenta del hostigamiento que sufren a diario, pero además permitió acercar una reflexión crítica, que pone en cuestión aquellas lecturas homogéneas de la juventud, ya que ellas/os tienen en claro que *“te llevan por portación de rostro”*. Estas prácticas discriminatorias son sentidas por las/os jóvenes como una carga, como un estigma.

En el caso cordobés estas políticas han constituido en el hostigamiento policial hacia determinados grupos (pobres, jóvenes y especialmente migrantes) mediante la aplicación de normativas arbitrarias y discriminatorias y la implementación de políticas de relocalización urbana. Es decir,

Una “limpieza de clase” a lo fines de mostrar la “eficiencia” del accionar policial, este enfoque de “seguridad restringida” (en relación las libertades individuales) profundiza la selectividad del sistema penal y faculta al poder policial para detener, acusar y juzgar a aquellos sujetos considerados “sospechosos” (Arévalo, et al. 2009, p 31).

Cada uno de estos relatos que evocaron no quedaron circunscriptos a una experiencia de taller donde solo se instaló como problemática propia de las juventudes, sino

que encontró al arte musical como forma de comunicarse con otros grupos pares y transmitir lo que querían decir.

Sueños Jóvenes frecuentó espacios de encuentro con jóvenes de otros territorios, como el Consejo de jóvenes, donde se destacaron como organización de barrio Nueva Esperanza que por medio del *Trap* expresaron las relaciones de conflictividad de las/os jóvenes de los sectores populares con la policía.

En este sentido y desde nuestra función de acompañar estos procesos de protagonismo y participación, fuimos siendo testigos de estos nuevos modos de sociabilidad juvenil que inauguran nuevos espacios constructores de identidad que impactan fuertemente en las subjetividades y a su vez reconfiguran el sentido de lo público, lo colectivo, y lo político.

1.5.2 Consejo de Jóvenes de Argüello

El Consejo de Jóvenes nació como una de las propuestas que desarrolla el Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia del CPC Empalme a partir del año 2010, que luego se replicó en los demás CPC de Argüello, Villa Libertador y Ruta 20. Conformado por adultas/os facilitadores -trabajadores sociales, psicólogos, filósofos, docentes entre otros-, miembros de organizaciones sociales e instituciones de la zona. Se enmarca en la ordenanza municipal N°11618 con la creación del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia. En dicho espacio se recuperan como ejes principales la identidad colectiva, protagonismo, participación político-ciudadana, educación popular; que dan sustentabilidad a la trayectoria de participación ciudadana en los diferentes territorios.

Se pone énfasis en la base de experiencias vividas por parte del Consejo de Empalme en el resto de los CPC de la ciudad de Córdoba con el fin de generar impacto social en la implementación de políticas públicas referidas a la niñez y adolescencia.

El Consejo ha generado diversas iniciativas y demandas para que se implemente un funcionamiento anclado en una perspectiva de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que pudiera entre otras cosas, garantizar dispositivos para fomentar el derecho de las/os niñas/os y jóvenes a participar y organizarse con otros.

La dinámica plantea que cada organización escoja dos miembros que las/os represente en reuniones mensuales (delegadas/os). Así es como en los años de prácticas que se dieron lugar en el espacio de Nueva Esperanza particularmente, en 2017 y 2018, se eligieron dos delegadas/os con la finalidad de que pudieran participar en las jornadas de organización de encuentros que se desarrollaron a lo largo del año en diferentes lugares: en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, los Parques Educativos de Zona sur y Este de la ciudad de Córdoba, Centros de Salud, etc.

Inicialmente la elección de las/os delegados fue mediante votación, sin embargo, al manifestarse cierto desacuerdo con esa elección, considerando la heterogeneidad del grupo y que la participación de las/os jóvenes era irregular e iba variando, se puso en consideración la posibilidad que las asistencias a estas reuniones organizativas fueran de manera rotativa, dando lugar a la participación de más jóvenes.

El Consejo funcionó como un espacio donde las/os jóvenes comenzaron a ser reconocidas/os por las demás organizaciones que participaban allí, afianzando internamente a su vez, la propia identidad colectiva que las/os convertía en miembros/os de un espacio común más allá de la escuela o del territorio específico de origen. Como dijimos anteriormente si bien Nueva Esperanza era el espacio de encuentro, a los talleres asistían jóvenes de otros barrios cercanos.

En un comienzo, se identificaron más como un grupo de conocidas/os, amigas/os que se juntaban los sábados en el complejo de GAMA. Esto se puede visualizar más notoriamente en las primeras presentaciones por parte de las/os jóvenes al resto del grupo en las reuniones del Consejo, donde se presentaban de manera ajena a *Sueños Jóvenes* como “*Hola, me llamo M, vengo de la escuela...*” a una presentación en los últimos encuentros como: “*Hola soy M de Sueños Jóvenes*” (M, registro de campo 2018).

A medida que avanzaban los encuentros estos sentimientos de pertenencia y pertinencia fueron haciéndose notables en el discurso, la manera de hablar de *Sueños Jóvenes* se hacía cada vez más propia y grupal, pasando del yo individual a un nosotros como colectivo. Los problemas y acciones también se tornaron grupales para dejar de ser

casos aislados y el apoyo en el grupo se denotaba cada vez más en la manera en que se referían hacia ellas/os para la solución de los mismos.

Participar de los encuentros del Consejo, permitió a *Sueños Jóvenes* establecer redes de relaciones con otras organizaciones juveniles e instituciones, dando la posibilidad de generar lazos y entretener redes comunitarias. Allí tuvieron la oportunidad de mostrarse como organización frente a otras organizaciones conformadas por jóvenes y entenderse como parte de un proceso más grande en relación a la participación de las juventudes.

Uno de los cambios que se generó al interior del grupo tuvo que ver con la importancia que le daban a las reuniones mensuales que convocaban a todas/os las/os delegadas/os para la organización del encuentro mayor de Consejos que se llevaba a cabo en el Centro de Salud N° 57 (IPV de Argello). Al ser rotativa la representación de *Sueños Jóvenes* en ese espacio, la responsabilidad de asistir se convirtió en una tarea y preocupación de todas/os.

Esto, a su vez, ayudó al compromiso y la participación de la organización del encuentro de Interconsejos¹². Los encuentros del grupo después de estas instancias de reunión de delegadas/os se basaban en la puesta en común y la organización al interior del mismo para cumplir con las tareas asignadas a cada grupo. Su compromiso se valía en el hecho de poder juntarse por la tarde y manifestar la importancia que esto conllevaba para decir, opinar y poner en común lo que se iba trabajando reunión a reunión conforme se acercaba la fecha del encuentro.

El primer encuentro se realizó en el Parque Educativo Noroeste ubicado en Barrio Villa Allende Parque el día 28 de julio. Tuvo la mayor participación de todas/os las/os jóvenes que asistieron a lo largo del año. Desde un primer momento se relacionaron con el resto de las/os jóvenes desde el viaje en colectivo con quienes ya habían tenido contacto en las reuniones de delegadas/os.

¹² Los interconsejos son encuentros realizados a fin de año dónde participan los distintos Consejos de Jóvenes: Empalme ruta 40, Villa El libertador, Monseñor Pablo Cabrera y Arguello. Con el objetivo de compartir y proyectar vivencias de participación, desde una mirada integral, de la situación de las/os jóvenes en la zona y que promuevan e instalen en las agendas locales de políticas públicas específicas para la protección y promoción de derechos (Informe Centro América, p. 44).

Los temas de este encuentro eran el abuso policial e institucional. Para abordarlos se dividieron en distintos grupos, todos conformados de manera tal que resultara lo más diverso posible en tanto no fueran todas/os de la misma organización o grupo. Luego, para la puesta en común de lo trabajado, cada equipo tenía la opción de realizar una representación, una canción, acto o afiche, de la manera que se sientan más cómodas/os para exponer e intercambiar con el resto de los grupos.

Algunas/os de las/os jóvenes que se encontraron en el salón se pusieron a cantar Trap, uno de los géneros que más les gusta a las/os integrantes de *Sueños Jóvenes*. Hallaron esta manera de comunicarse con el resto de las/os jóvenes que se encontraban allí, la música como expresión de lo que sentían, pensaban y querían decir.

Las representaciones que se hicieron por parte de los grupos en general hablaban del abuso que ejercían los policías en las detenciones, los allanamientos que sufrían en los barrios, la prohibición de la entrada a lugares o las denuncias que realizaban en las comisarías. Frente a estas problemáticas se plantearon diferentes estrategias y posibles acciones para evitar maltratos y hacer valer sus derechos dentro y fuera del barrio.

En cuanto al segundo encuentro de Interconsejos que se realizó en el Parque Educativo de Zona Sur el 27 de octubre, se advirtió un fortalecimiento tanto organizativo como en la autonomía de las/os jóvenes de *Sueños Jóvenes* junto a otros espacios al momento de la disposición de las actividades, ya que habían quedado en contacto mediante redes sociales y se volvían a encontrar.

Al inicio del encuentro, mientras se esperaba que el resto de los consejos llegaran al lugar, muchas/os de las/os jóvenes armaron un partido de fútbol en el que se mezclaron armando equipos mixtos y rotando entre los equipos a medida que iban perdiendo y haciendo goles, mientras, el resto hacía uso de los equipamientos del lugar, ya sean juegos de plaza, metegoles o equipo de música.

Luego se abordaron distintas temáticas con el fin que cada grupo pudiera trabajar un tema en particular, entre los cuales emergieron el bullying, consumo problemático de tecnología y sustancias y abuso policial. A diferencia del anterior encuentro en el que todos los grupos trabajaron el mismo tema, en este se dio lugar a otras problemáticas que se

hicieron eco luego del primer Interconsejos y se reforzaron en las reuniones de delegadas/os que siguieron transcurriendo durante ese tiempo. Esta vez las producciones fueron más diversas en tanto se presentaron videos, representaciones, bailes y canciones.

En cada encuentro de Interconsejos, *Sueños Jóvenes* compartió las producciones que habían realizado al inicio y al final de los encuentros. La apertura hacia nuevas/os integrantes y comentarios del resto de las/os jóvenes presentes fue aceptada sin problemas y abierta al diálogo en todo momento, lo que facilitó el trabajo en grupo con personas que no conocían o no tenían una relación de amistad.

La mayor participación en cuanto a convocatoria de *Sueños Jóvenes* se dio en estos espacios de encuentro con otras/os jóvenes, lo que llevó a que fueran uno de los grupos con mayor número de integrantes en el espacio.

1.6 Complejizando el análisis

Es importante mirar el abordaje de los ejes anteriores, limitado al grupo de *Sueños Jóvenes*, nos permite avanzar en una reflexión más general sobre la situación actual de las juventudes. La co-construcción de estos espacios de participación para las/os jóvenes se vuelve clave en un contexto donde avanzan los procesos de desigualdades y segregaciones, como explica Vommaro, P. (2015), según diversos informes, situaciones como el desempleo o la pobreza se duplican o triplican entre las/os jóvenes, “que no sólo atraviesan desigualdades materiales, sino también étnicas, sexuales y de género, territoriales, culturales, políticas y religiosas, entre otras” (p. 13). Hoy en día, las/os jóvenes de los sectores populares son los que construyen espacios colectivos y asociaciones, que expresan sus formas particulares de participación y compromiso con lo público y con la transformación de la realidad en la que viven, a la vez que son emergentes de conflictos urbanos.

En este marco, *Sueños Jóvenes* y el Consejo de Jóvenes, como espacios de participación, pueden comprenderse en relación con la importancia creciente de las juventudes en las sociedades actuales, sobre todo en relación con los procesos políticos, al respecto, P. Vommaro (2015) identifica cinco elementos que se destacan en estos procesos:

En primer lugar, la capacidad organizativa y de movilización que demuestran la mayoría de los colectivos juveniles. En segundo término, la gran visibilidad pública de sus acciones, escenificadas en el espacio público y amplificadas por los medios de comunicación, sobre todo digitales y electrónicos. Tercero, la expansión de las políticas públicas de juventud, que desde hace dos décadas forman parte de la gran mayoría de los planes de gobierno y ocupan espacios en aumento en las estructuras estatales. En cuarto lugar, las renovadas formas de participación política y compromiso público que las grupalidades juveniles producen en sus prácticas cotidianas. Por último, los elementos anteriores generan un interés mediático, político y académico cada vez mayor, que contribuye a colocar a las juventudes en el centro de las agendas públicas (p. 18).

Cada uno de los distintos componentes que nombra el autor aparece en la organización de *Sueños Jóvenes*. Nos resulta interesante hacer especial hincapié en este elemento que menciona el autor, ya que podemos analizar puntos claves dentro del grupo y también de las juventudes en general si tomamos nuestra experiencia en el Consejo de Jóvenes.

Por un lado, la organización, como dijimos antes, surge a partir de una necesidad de las/os adultas/os, y entre sus distintas preocupaciones, se repite "que no estén en la calle". En este punto aparece una de las principales tensiones con las/os jóvenes en relación al uso del espacio público. Las/os jóvenes significan a la calle, las plazas, los clubes como espacios de encuentro con la/el otra/o. Esta valoración positiva del espacio se ve restringida por varias razones que comparten entre las/os adultas/os.

Por un lado, la circulación se ve limitada por las políticas de control impuestas por el viejo Código de Faltas (ley 6392. Abril 1980) de la ciudad de Córdoba y actual Código de Convivencia (ley 10.326. Marzo 2016) de la provincia de Córdoba en el que se sostienen lógicas de violencia y abuso de las/os jóvenes de los sectores populares por parte de las/os agentes de la policía. Otra restricción aparece dada por los cercamientos de espacios por parte del avance del mercado inmobiliario. En este sentido, las/os jóvenes plantean la lucha por el espacio público barrial, como espacio propio.

El miedo tiene un proceso totalmente distinto del que tiene el peligro al que remite en última instancia. Puede crecer impulsado por factores a primera vista lejanos, como la incertidumbre por el futuro, contingentes condiciones emotivas, la presión de comportamientos y señales de incivildad. La distinción es importante no solo en el plano analítico, sino también y, sobretodo, en el político. En el miedo a la criminalidad y en la consiguiente sensación de inseguridad, a menudo se vierten temores y alarmas de otro origen.

Ante todo, está el miedo a la inseguridad vinculada por un futuro próximo, que escapa a menudo no sólo al control; en esta inseguridad confluyen, por ejemplo, el miedo a quedarse sin trabajo, a padecer una enfermedad, a la soledad, a lo nuevo, genérico al otro que no se conoce. Tales formas de miedo son más difundidas entre las/os adultas/os que, a menudo, hablan también de sí mismos, de la propia soledad, de los temores por un futuro nada fácil. Es evidente que este tipo de miedo –aquel no directamente derivado del peligro de agresión criminal- se contrasta con acciones y políticas ad hoc, no de tipo únicamente o principalmente relativo a la seguridad.

Dentro de esta resignificación de lo público, es clave recuperar dos de las cuatro problemáticas que las/os jóvenes señalan como prioritarias: violencia institucional/violencia policial y vinculación territorial/protagonismo juvenil (ambas se hicieron eco en el consejo). En este sentido vemos cómo “las ciudades están moldeadas a la medida de la producción, comercialización y consumo, en ellas se hacen cuerpo las desigualdades y jerarquizaciones sociales, al tiempo que se vuelve un campo de lucha de diferentes actores por su propiedad y apropiación” (Bourdieu 2007). La lógica del capitalismo es excluyente y construye ciudades que unos pocos disfrutan y muchos padecen.

En este marco, participación y espacio público son entonces una dupla inseparable, por ello, una estrategia básica en el trabajo con las/os jóvenes de sectores populares es la apropiación de los territorios en su doble sentido: por un lado, hacer uso, ocupar, disfrutar y por otro, sentirlo propio. Este último punto, nos facilita retomar nuevamente la noción de territorio que venimos desarrollando.

En Nueva Esperanza como en todo espacio social, se expresan procesos dinámicos y conflictivos en relación a las disputas por los modos en los que se produce el territorio. Este proceso dinámico y colectivo implica construir una perspectiva que recupere las trayectorias individuales/familiares de los sujetos en el espacio territorial, y que abonan a la configuración social del espacio en cuestión, los cuales son reconfigurados a su vez por el mismo territorio. Desde este enfoque miramos algunos puntos que son parte de los relatos expresados, los cuales dan cuenta de ciertas particularidades en vinculación con la constitución del barrio como tal, y que incidieron de diversas maneras en los procesos de la salud colectiva de los sujetos.

En este marco, en tanto escenario social signado por la conflictividad y la tensión, la disputa y defensa por la tierra por parte de los sujetos organizó de manera central a las familias habitantes. A partir de ello, la elaboración de demandas y reivindicaciones vinculadas al ejercicio de derechos, y, por tanto, de ciudadanía, da cuenta de un proceso colectivo; y en tanto necesidades que la comunidad presenta y manifiesta -en términos materiales y simbólicos -son un eje ordenador actual de las posiciones al interior del barrio.

En este sentido y desde la dimensión histórica de territorio, debemos marcar algunas particularidades en relación a las/os jóvenes con las/os cuales trabajamos, en función de su posición. En términos materiales, el territorio Nueva Esperanza colinda en una parte del barrio, como decíamos anteriormente, con el country San Isidro. El mismo tiene un cerco perimetral contiguo a una de las canchitas de fútbol donde las/os jóvenes pasan gran parte de su tiempo. Discursivamente existe una reafirmación de una distancia nosotras/os-otras/os que entendemos, también contribuye al fortalecimiento identitario como jóvenes del barrio y la zona.

Nos resulta significativo este aspecto en tanto las/os jóvenes construyen sus identidades en el espacio que habitan, se encuentran, comparten y disputan, y en términos simbólicos, las representaciones que las/os mismas/os producen al respecto de ellas/os y de las/os otras/os configuran de maneras particulares las vivencias colectivas de su posición en el territorio.

A su vez, esto último se liga con los lugares que habitan con mayores y más notables comodidades -como son la copa de leche y la canchita- en contraposición con otros espacios del barrio que se presentan como espacios que se estiman, aunque no se ocupan. Del primero, podemos mencionar otra canchita del barrio que, como comentan algunas/os jóvenes en los primeros talleres “*es del otro referente barrial*” (Registro de campo de taller 2018), dando cuenta que la posibilidad de habitar un espacio está atravesada por disputas políticas de la vida adulta, lo que encuentra su traducción en relatos donde se expresa tal división territorial en términos de “la parte de arriba y la parte de abajo del barrio” cada cual representada por diferentes referentes, entre otras.

Estas fronteras simbólicas se encuentran muy marcadas y presentes en las representaciones de los sujetos -no sólo de las/os jóvenes- del territorio. Al respecto de ellas, podemos decir que no son sólo geográficas en relación a la espacialidad que delimitan un arriba y un abajo, sino que sus marcaciones son mucho más profundas aún. Son bordes que, desde una mirada interseccional y de construcción de ciudadanías, demarcan fronteras fuertemente patriarcales y adultocéntricas, definiendo los límites y otorgando sentidos acerca de lo público y lo privado; lo que se puede habitar por todas/os, y lo que queda reservado sólo para algunos; lo que se encuentra disponible para el uso y ejercicio por parte de los varones jóvenes y adultos y lo que se identifica como espacio transitado únicamente por mujeres, mayoritariamente adultas; las zonas de comodidad para algunos mientras se entienden peligrosas para otras.

En este sentido, como ejemplo figurativo y contundente, podemos retomar al espacio de las canchitas de fútbol: en primer lugar, se identifican, como decíamos anteriormente, dos canchas ubicadas en “la parte” de cada uno de los referentes barriales. Las mismas están reservadas para los vecinos varones para ciertos días y horarios particulares mientras que el resto del tiempo están disponibles para los jóvenes, también varones. En contraposición encontramos que, para las mujeres adultas, este no es un espacio significativo del territorio. Para ellas están reservados espacios particulares: las casas de sus vecinas/amigas o el espacio de la copa de leche. Mientras que para las jóvenes mujeres la identifican (a la canchita) como un espacio deseable, al mismo tiempo que

ocupan como respuesta política de rebeldía y disrupción frente a las miradas y mandatos que las pretenden ocupando únicamente el espacio intra-doméstico.

En cuanto a la relación *territorio-institución* diremos que la misma nos permite dar cuenta de las relaciones que existen entre el territorio y el Centro de Salud. Las/os jóvenes en coherencia con la demanda que tanto la institución como el grupo de mujeres manifestaban, consideraban al Centro de Salud como un espacio cercano a su vida cotidiana, pero que aún así, no era habitado por ellas/os. Este registro era expresado no tanto por lo dicho, sino por lo que no se decía. En sus discursos, dicha institución no aparecía como un espacio de referencia, e inclusive en términos geográficos la mayoría desconocía dónde quedaba. En el mismo sentido, sólo el psicólogo era reconocido por las/os jóvenes, a través de las articulaciones que mismo establecía con las escuelas de la zona.

De la mano con lo planteado hasta aquí, la relación *sujeto-salud* es pensada como una puerta para el análisis del lugar que ocupa la salud en sentido amplio, es decir, como dimensión constitutiva de su cotidianeidad, para los sujetos del territorio. En este marco, las/os jóvenes y esta tercera relación, podemos observar que las/os mismas/os a su vez evidenciaron dificultades para reconocer la institución salud, las tenían también para percibirse a ellas/os mismas/la como sujetos atravesados por procesos vinculados a la salud/enfermedad en sentido amplio; sin embargo, al mismo tiempo, desde un primer momento manifestaron su interés en asumir otros lugares/posiciones/discusiones en relación a la misma. Aspecto que se vio reflejado cuando compartían, por ejemplo, las vivencias y representaciones que tenían, en tanto jóvenes, sobre las problemáticas de Nueva Esperanza y las posibilidades y potencias de transformar desde allí.

Esto marca una ocupación del espacio público de una manera productiva. Como bien explica Vommaro, P (2017), a medida que el espacio público es ocupado -apropiado- es también resignificado y producido, ampliando sus fronteras y sentidos. Esta modalidad de ocupación, explica el autor siguiendo a Manzano y Triguboff (2009), se denomina "forma social de ocupación" definida como un modo particular de uso, apropiación y producción del espacio, que instituyó el territorio. En palabras de Vommaro, P. (2017)

En esta ocupación se redefinieron las fronteras entre las esferas pública y privada. Escuelas y calles, en este caso; tierras, fábricas y rutas en otras experiencias, fueron ocupadas por sujetos sociales organizados que expresaban el antagonismo social territorialmente situado y gestaban experiencias auto-organizadas y auto-gestivas que instituyeron lógicas sociales. Lo privado se tornaba público, al ser ocupado y reformulado por las organizaciones sociales, y lo público se dejaba de asociar únicamente a lo estatal, para dar lugar a los espacios comunitarios (p. 47).

Esta perspectiva teórica puede ser puesta en relación con la concepción de salud de Ferrandini, D. (2010) que presentamos al comienzo, trascendiendo la cuestión de la enfermedad para comprender que los problemas de salud se construyen socio-histórica y políticamente, alcanzando todas aquellas condiciones que limitan la vida de los sujetos. Invita a la acción, a la lucha, a la transformación de dichas condiciones, desde el protagonismo individual pero también colectivo.

En síntesis, al analizar el escenario en clave territorial, consideramos que los aspectos detallados hasta aquí sobre la historia del territorio de Nueva Esperanza, su vinculación con la institución desde la cual nos insertamos, y las dimensiones relacionadas con los procesos de producción de la salud de manera colectiva, fueron imprescindibles para analizar la complejidad que el territorio expresa. Elementos todos que, en tanto espacio social dinámico, cambiante y no exento de contradicciones, se configuran al mismo tiempo como potenciales indiscutibles a la hora de sostener que lo situado debe ser ponderado para asumir el desafío de lo que anteriormente planteamos: la construcción de nuevas apuestas colectivas profundamente necesarias para repensar las relaciones entre el Estado, los territorios y Trabajo Social.

CAPÍTULO 2

Herramientas teóricas que nos acompañaron

2.1 Sujetos

La historia y el presente de la profesión revelan la presencia de los sujetos como insustituibles. Podríamos incluso afirmar que ella no existe escindida de unos determinados sujetos, portadores de problemas o de necesidades que demandan de alguna intervención para su resolución. Los trabajadores sociales no solo nos topamos con la desocupación, sino con su rostro más crudo, los desocupados. Estas categorías analíticas, de algún modo, ocultan e invisibilizan a los sujetos con los que trabaja nuestra profesión, al no nombrarlos (Acevedo, P. 2012, p. 29).

Decidimos retomar las palabras de Acevedo, P. (2012) para iniciar este capítulo ya que nos invita a reflexionar sobre nuestras funciones, tareas y obligaciones como futuras trabajadoras sociales. Además, nos permite posicionarnos de un modo crítico en la tarea de entender a los sujetos con los que trabajamos.

Las/os jóvenes son en nuestra sociedad, desde hace un tiempo, el centro de debates ideológicos, de políticas públicas y también de usos y de manipulaciones por parte de los medios masivos de comunicación. Elegir a las/os jóvenes no es una decisión neutral, requiere del esfuerzo de desentrañar estructuras y discursos pre-moldeados que traemos sobre nuestras espaldas. Nuestro esfuerzo estuvo dirigido en hacer dialogar un cuerpo de argumentaciones para la reflexión sobre lo que hacemos y cómo lo hacemos en la producción de conocimiento e intervención con jóvenes.

Pretendemos aquí no sólo exponer las líneas conceptuales y políticas que han guiado nuestra tarea sino fundamentalmente nos interesa analizar las dificultades, los aciertos y los límites de la experiencia realizada, intentando también hacer visible la palabra de las/os jóvenes en las variadas vivencias que se reconstruyen en este relato.

El enfoque que hemos construido y adoptado para elaborar y mirar nuestro trabajo, parte de algunas premisas. La primera de ellas: la reconstrucción socio-histórica del concepto de juventud que se torna completamente necesaria desde una perspectiva que entiende a dicha categoría como una construcción, y no como aquello que es determinado biológicamente. Existen infinidad de definiciones acerca de la categoría juventud,

vinculadas a los procesos sociohistóricos y a las mismas sociedades en las que se desarrollan; al respecto, sostiene Reguillo Cruz (2002):

No debe olvidarse que las categorías no son neutras, ni aluden a esencias, nos productivas, hacen cosas, dan cuenta de la manera en que diversas sociedades perciben y valoran el mundo, y con ello, a ciertos actores sociales. Las categorías como sistemas de clasificación social, son también, fundamentalmente, productos de acuerdo social y productoras del mundo (p. 29).

Una segunda premisa es que ninguna conceptualización que se haga de los sujetos es neutra, sino que está atravesada por alguno de los paradigmas de la teoría social -marcos teóricos y también políticos que encubren y develan determinados intereses vinculados a la reproducción o al cuestionamiento del orden vigente de las cosas. Aún cuando sea redundante, reiteramos que las conceptualizaciones sobre fenómenos sociales responden también al tiempo histórico en que se producen. Siempre, ineludiblemente aunque no lo explicitamos, miramos, nombramos y creamos categorías desde algún/os lugar/es. Por ello recuperamos esta afirmación que acompaña nuestros desarrollos de Acevedo. P (2002):

Si la categorización social se realiza en términos estigmatizadores, probablemente los sujetos llevarán esa marca en forma persistente, como huella del discurso y de las prácticas institucionales, y profesionales en las que ésta se corporiza (...) La necesidad de esta revisión adquiere particular relevancia en el ámbito de las políticas públicas -lugar privilegiado de intervención profesional-, donde las nominaciones han alcanzado una legitimidad instrumental y no sólo discursiva. Las categorías y designaciones que hablan de los sujetos fijados a esa enunciación, muchas veces como único lugar de reconocimiento (p. 84).

La tercera y última premisa es que concebimos a las políticas públicas como el conjunto de acciones que lleva a cabo un gobierno a fin de dar respuesta a las cuestiones socialmente problematizadas por la sociedad. Éstas se ponen en marcha a través de proyectos o programas que, delineados desde la autoridad gubernamental, definen la alternativa de solución para un problema social determinado. Las políticas públicas, entre ellas las políticas sociales, varían a lo largo del tiempo según sean las concepciones que se

tengan sobre los principales valores que deben orientarlas, la forma en que se han de satisfacer las necesidades humanas y el rol que le cabe al Estado y a la sociedad civil en la construcción del bienestar colectivo (Niremberg, 2006).

La lógica que hemos seguido para organizar el presente capítulo supone un recorrido descriptivo y analítico, da cuenta de la presencia de las/os jóvenes en el escenario de la configuración de las políticas públicas en tanto lineamientos, creación e implementación.

2.2 La irrupción histórica de las/os jóvenes

La revolución cubana que comenzó en 1959, las protestas sociales contra la guerra de Vietnam a mediados de los años 60, el Mayo Francés, la primavera de Praga y, en Argentina, la Reforma Universitaria del 18 y el Cordobazo en el año 69, son algunos de los hitos del siglo XX que tienen como protagonistas a las/os jóvenes por primera vez en la historia como sujetos con demandas particulares, con miradas del mundo propias de una generación, como sujetos políticos y con capacidad transformadora. Como señala Murulo, L. (2012), “alrededor de la década del cincuenta en adelante, los jóvenes irrumpieron en el espacio público intentando diferenciarse de las generaciones anteriores, de la cultura “adulta” y en contra de la cultura dominante” (p. 145).

Este surgimiento de la juventud como sujeto político, implicó importantes cuestionamientos a la estructura misma de los Estados modernos y los modelos económicos que los sustentaban, obligando de algún modo a que los Estados tuvieran que necesariamente generar mecanismos específicos de intervención para dar respuesta a este nuevo sujeto.

De este modo, las políticas públicas, profundamente vinculadas con los modelos de Estado según la época, van performativamente constituyendo un sinnúmero de condiciones -aunque no determinaciones -de posibilidades para el ejercicio o no de una ciudadanía plena, y en el sentido que lo expresa Danani, C. (2009) “toda política social es portadora y resultante de cierta definición de trabajo y necesidades sociales” (p. 18).

A continuación realizaremos un breve recorrido histórico cuyo eje será la incorporación de diversas concepciones sobre juventudes en las políticas públicas estatales, haciendo hincapié en aquellas que han estado especialmente dirigidas a ese sujeto. Esta construcción socio histórica se organiza en cuatro momentos, los cuales, a nuestro entender, marcaron y/o condicionaron, las distintas concepciones que se han ido construyendo en torno a la juventud, y especialmente a la relación de ésta con la participación y organización política.

Cabe aclarar que no nos detendremos en un análisis profundo de cada una de las políticas, ya que excedería los objetivos del presente trabajo, sino que delimitaremos los rasgos generales de las distintas concepciones sobre juventudes que se han plasmado en éstas. Para ello nos serviremos de los aportes de Saez Marín, J. (1988) quien entiende que en la determinación de cada política de juventud concreta intervienen decisivamente dos factores: la naturaleza y la esencia del Estado que diseña, por un lado, y por el otro, la característica o el rol sociopolítico de la juventud, de su conciencia política o de comportamiento, en vinculación directa con el desarrollo de los movimientos juveniles (Saez Marín citado en Balardini S. 1999, p.2).

En consecuencia, Saez Marín, J. (1988) distingue entre:

- Políticas PARA la juventud: Cuyos rasgos esenciales se resumen en paternalismo, ubicación de la juventud en lugares periféricos del cuerpo social, activo, proteccionismo las/os jóvenes son vistos como vulnerables y sin experiencia, y un fuerte control social (...) Se perfecciona así, mediante estas asociaciones, el control familia-escuela dotando de un cierto control a los tiempos de ocio de las/os jóvenes. En conclusión: se trata de un dirigismo social, generalizado ejercido bajo la tutela “omnipresente y omniprovidente” de los adultos que estimulan en los jóvenes conductas pasivas y conformistas (p. 2-3).
- Políticas POR la juventud: Es decir, por “medio” de las/os jóvenes. Se caracteriza por los llamados a la movilización adoctrinamiento, (...) dinamización del potencial juvenil instrumentando su idealismo en provecho del sistema (...) Pasiva por parte de los jóvenes, es impuesta desde arriba. No sirve a los jóvenes, se

sirve de ellos. Tiende a asegurar la subsistencia del sistema mediante el reclutamiento de los jóvenes a modo de herramienta indispensable en la movilización de masas.

- Políticas CON la juventud: Es la más moderna en el tiempo y la más innovadora. Su principio base es la solidaridad y es en esencia participativa, no sólo en el aspecto ejecutivo, sino en aquellos procesos que hacen al análisis y a la toma de decisiones. Activa desde los jóvenes e interactiva en la dialéctica juventud-sociedad. No impuesta desde arriba. Creativa, abierta y sujeta a mutuo debate crítico. Respetuosa y no excluyente (Saez Marín citado en Balardini, S. 1999, p. 2).

A su vez, Balardini (1999), agrega a esta clasificación políticas “DESDE” las juventudes, en la que incorpora aquellas actividades e iniciativas imaginadas, diseñadas y realizadas por las propias juventudes.

Con esta categorización, la lectura de las políticas públicas en relación con las/os jóvenes y el proceso de intervención desarrollado, como equipo proponemos una quinta forma de entender a las políticas, que es “CONTRA” las juventudes, las cuales definimos como aquellas dirigidas a estigmatizar a las juventudes, criminalizándolas y apuntando a gobernarlas, no desde el hacer vivir, sino del dejar morir.

Para ello recuperamos los aportes de Foucault (1976) quien explica cómo la violencia racial por parte del Estado, se plasma en distintos organismos institucionales – entre ellos las instituciones de salud – más específicamente si entendemos que el racismo se da a partir del control de la vida. En esta línea, el autor sostiene que las instituciones estatales pueden decantar en un accionar extremo y de emergencia que implique, si es necesario, causar la muerte de todo aquel (las/os jóvenes) que se configure como amenaza frente al orden social.

El recorte propuesto en el siguiente trabajo, se presenta como un modo de entender la importancia que los movimientos juveniles tuvieron a partir de la década del sesenta, y cómo se verán interrumpidos por las dictaduras en Latinoamérica y en particular en Argentina. Esto nos servirá de insumo para poder visibilizar y reflexionar desde una lectura crítica que arroje luz acerca del papel de las/os jóvenes hacia quienes las políticas apuntan.

En otras palabras, qué interpelación, motivación y oferta se les está realizando. En este sentido, el camino propuesto estará iniciado por una lectura orientada a la búsqueda de concepciones que han impregnado políticas de juventudes nacionales, donde tomaremos algunos ejemplos para contrastarlas con su traducción a nivel provincial.

Los cuatro momentos son:

- Primer momento 1976-1982.
- Segundo momento 1983- 1989.
- Tercer momento 1990.
- Cuarto momento 2003- actualidad.

2.2.1 Primer momento 1976-1982

En nuestro país la dictadura cívico-militar que se instauró en el año 1976 como aseguradora de un modelo de acumulación capitalista, se propuso eliminar la “subversión” en la sociedad, y en particular apuntó a las/os jóvenes¹³. Esto fue así, ya que fueron las/os jóvenes quienes se posicionaron como principal resistencia al modelo represivo de la dictadura, y en los últimos años de la misma comenzaron a movilizarse en diferentes ámbitos, manifestando el malestar creciente con el régimen. Este señalamiento, como explica la autora Luciani; L. (2017) se da porque “en el imaginario militar de aquellos años, subversión y juventud eran términos que se articulaban y proponían un abanico de interpretaciones” (p.54). En principio, aunque no todas/os las/os jóvenes eran consideradas/os subversivas/os, la construcción discursiva de los comunicados ayudaba a crear un ambiente de duda sobre ellas y ellos, estigmatizándolas/os.

Por otro lado, funcionaba como una estrategia de “identificación del enemigo”, de quienes constituían la “subversión”, legitimándose así el accionar represivo. Pero dicha asociación “permitía no sólo la relación joven con subversión, sino impregnar de esas cosmovisiones los espacios considerados de y para los jóvenes (...)” (Luciani, L. 2017, p.54).

¹³ Esto es así, ya que se verán a las/os jóvenes quienes se posicionarán cómo principal resistencia al modelo represivo de la dictadura, y en los últimos años de la misma comenzarán a movilizarse en diferentes ámbitos, manifestando el malestar creciente con el régimen.

Es por ello que las/os jóvenes serán objeto de políticas represivas del estado de facto, necesarias para articular el vínculo que los años previos habían tenido las/os jóvenes y la política.

En este marco, durante los años de la dictadura, el Estado le asignó un rol relevante a las familias y a las instituciones educativas¹⁴; y en este sentido se vislumbra la mirada que éste tenía en aquella época, como explica la autora Luciani, L. (2017):

El énfasis puesto en la familia y las instituciones asociadas a las/os jóvenes, especialmente a las educativas, dan cuenta de una juventud que era construida generalmente desde un lugar pasivo. Ya sea que se hablase de su potencial creativo, en tanto futuro, o como los sujetos a los cuales el peligro acechaba, lo cierto es que no se concebía las/os jóvenes como sujeto de acción, reflexión o poder de toma de decisiones. Era la familia, la escuela, la universidad, lugares que debían contenerlos, resguardarlos defenderlos de algo que siempre era ajeno a su existencia y su supuesta esencia (p. 52).

En esta línea y en paralelo con lo que explica la autora, vemos cómo a partir de la clasificación de Marín Saez, J. (1988) podemos identificar este momento con las políticas de juventud que el autor denomina PARA, la cual, entre sus características postula un Estado paternalista en el que las/os jóvenes fueron objeto de control social por parte de las instituciones, especialmente la familia y la escuela. Los adultos en las figuras de madres/padres, escuelas/universidades, emprendieron los roles de “inculcar” los valores, conductas, comportamientos para las/os jóvenes con el fin de estimular conductas pasivas y conformistas.

Al mismo tiempo, no fue lo mismo ser joven integrado a las instituciones¹⁵, que ser joven fuera de las mismas, donde en estos últimos recaía la mirada de sospecha y como correlato de ello, se destinaban políticas represivas.

¹⁴ Las políticas educativas comienzan a sufrir grandes cambios. "A grandes rasgos podemos señalar que la mayoría de los autores centran su estudio en torno a las modificaciones sufridas en las políticas educativas, el currículo y los cambios en las escuelas (...) Además deberíamos considerar a la represión y la persecución ejercida tanto sobre docentes como estudiantes, el control y disciplinamiento social en el ámbito escolar -en sus distintos niveles -y los cambios en los contenidos curriculares, como algunos de los elementos más significativos" (Luciani, L. 2017, p. 62).

Sin embargo, es interesante analizar cómo, más adelante, esta definición de jóvenes “peligrosas/os”, que la dictadura se había encargado de construir, fue interrumpida estratégicamente con la llegada de la Guerra de Malvinas. Los militares entendían que no podían generar discursos negativos acerca de quiénes serían en ese conflicto los responsables de los rumbos de todo un país. Lo que posibilitó instalar una nueva mirada sobre las juventudes: “(...) podemos considerar que la Guerra de Malvinas abrió la puerta, en línea con lo sostenido por Villa, A. (1989), a la visibilización de las/os jóvenes como sujetos legitimados en el espacio público” (Cozachcow, 2016, p. 290).

En esta línea y continuando con el análisis de políticas que priman, se halla en un mismo Estado una combinación de PARA y POR. Por supuesto que esta última comienza a cristalizarse llegada la Guerra de Malvinas, donde las/os jóvenes, pasaron a ser vistas/os como vulnerables, sin experiencia, incompletas/os, en riesgo, etc. a un “POR medio de ellas/os” se utilizó para ir asociando la juventud -idónea - es decir, aquella que elegía “un buen camino”, para designar a las/os jóvenes que comenzaban a matricularse en colegios militares; estrategia que buscaba, ir instaurando un clima de conflicto bélico.

Otra vez las instituciones y el adultocentrismo emprendieron un papel clave, pero esta vez, apareciendo en primer plano aquellas vinculadas al ejército. Sin perder de vista que, a diferencia del primer momento, no se aludió a todas/os las/os jóvenes, sino que solo se centró en los varones. Por lo tanto, se puede distinguir un cambio de discurso, que comenzó a girar en torno a Soldado/Juventud/Viril/Héroe, términos paulatinamente cada vez más frecuentes, los cuales cumplían con el objeto de relegar los de “peligrosidad” “subversivo”, etc. a un segundo plano.

2.2.2 Segundo momento 1983-1990

Con el advenimiento de la democracia, se distinguen dos momentos en los que la juventud cobró ciertas particularidades.

¹⁵ Y dentro de las instituciones se puede establecer la distinción: jóvenes en las escuelas y jóvenes en las universidades, dónde éstas últimas fueron mayormente controladas por su relación con la política

En los primeros años, las juventudes emprendieron un fuerte papel de acompañamiento al gobierno de Alfonsín, dado que la militancia juvenil en su mayoría tenía como fin fortalecer el nuevo proceso democrático que se abría y reconstruir el vínculo entre ciudadanía y política, en un contexto de inestabilidad. Aunque fue recién a mediados de la década del 80 cuando se problematizó la condición juvenil y como correlato implicó la creación de los primeros organismos de juventud modernos (subsecretarías, áreas, institutos, etc.). Es en este marco que las juventudes, como problemática, ingresaron en la agenda gubernamental y comenzaron a ser incluida como eje de los programas y políticas en forma explícita.

El año 1985 fue declarado por UNESCO como Año Internacional de la Juventud (AIJ de ahora en adelante), hecho relevante que operó en el desarrollo de políticas de juventud. Las actividades preparatorias para celebrar el AIJ estimularon el desarrollo de nuevas agencias estatales, como se mencionó anteriormente:

Una de las tareas que asumió el Comité Nacional para el AIJ, fue conversar con las distintas autoridades provinciales insistiendo en la necesidad de crear comités locales. Simultáneamente, en el orden nacional, se creó en el año 1986 un Área de Juventud, en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, antecedente de la creación, al año siguiente, de la Subsecretaria de la Juventud¹⁶ (Balardini, S. 1999, p. 12).

De este modo se puede visibilizar cómo el Estado dio un giro en torno a la juventud, cuyas intervenciones estuvieron signadas por políticas CON juventudes, como explica Cosacochw, A. (2016).

Es posible identificar una enunciación de derechos de las juventudes, la creación de una institucionalidad en el marco del Estado Nacional, conformada por espacios de coordinación de políticas públicas, y ámbitos de promoción de la participación de organizaciones juveniles (p.196).

¹⁶ “La Subsecretaría de la Juventud tuvo perspectivas amplias con funciones de coordinación y ejecución de políticas, lo cierto es que, en los hechos, sin embargo, hubo una total ausencia de injerencia de acciones, que, dirigidas hacia los jóvenes, desarrollaran otros sectores u organismos de la administración” (Balardini, S 1999, p. 12).

Es decir, pasamos de políticas que hasta el momento se encontraban enmarcadas en una perspectiva de jóvenes pasivas/os, a políticas que van a pensar a las/os jóvenes como sujetos activos, donde se vuelve a promocionar la participación política. Políticas con las que en el periodo 2003 en adelante, es posible encontrar ciertos puntos en común.

Sin embargo, a fines de esta época comienzan a instalarse los cimientos del próximo momento, donde los cambios en las políticas de juventudes se verán interrumpidos y se retomarán políticas orientadas al PARA Y POR, pero fundamentalmente las primeras.

2.2.3 Tercer momento, década de los 90

Como anticipamos en el párrafo anterior, comienza un periodo de profundos cambios que van a estar en vinculación con las reformas neoliberales. En esta década se produjeron importantes transformaciones en el abordaje estatal de la “cuestión social”, orientadas por criterios de eficacia y eficiencia del gasto que focalizaron la intervención sobre grupos sociales particulares.

Las categorías juventudes como categoría serán construida a partir de sus problemas; como explica Cozachow, A. (2016): “...fundamentalmente en cuanto a cuestiones de alcoholismo, adicciones, violencia (muchos proyectos giran en torno al horario de cierre de los locales bailables), desempleo juvenil, exclusión social, educación sexual, racismo e intolerancia” (p. 203).

En este contexto, y sumado a que comienza a generalizarse la preocupación por la incorporación social de las/os jóvenes, especialmente de sectores populares, al mercado de trabajo “surgieron las políticas de formación laboral para jóvenes en América Latina, en tanto programas compensatorios orientados específicamente a jóvenes que no habían concluido la escuela secundaria, y a quienes vivían en contextos de pobreza” (Jacinto citado en Isacovich, P. 2014, p. 897). Se vuelve a centrar la mirada en las/os jóvenes como sujetos “sin experiencias, falta de seguridad”, argumentos que legitimaron, nuevamente, la intervención sobre su vida, para “mostrarle el camino, para hacerlo por él”. Al mismo tiempo, dentro de la perspectiva de políticas PARA, en un contexto de fuerte deserción

escolar y de elevadas tasas de desempleo, se incorporó una mirada que entiende a las/os jóvenes como ser no productivo; al respecto, Chaves (2005) señala: “dado que el tiempo de la productividad es entendido como el tiempo del trabajo, y este particularmente interpretado como trabajo pago” (p. 15).

Las/los jóvenes, mayormente no insertos en el sistema de producción de bienes y servicios están llenos de tiempo libre:

Ese tiempo “libre”, se llena de sentido de tiempo ocioso, no productivo, de no hacer nada. Un tiempo desvalorizado frente al tiempo valorizado integrado por acciones que incrementan valor en términos de legitimado y del incremento de capitales que funcionan para posicionarse mejor en “la vida adulta”: trabajo y estudios. Las y los jóvenes son presentados como seres no productivos económicamente (Chaves, M. 2016, p. 79).

Al tiempo que se ligó la/el joven a la idea de un sujeto sin derecho pleno o sin ejercicio de ese derecho.

2.2.4 Cuarto momento: 2003- actualidad.

En 2003, con la asunción de Néstor Kirchner como presidente de la nación, se inició un nuevo proceso político, económico y cultural en nuestro país, el cual ha tenido lugar hasta la actualidad. Este nuevo proceso implicó profundos cambios ideológicos que se han plasmado a nivel estatal, los cuales imprimieron características particulares a los programas sociales que se comenzaron a implementar.

Dentro de cada periodo las políticas de juventud tomaron distintos matices. En el periodo 2003-2007 hubo un intento estatal a partir de una serie de proyectos que buscaron convocar la participación juvenil. En el orden discursivo, estos proyectos ponían en juego un conjunto de nociones –entre ellas, “acciones”, “programas”, “beneficiarios”, “evaluación de políticas”- que se vinculaban a un clima de época y aparecían en sintonía con las políticas internacionales de juventud. Vocabulario que tensionó la participación juvenil, ya que esta convocatoria a las juventudes también implicaba el uso de nociones como “voluntariado”, “empoderamiento”, “inclusión”, produciendo cierta tensión en la propia participación de las juventudes.

En relación con la lógica de implementación de las políticas de juventud puestas en marcha en la Argentina, Balardini, S. (2004) señala que “los jóvenes habían sido pensados como objetos y no como sujetos de las políticas y que también se había caracterizado por una visión adultocéntrica que primó en el diseño, ejecución e implementación de las mismas” (Balardini citado en Cosachow, A. 2016, p. 211).

A partir del mandato de Cristina Fernández de Kirchner en 2007, las políticas de juventud adquirieron características que hasta hoy -a pesar de ciertas tensiones originadas en el nuevo contexto nacional-siguen estando presentes. En los dos mandatos de Cristina Kirchner, se sancionó una serie de leyes vinculadas a la institucionalidad de las políticas públicas, como la creación del Consejo Federal de la Juventud (2007), y otras orientadas a los derechos laborales, como la ley que establece 16 años como edad mínima de admisión al trabajo (2008). Entre 2012 y julio 2015, se han sancionado seis leyes, de las cuales, nos parece importante recuperar la ley que establece el voto optativo a partir de los 16 años han tenido una importante repercusión pública, así como dentro de los partidos políticos, y en ese sentido, como explica Cosachow, A. (2016)

Ha contribuido, junto con la ley de centros de estudiantes y la de establecimiento del 16 de Septiembre como el día Nacional de la Juventud, a instalar la juventud como cuestión política pública, desde una perspectiva que enfatizaría más bien en los derechos de los jóvenes que en realizar una construcción adultocéntrica de las juventudes que define sus problemas o propone una mirada sobre la juventud como un problema en si, como se habrían caracterizado, en una buena parte, los proyectos presentados en los periodos anteriores (p.209).

Retomando el análisis sobre el tipo de política públicas sobre juventudes que veníamos llevando a cabo, podemos señalar que el periodo 2003-2007 se caracteriza como un estado de transición de políticas POR a CON, ya que si bien hay cambio de perspectiva estatal que se plasman en las distintas políticas públicas implementadas orientadas a recuperar las nociones con las que fue creada el Área de Juventud durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989), no obstante a pesar de que éstas proponen como ejes centrales

la promoción y la participación juvenil, subsiste una mirada adultocéntrica, al tiempo que la participación real se vio dificultada y atravesada por las distintas tensiones del contexto.

Luego, la etapa 2007-2015, durante los mandatos presidenciales de Cristina Fernandez, se caracterizará por el afianzamiento de las políticas de juventud CON, ya que las/os jóvenes comenzarán a ser vistos como sujetos de derechos. Las diferentes leyes buscaron diferenciar a un sujeto joven a partir de una serie de derechos y obligaciones (como la ley del voto joven) pero al mismo tiempo y en concordancia con el autor Cosachow, A. (2016)

Es posible observar cómo la cuestión de las juventudes en relación con sus derechos y las políticas públicas se ha vuelto una cuestión significativa en términos de política pública, que, a su vez, permite dar cuenta de un contexto en el cual la juventud se construye en tanto atributo de legitimación de la militancia política (p. 209).

Nos parece importante dar cuenta cómo la juventud se transformó en un valor positivo para la participación política. No sólo que las/os jóvenes pasaron a tener un lugar legítimo, sino que las juventudes adquirieron un lugar legitimante, es decir un atributo que da legitimidad para la participación política.

Los planes y programas dirigidos hacia las juventudes han sostenido y sostienen sesgos vinculados a las conceptualizaciones que desde un modelo adultocéntrico se han construido en relación con las/os jóvenes, alejadas de un enfoque de derechos que entiende a las juventudes como un sujeto activo y participativo en la configuración y desarrollo de las políticas públicas. Al respecto, Acevedo y otras/os (2016) refiere a dos recorridos particulares que han transitado la política pública en relaciones a las/os jóvenes en las últimas décadas:

Las políticas públicas de juventud en América Latina han seguido, en las últimas tres décadas, dos itinerarios paralelos. Por un lado, se han consolidado políticas sectoriales (en la educación, en la salud, la prevención de la violencia, la recreación y el deporte, etc.), mientras que, en las políticas sectoriales, mayoritariamente se ha venido operando con el paradigma que mira a los jóvenes como un “grupo de riesgo”. Por otro lado, se ha intentado diseñar respuestas integradas desde los

Organismos Gubernamentales de Juventud, sin que existan, hasta el momento, convergencias importantes entre ambos procesos. En las formulaciones integradas se ha tratado de incorporar el “enfoque de derechos”, con algunos casos donde, además, se mira a las y los jóvenes como “actores estratégicos del desarrollo” (p. 2).

En Argentina, es importante identificar en la década pasada, un proceso de modificación de la matriz ideológica a nivel de los planes y programas nacionales, que no necesariamente van a corresponderse con los lineamientos y definiciones presentes en la política de la provincia de Córdoba. Si tomamos como ejemplo aquellos programas de empleo dirigidos a las/os jóvenes, podemos observar las diferencias que existen en las definiciones que se encuentran presentes en los propios títulos que llevaron a los distintos programas.

“Jóvenes con más y mejor trabajo”, es uno de los programas nacionales con mayor impacto en la década pasada y que modifica la perspectiva desde la cual eran definidas/os las/os jóvenes. Acevedo, P. (2016) hace referencia a ello señalando que:

El programa entiende a los jóvenes desde la perspectiva de derechos, como sujetos activos, reconociendo sus capitales para definir su proyecto de vida. El recorrido en los componentes del programa, es elegido en función al proyecto que los mismos jóvenes van definiendo durante el curso de capacitación según sus aspiraciones, intereses y motivaciones (p. 5).

Si miramos, en cambio, los programas locales de la provincia de Córdoba, podemos identificar una concepción del sujeto pasivo y culpable, opuesta al reconocimiento de derechos. El programa “Confiamos en vos” por ejemplo posiciona a las/os jóvenes como:

Únicos responsables de su situación laboral y educativa. Además, direcciona la mirada hacia un joven pasivo, mostrándolos como jóvenes que carecen de trayectorias laborales y educativas que tienen que “incorporar” aquellos valores que le transmite la capacitación del programa, sin tener en cuenta que la mayoría de ellos cuentan con trayectorias en ambos cambios y que el problema del desempleo tiene que ver con cuestiones estructurales y no vinculados estrictamente a los valores (Acevedo, P. 2016, p. 6)

En esta misma línea y en paralelo con lo que explica la autora, el sesgo que predomina en estas políticas se inclina hacia una política POR, ya que postula fuertemente una concepción de las/ps jóvenes como quienes deben salir en búsqueda de trabajo, como sujetos que deben producir (decidido desde una mirada adultocéntrica), impuesta desde arriba, se decide por ellas/os. A su vez que da invisibilidad a los problemas estructurales que configuran el hecho de que las/os jóvenes no sean, en su totalidad, absorbidas/os por el mercado laboral, poniendo el acento en las herramientas individuales con las que los sujetos cuentan como el único medio para su superación y, a la vez, tener que lidiar con la estigmatización a través de las políticas CONTRA las juventudes.

En el escenario nacional, con el cambio de gobierno en diciembre de 2015 y la asunción de Mauricio Macri como presidente de Argentina, se comienza a experimentar una transformación regresiva, dado por la reinstalación de políticas de corte Neoliberales. Las definiciones en torno al neoliberalismo son diversas, sus distintas aproximaciones desagregan las múltiples formas que fue adoptado en distintas geografías. Podría afirmarse, que en tanto orientación política y económica, el neoliberalismo aspira a producir transformaciones estructurales a nivel global. En este sentido, no es sólo destructor de reglas o instituciones, sino también "productor de relaciones sociales, de ciertas maneras de vivir, de ciertas subjetividades" (Dardot y Laval, 2013, p. 14).

En este escenario se comienza a dislumbrar un tipo de respuesta estatal, de corte CONTRA las juventudes, es decir, apuntando a una/un joven de tipo peligroso y responsable de problemáticas vinculadas a la inseguridad. Desde esta concepción, las políticas hacia las juventudes serán de tipo represivas, utilizando para ello las fuerzas de seguridad estatales como principal ejecutor. Este tipo de respuestas desde el Estado, tienen su punto de partida en las dictaduras en América Latina (ocurridas mayormente entre las décadas del sesenta y ochenta) en las que las/os jóvenes eran caracterizadas/os como subversivas/os, significando un peligro para el sostenimiento del Estado de facto. Desde allí la necesidad de control y la utilización de la fuerza, la represión y el exterminio para ello, se convertirá en un modelo que representa rupturas y continuidades presentes hasta la actualidad (Luciani, L.2017).

Un claro ejemplo de estas políticas, es el Código de Faltas, actual Código de Convivencia Ciudadana de la Provincia de Córdoba que, como explicamos anteriormente han consistido un hostigamiento policial hacia determinados grupos, pobres y especialmente jóvenes.

Con el gobierno de Macri y el proyecto de radicalización neoliberal, comienza a instalarse el discurso que preconiza el mérito individual, al mismo tiempo que las/os jóvenes fueron el chivo expiatorio de las expresiones más crudas del neoliberalismo, los portadores de la peligrosidad social (actual o en potencia), por lo cual recayeron fundamentalmente en ellos las formas represivas del control.

En este marco de ideas, importa preguntarse ¿Qué ocurre con las subjetividades que se construyen? Si los sujetos que vamos a construir y definir dentro de las políticas públicas son aquellos que están solamente atravesados por la mercantilización, lo que tenemos en frente es una simplificación de los sujetos entendidos solo por el lugar que ocupan en la estructura productiva. A partir de los aportes de Acevedo et al (2017) los términos a partir de los cuales se convoca y se apela a “ser joven” ponen en tensión el paradigma de derechos (impulsado a partir del año 2003) con el paradigma mercantil ya que la Subsecretaria de la Juventud de la Nación ponen su acento en la individualidad, la emocionalidad y las prácticas de voluntariado.

Nos encontramos ante un Estado que, a pesar de ser un actor central en la cohesión social, se corre de aquel papel para enmarcarse en intervenciones de corte neoconservadoras “con fuerte presencia de discursos y acciones que tienden a la mercantilización de los procesos sociales y la exclusión, con incidencia negativa en las condiciones de vida de los jóvenes de los sectores populares, en particular” (Acevedo et al., 2017 p. 13).

Las conceptualizaciones que se han hecho de las juventudes parten de una mirada homogénea y estática, que además suele combinarse con una identificación de las/os jóvenes como sujetos peligrosos. Esto nos permite mirar con mayor complejidad los diversos planes y programas que desde el Estado son diseñados e implementados basados en el control social y sin grandes éxitos en relación a las problemáticas y demandas.

Por su parte, en los últimos años, el discurso hegemónico se ha encargado de construir el imaginario de una juventud apática, de sujetos desvinculados del campo de participación política. La vara que han utilizado para medir esta apatía está basada en la escasa participación en las instituciones o instancias tradicionales de ejercicio de ciudadanía política. Se ha utilizado, y aún se utiliza, un parámetro de medida que compara la juventud actual con las/os jóvenes "politizados" de décadas pasadas, omitiendo capciosamente la profunda devaluación política y descreimiento del actual modelo de desarrollo modernizante.

Ante este escenario, los colectivos juveniles van configurando una nueva cultura política. Están recuperando los encuentros cara a cara, más efímeros, inorgánicos e inestables, caracterizados por la fluidez y el agrupamiento momentáneo. Esta inauguración de nuevas socialidades, de nuevos espacios constructores de identidad impacta en la configuración de nuevas subjetividades y reconfiguran el sentido de lo público, lo colectivo y lo político.

Es alrededor de estos nuevos escenarios que nos interesa reflexionar, debatir y proponer otras posibles intervenciones, recuperando concepciones que se interponen desde perspectivas que recuperan la categoría de derecho.

El abordaje adecuado de esta población ha mostrado, también, la estrechez de un enfoque puramente sectorial en la atención de su salud, y ha promovido alianzas estratégicas que amplían los escenarios de las intervenciones, así como perspectivas que demandan la articulación de políticas que sustenten los programas en el ámbito de la salud. En este sentido, es importante para los programas de salud de jóvenes, considerar la actual existencia de políticas y planes de Acción de Juventud, así como las iniciativas que se presentan para su formulación. Las Leyes de Juventud son un instrumento estatal de respaldo, que, a menudo, han favorecido la construcción conjunta de políticas entre los entes gubernamentales y las juventudes.

Esta ambigüedad del sujeto juvenil favorece su invisibilización en la programación social; es bastante común que quede subsumido o desvanecido en las propuestas. Así, sus

particularidades tienden a diluirse en un diseño de política social, económica y laboral dirigida al conjunto de la población adulta o infantil sin distinción alguna.

La ausencia de una programación que integre, articuladamente, la fase juvenil, puede ser considerada parte de una crisis social que incluye la fractura de los paradigmas y de los supuestos que sostienen la perspectiva de adolescencia y juventud. Las políticas que conciernen a la juventud se han expresado tanto en omisiones como en afirmaciones y en políticas implícitas. La visibilización es importante, pues hace parte de las representaciones sociales de las juventudes que orientan su inclusión, omisión o exclusión de las acciones públicas. Coincidimos con los aportes de Pasqualini, D. y Alfredo, L. (2016) al decir que:

Ante la ausencia de la visibilización del sujeto juvenil en su tránsito hacia la adultez, los jóvenes solo emergen como tales cuando perturban el orden social. La juventud como etapa problema se enfoca desde políticas reduccionistas, sectoriales y compensatorias. Los grupos meta relevantes se encuentran en la juventud urbana popular, y la atención se presta a problemas específicos. (p4)

Los programas de salud que se han desarrollado en las últimas décadas han ido incrementando la inclusión de adolescentes y jóvenes con la participación, llamada protagónica, como una forma de resaltar su visibilización positiva. Igualmente, se ha enriquecido la visión de la protección y promoción. Tradicionalmente, la protección ha sido vista como producto de la acción del otro y la prevención como un control externo dirigido a reducir y limitar los factores de daño. Se trata de una protección y prevención apoyada en el empoderamiento que deriva de la promoción de condiciones para la capacidad de decisión y de participación

Es necesario contar con legislación, políticas públicas e institucionalidad orientadas al pleno reconocimiento de los derechos de adolescentes y jóvenes, así como las medidas necesarias para su cumplimiento. La realización de las políticas y programas es responsabilidad de las instituciones del Estado y del compromiso ciudadano de la sociedad y sus juventudes. Una política de salud para las juventudes es una acción pública que define los lineamientos generales con visión compartida y estratégica para convertirse en el

principal instrumento de referencia de las acciones dirigidas a la adolescencia y juventud, cuya salud y desarrollo pleno constituyen un componente básico para el desarrollo.

2.3 Nuestra perspectiva para entender a las/os jóvenes de *Sueños Jóvenes*

“Por primera vez surge fuertemente, brutalmente, la idea de generación, ya no de clase, ya no de Nación, sino de generación. La vinculación entre el estudiante norteamericano, el estudiante francés, el estudiante latinoamericano, es una vinculación que se da a través de la conciencia de una generación. Aparece por primera vez, de manera rotunda, colectiva, política, la idea de juventud, como una nueva subjetividad con sus razones, con sus valores, con sus sentidos históricos, con sus significaciones culturales”. Casullo, N. citado en Chaves, Mariana (2010, p. 27).

La juventud como categoría etarea surge, según Correa y Manríquez (2010), frente a la necesidad de poder establecer comparaciones, por lo que resulta difícil renunciar a esta idea. La Organización de las Naciones Unidas afirma que jóvenes son aquellas/os personas que tienen entre 15 y 24 años; este rango etareo se caracteriza por la inserción en el mundo adulto. En este sentido y como enuncia Chaves, M. (2010):

La sociedad capitalista occidental está organizada, entre otras clasificaciones y distinciones, por clases de edad, y como en toda relación social, entre ellas se juegan relaciones de poder. La división etaria de la sociedad se potencia en la articulación con la división social del trabajo, la división social de los géneros y la división social del conocimiento (p. 25).

Por lo tanto, lo más correcto sería decir que la “modernización de la vida”, mirada desde las edades, ha consistido en segmentar e institucionalizar el ciclo vital, en pos de legitimar la primacía de un grupo o clase sobre otro, universalizando “el modo occidental” y naturalizando relaciones de poder.

Los sentidos que las culturas otorgan a los grupos de edad producen las condiciones simbólicas de cómo ser/estar en cada uno de ellos. En cada tiempo y cada lugar se ha organizado y denominado de maneras diversas los grados de edad: infancia, juventud,

adultez y vejez hoy consideradas “naturales” no son más ni menos que construcciones históricas y por lo tanto susceptibles de transformación.

Como hemos venido sosteniendo, por un lado, podemos atender a la juventud en términos de constructo socio-histórico, y por otro, como “invención” en tanto intentos de las ciencias sociales por nominarla y de los dispositivos sociales de poder controlarla.

La juventud en términos de constructo socio-histórico, va a tener su primera aparición después de la segunda guerra mundial, conformándose como “otro sector social”, en principio en los países occidentales centrales. Feixa, C. (1998) explica que para que haya juventud deben existir: por un lado, una serie de condiciones sociales (es decir, normas, comportamientos e instituciones que distingan a los jóvenes de otros grupos de edad) y, por otro, una serie de imágenes culturales (es decir, valores, atributos y ritos asociados específicamente a los jóvenes). Siguiendo al autor, tanto unas como otras dependen de la estructura social en su conjunto, es decir, de las formas de subsistencia, las instituciones políticas y cosmovisiones ideológicas que predominan en cada tipo de sociedad (Feixa, C. 1998).

Esta notoria distinción de la niñez y la adultez, va a ir conformando una “cultura juvenil”; esta emergencia histórica va a verse posibilitada por un conjunto de transformaciones tales como:

- La nueva configuración de los mercados laborales
- Período de esplendor del capitalismo con el pleno empleo
- El Estado de Bienestar

Cada uno de estos procesos, según Chaves, M. (2010) demoran la reposición generacional con relación al trabajo, propiciando una suerte de moratoria social; es así que la juventud comienza a mirarse como la preparación para la vida adulta. Pero a su vez, los jóvenes van a aparecer como actores dominantes en el mercado, centralmente como consumidores.

Al mismo tiempo, la juventud representa la rebeldía, la despreocupación, la inestabilidad, como otra cara de la misma moneda. La juventud, a su vez, se desprende de las/os jóvenes concretos, reales, y se configura como atributo (atributo que no se quiere

perder y se conserva con el pasar del tiempo, sin perder de vista las virtudes que lo conforman como “joven”).

Sin dudas las ciencias sociales:

Han contribuido a alimentar cada una de estas definiciones, en tanto categoría desde la cual señalar a un determinado grupo, segmento o cultura de nuestra sociedad y en la construcción de teorías desde la cual estudiar dicho fenómeno y de dispositivos para intervenir sobre (Acevedo, P. 2012).

Para poder visibilizar cómo han sido estudiado las/os jóvenes, analizaremos cómo se ha ido construyendo la categoría juventud: es decir, cómo se han mirado históricamente a las/os jóvenes, desde qué lugar y en qué contexto, y qué aportan las ciencias sociales a esta categoría.

Bourdieu (2002) advierte que “la juventud es una categoría construida, un invento, y en tanto momento vital no constituye una condición natural y ahistórica, por lo contrario, se construye como representación ideológica fruto de procesos sociales y culturales en un tiempo y espacio” (p.57). Por su parte, Margulis, M. (2007) afirma que la noción “Juventud” tiene usos particulares, sentidos singulares y efectos concretos. Ambos autores, comienzan a sembrar las bases para leer a la juventud desde lo cultural. En esta línea, Alvarado (citado por Acevedo, 2012), sostiene que:

La sociología ha definido a la juventud a partir de dos aspectos centrales: la anticipación moral y la proscripción social. La primera, definida como la agencia humana que intenta subvertir el estado de las cosas, y en este sentido, es interpretada desde el funcionalismo como “anomia”, esto es, propensión a violentar la norma social desconociendo su virtud. De donde derivan los etiquetamientos de los jóvenes como rebeldes, irrespetuosos, delincuentes, y un largo etcétera. Por su parte, la sociología del conflicto, señala esta anticipación moral como elemento motorizador de la sociedad y la juventud como una respuesta y una lucha contra las relaciones de dominación, de esta concepción, surgen las representaciones de la juventud asociadas al cambio, a la rebeldía, y como posibilidad de transformación (p. 23).

Existe un acuerdo en las ciencias sociales sobre la necesidad de deconstruir la juventud como categoría homogénea y universal, hablar de “la juventud” en singular supone considerar una sola forma de ser joven. Implica referir a un grupo social al cual, en función de una determinada edad o cierto rango etéreo, se le atribuye una serie de nominaciones y etiquetas que tienden más a invisibilizarlos que a comprender su conformación en tanto sector social (Acevedo, P. 2012). Por ello, resulta necesario recuperar la diversidad de prácticas, comportamientos, representaciones que ella puede incluir.

En este sentido, proponemos acercarnos a una definición de las juventudes, entendiéndolas desde sus diversos atravesamientos y no como un sujeto homogéneo definido desde perspectivas lineales o biologicistas.

La juventud no es una sola, no hay una sola manera de ser joven ni de vivenciar este periodo de la vida. La juventud, ya no puede definirse (si es que alguna vez se pudo) únicamente vinculada a un periodo biológico ni a una franja etaria específica. Tampoco puede analizarse sin tener en cuenta variables como clase social, género, la orientación sexual, entre otras (Nebra, M. 2015, p. 3).

Por eso, hacemos nuestras las palabras de Chaves, M. al decir que:

El punto de partida es la visión de la y el joven como seres en relación, cuyo análisis corresponde ser encarado desde una triple complejidad:

- Contextual: espacial e históricamente situado.
- Relacional: conflictos y consensos,
- Heterogénea: diversidad y desigualdad. (Chaves, M. 2010, p. 37)

Entender a las juventudes desde un modelo relacional, desde la triple complejidad que nos propone la autora, nos permite alejarnos de determinadas definiciones que han construido a lo largo de la historia y que aún hoy sostienen a las/os jóvenes como meros receptores de políticas dirigidas a un sujeto pasivo, vulnerable, culpable de su destino e incluso un sujeto peligroso y problemático.

Esta perspectiva teórica se configura para nosotras como el lente a través del cual mirar a las juventudes. Lo juvenil es un concepto relacional, históricamente construido, es

situacional, es representado, cambiante. Lo juvenil se produce en lo cotidiano, pero también puede producirse en lo "imaginado", se construye en relaciones de poder y es transitoria.

Esto supone:

Pensar las juventudes como relación, la/al joven como posibilidad, lo que incluye todas las caras, la posibilidad no es positiva en el sentido de 'lo bueno' o 'lo deseable' sino en el sentido del poder hacer, del reconocimiento de las capacidades del sujeto. (Chaves, 2005 p. 26).

En esta línea, la autora propone salirse de la medición de la normalidad, lo cual conlleva a tomar elementos que han sido contruidos para poder dotar de sentido a la categoría juventud, ya que cada uno de ellos son de utilidad para el estudio de juventudes.

La juventud no es "algo", sino que necesitamos situarla en el juego de las relaciones sociales, haciendo visible las diferencias y desigualdades que esto conlleva. Adherir a una perspectiva de interseccionalidad permite comprender los sentidos particulares que se desprenden de la posición que ocupan los sujetos dentro de la estructura social, económica y cultural, y ello no puede leerse sin un análisis interconectado de los patrones hegemónicos de sexismo, racismo y clasismo.

Esta perspectiva a la vez, es profundamente política en tanto permite resaltar las relaciones que existen entre las distintas resistencias que llevan adelante diferentes movimientos sociales a la vez. Allí cobra especial importancia el poder, poniendo en juego las relaciones sociales, definidas por condiciones de dominación/subalternidad o de centralidad/periferia donde la relación de desigualdad no implica siempre el conflicto sino que también pueden darse procesos complejos de complementariedad, rechazo, superposición o negación.

El concepto sectores populares, nos habilita a pensar una fracción de la sociedad que se ubica en lo subalterno, en lo no hegemónico, lo no dominante. Es así una categoría relacional y no esencial –ya que lo popular no se define por sí mismo, sino en comparación con aquello que no es popular. Y sobre todo una categoría que se construye históricamente, como explica Andrada (2017) quien advierte que no debe reducirse a las variables económicas, sociales, políticas o culturales, sino que debe leerse en términos de

combinación de cada una de esas subalternidades; es decir, puede operar la distribución de la riqueza, como así también, el color de piel, el nivel educativo o bien la capacidad de influir en las políticas públicas.

Ese desarrollo complejo e interrelacionado entre distintos atravesamientos moldean no solo la subjetividad de los sujetos, sino que incide de manera significativa en la construcción de la dinámica propia que adquieren los territorios.

Por ello creemos importante para este trabajo proponer un enfoque que recupere y mire a las/los jóvenes en esta trama social que se constituye relacionamente no solo en términos de edad, sino también en términos de posición social, género, origen nacional y otras formas de clasificación social.

2.4 La mirada de las/os protagonistas

En base a lo anteriormente desarrollado, nos interesa plasmar cómo cada uno de estos discursos y representaciones atraviesan las subjetividades de las/os jóvenes de *Sueños Jóvenes*.

De acuerdo con la noción de representaciones sociales elaborada por D. Jodelet (1986) y presentada por Chaves (2005), entendemos a éstas como conocimiento práctico. Chaves entiende que este conocimiento se enmarca dentro de un incesante movimiento social y dan sentido a acontecimientos y actos que terminan por sernos habituales, forjando las evidencias de nuestra realidad consensual, participa en la construcción social de nuestra realidad.

En uno de los encuentros donde se trabajó las percepciones actuales que se tenían de las/os jóvenes se les preguntó cómo creían ser vistos estas/os por los adultos/os. Sus respuestas más comunes giraban en torno a reconocerse como más vigiladas/os por la policía, en especial los varones, sobre quienes recaían las mayores prácticas de violencia, esto haría suponer, asimismo, que las jóvenes mujeres no son afectadas por esta situación; no obstante, es un problema que ha quedado solapado ya que estas relatan situaciones de acoso y de intimidación.

Otras de las respuestas estaban conformadas por enojos en torno a que se las/os señalaba como desinteresadas/os, o vagas/os en no hacer nada, o no interesarse por participar de otros espacios. Su indignación estaba dada por la falta de espacios dentro del barrio para jóvenes, o porque muchas veces no eran tomadas en cuenta su mirada en torno a ayudar al barrio, o lo que ellas/os pensaban que podían mejorar.

Resulta interesante poner en tensión el diagnóstico de los adultos/os con el de las/os jóvenes, más si traemos a colación que el surgimiento de *Sueños Jóvenes*, se inició a partir de una necesidad expresada por adultos, en particular por el grupo de mujeres. Es importante destacar tanto las voces y reclamos que están legitimados, como aquellas otras voces desacreditadas:

La cultura adultocéntrica coloca a lxs jóvenes en un lugar de dominación y opresión, no alcanza con su empoderamiento para cambiar la realidad (o transformarla se realiza con costos muy altos de conflicto y enfrentamiento). También debemos deconstruir la adultez y las relaciones intergeneracionales en clave de igualdad, de reconocimiento, de amorosidad (Piotti, 2013, p. 30).

También hubo un fuerte acento en el reclamo por el reconocimiento: “*nos tratan como perros*”, “*somos los negros*” (A. Registro de campo 2018). Y señalaron el tipo y calidad de vínculo que desean tener con las/os adultos/os: “*que escuchen*”, “*que me pregunten que quiero*”, “*que me crean*”. Sin dudas el maltrato cotidiano hacia las/os jóvenes por parte de las personas que representan instituciones (escuela, la policía, la familia), sintetiza las intersecciones de las subordinaciones referidas a la generación, el sector social, el género, la etnia, y los estigmas que pesan sobre esas pertenencias.

Así como el trato fue un eje de las preocupaciones de las/os jóvenes, con el mismo ímpetu reclamaron por el disfrute y acceso a la ciudad “*a la plaza le falta todo*”, “*nos vienen diciendo que van a hacer canchas de futbol de básquet y todavía no hicieron nada*” (Registro de campo 2018).

Mientras que a las/os adultos/os les preocupa la familia, la escuela, el Centro de Salud; las/os jóvenes nos llevaron a la calle, a las plazas, los clubes, la canchita. Reclamaron el espacio público barrial como espacio propio, ese que disputan ocupando

esquinas, baldíos o rompiendo el alambrado del predio GAMA para tener plaza. No solo quieren estar, también demandan por el modo de ser recibidas/os, por la calidad de ese espacio, su equipamiento, su estética y su especificidad.

La presencia de la policía y la acción de poner en sospecha a las/os jóvenes (en particular los varones), es otra dificultad para circular como ya mencionamos anteriormente. Al respecto, en una de las charlas que se tuvo de abuso policial un joven señalaba: *“están en la entrada del barrio y te revisan cuando vas a la escuela y cuando volvés, ya saben quiénes somos, pero lo mismo nos joden”* (J. Registro de campo 2018).

Recuperando la propuesta de Wacquant, (2007) la lógica del capitalismo es excluyente, construye ciudades que unos pocos disfrutan y la mayoría padecen. Sobre estas materialidades se edifican sentidos, estigmatizaciones que no solo reproducen la segregación sino la profundizan.

Los sectores populares ocupan los espacios urbanos menos favorecidos; y el acceso a recursos básicos, la defensa del territorio (ya sea de su ocupación, uso o conservación ambiental) y la construcción de identidades positivas, motivan la lucha. Aquí se cristaliza lo que recuperábamos anteriormente: la posición de género y generación, las cuales se configuran como verdaderas limitaciones al momento de conjugarlas con las formas espaciales que expresan las distancias sociales (riqueza y pobreza) más las jerarquizaciones que restringen aún más la posibilidad de hacer propios los territorios, habitándolos, nombrándolos, ejerciendo derecho.

Por ello, una estrategia básica en el trabajo con Sueños Jóvenes es la apropiación del territorio con su doble sentido: por un lado, hacer uso, ocupar, disfrutar; y por otro, sentirlo propio. En los discursos dominantes donde las/os jóvenes son sujetos peligrosos o en peligro, la calle aparece como el lugar donde esto se consume. Sin embargo, es fundamental recuperar el espacio público barrial y urbano como lugar de encuentro, de visibilidad, donde se tejen relaciones más allá de la familia, y se es ciudadano.

Otra de las cuestiones que atravesaron a estas/os jóvenes es el género: las mujeres, quienes constituían la mayoría del grupo, comenzaron a encontrarse con una serie de dificultades para sostener su participación. Algunas de ellas, que viven en el Cerrito, un

barrio aledaño a Nueva Esperanza, ven afectada su participación en los talleres por no conseguir el permiso de sus padres para caminar solas. Dificultad que era resuelta por parte de las/os talleristas del año pasado organizándose previamente para pasarlas a buscar en auto, agilizando también el comienzo de los encuentros. No contar con este recurso se constituía en un obstáculo para la asistencia de estas jóvenes, ya que sus madres y padres no solían otorgarles el permiso de acercarse caminando solas hasta los talleres. Esta situación generó una estrategia propia de la organización: los jóvenes varones de *Sueños Jóvenes* dialogaron y acordaron con los padres de muchas de ellas acompañarlas hacia los talleres y también al regresar.

Una de las características que también hacen a la particularidad del grupo es el proceso migratorio de sus familias, la mayoría de ellas/os son de Perú y Bolivia con lo que *Sueños Jóvenes* está atravesado por ciertas perspectivas migratorias que impactan en las políticas públicas ocupando un lugar secundario dentro agenda de gobierno. Lo cual repercute en la posibilidad de la reproducción cotidiana de existencia de los sujetos y en el acceso o no a ciertos derechos.

Ciertas investigaciones no contemplan la presencia del Estado cuando se piensa la migración, lo que no significa que el Estado y su accionar estén ausentes.

Siguiendo a Domenech E. (2009)

Las prácticas vinculadas con el Estado tienen un peso primordial en la institución de la inmigración como objeto de gobierno y que es importante analizar el trabajo de creación del Estado y de los ingenieros sociales porque es a través de ellos que los inmigrantes pasan a existir jurídica y socialmente como tales. Si bien las migraciones son un fenómeno universal, la manera en que son pensadas y construidas presenta importantes variaciones, según los contextos históricos y geográficos (p.17).

En líneas generales cada una/o de estas/os jóvenes compartían similares condiciones, particularmente: niveles de escolaridad alcanzados, trayectorias familiares, ocupaciones laborales, el modo en que percibían a las instituciones, y el reconocimiento

de derechos. Todas ellas resultantes de los múltiples atravesamientos que los constituyen en el modo de ser jóvenes.

De las/os jóvenes que participaron en los comienzos de esta organización, en relación a su situación socio educativa y laboral, el mayor número de ellas/os asistía a la escuela y sólo una de las jóvenes había decidido abandonar sus estudios a mediados del 2017, por conflictos familiares. Situación que fue trabajada al interior del Centro de Salud, particularmente por el psicólogo, quien luego de conocer la situación de la joven y reunirse con la directora del establecimiento educativo, logró que pudiera continuar su año lectivo.

En cuanto a sus actividades laborales, las jóvenes se encontraban atravesadas por la división sexual del trabajo y la respectiva asignación de tareas, ya que la mayoría de ellas se dedicaba al cuidado de sus hermanos/as menores, como así también actividades domésticas, cuestión que muchas veces dificultó su participación en los encuentros, a diferencia de los varones.

Siguiendo a Faul, E. y Jelin, E. (2003), entendemos que las tareas cotidianas del cuidado se llevan a cabo en el ámbito doméstico, “y durante mucho tiempo han permanecido invisibles y no reconocidas públicamente, consideradas como parte “natural” de la división del trabajo por género” (p. 113). En *Sueños Jóvenes* nos encontramos con que esta matriz se reproducía en las familias de las/os jóvenes y atravesaba también la dinámica organizacional ya que cuando sus madres -por alguna razón- se ausentaban del hogar, estas tareas de cuidado recaían en las jóvenes inhabilitando su asistencia. En cuanto a los jóvenes varones, además de estudiar, algunos de ellos se encontraban dedicados al rubro de la construcción. Aunque muchos de ellos manifestaban la necesidad de terminar sus estudios para poder ir a otro lado a trabajar.

Hoy podemos verificar que en la realidad cotidiana de estas/os jóvenes y sus familias, ni la escuela ni el trabajo como se conocía tradicionalmente, son vías de movilidad social ascendente, ambos están en crisis y afectan fuertemente a las/os jóvenes de los sectores populares. Los mayores niveles de escolarización alcanzados por éstas/os en relación a sus madres y padres no se traducen en mayores oportunidades de empleo. El ingreso al mundo del trabajo es una realidad que hace peligrar la concurrencia a la escuela.

En un encuentro donde se abordó la temática de estereotipos de género y actividades laborales, uno de los jóvenes planteó: *“Prefiero trabajar que ir al colegio”, “hay muchos chicos que no se deciden si terminar la escuela o salir a trabajar, en muchos casos se ven que terminan dejando la escuela”* (Registro de campo 2018).

Otro de los temas que pudimos indagar y que preocupa a las/os jóvenes es el consumo problemático de sustancias. Aunque algunos reconocen que *“de vez en cuando me fumo un porrito”* (Registro de campo 2018) e intentan diferenciarse de aquellos otros que *“fuman siempre”*, todas/os coinciden que *“se ve muchas/os chicas/os que se drogan”* y que la droga no solo está en el barrio, sino también en la escuela. Para las/os jóvenes el consumo merecía ser tratado en los talleres, al igual que otros temas como la discriminación (bullying) y abuso policial: *“A veces te ven merodeando por la calle y te llevan, se creen que tienen más autoridad y no es así”*, manifiestan. Estas prácticas discriminatorias son sentidas por las/os jóvenes como una carga. En relación con esto un joven manifestaba *“Yo me siento mal porque nos tratan mal, porque ellos piensan que somos cualquier cosa”* (Y. Registros de campo 2018).

Esta *“marca de ser pobre”* es la que más se visibiliza en sus relatos. Aunque también se puede visibilizar su intento por diferenciar su barrio *“de una villa”*, donde en estas hay *“narcotraficantes”* marcando que *“nosotros estamos marcados igual o peor por los policías”*. Expresando su preocupación por intentar cambiar la imagen del barrio.

En cuanto a la relación con sus pares, las/os jóvenes muchas veces reproducen estas prácticas discriminatorias (como no querer juntarse con las/os jóvenes de Policial Anexo). En este sentido es interesante analizar cómo la identidad es construida en términos de relaciones operando como mecanismo de identificación y diferenciación social. Aun así, las/os jóvenes reconocen que las mejores relaciones las mantienen con sus amigos o grupos de pares: *“Hay que defender a nuestros amigos”, “los adultos quieren ver separados a 12 de Julio y nueva esperanza, y nosotros las/os jóvenes no establecemos esa diferencia”*, expresan algunas/os.

El grupo y la familia actúan como marcos de referencia y pertenencia para las/os jóvenes. Cada una/o vive con su familia, y quizás por ello manifiestan que, aunque de vez

en cuando suelen haber ciertas discusiones con sus familiares, acuerdan que “*tu familia es la que siempre está*” (J. Registro de campo 2018).

Con relación a esto, al indagar acerca de sus trayectorias familiares, podemos identificar que la mayoría de las/os jóvenes que participan de la organización, vienen de familias que han sido protagonistas en la lucha por el acceso a la tierra, el cual se torna uno de los atravesamientos identitarios más fuertes entre los vecinas/os, como “el barrio”. Este interés que liga a la organización con el barrio, viene de aquella lucha que emprendieron sus familias, madres/padres, abuelas/os, tías/os que decidieron politizar colectivamente experiencias de precariedad en el acceso a la vivienda mediante la toma de tierra.

Al momento de consultar sobre los espacios e instituciones en las cuales participan, las/os jóvenes identifican a la escuela, la cancha del barrio, Sueños Jóvenes y el Consejo de Jóvenes de Argüello, que ha sido el espacio que han descubierto gracias a la organización. Estas dos últimas son de las más valoradas por las/os jóvenes, ya que es allí donde pueden diferenciarse de las/os adultas/os. Las/os jóvenes reconocen que uno de los motivos que animan su participación es formar parte de un grupo y encontrarse con sus pares, un espacio donde puedan ser escuchadas/os y poner en diálogo sus opiniones.

Hasta aquí hemos buscado reconstruir cómo se reflejan en sus subjetividades las distintas representaciones sociales que se han ido construyendo a lo largo de la historia, cómo han moldeado y moldean sus percepciones y miradas.

También creemos importante que cuando hablamos de sectores populares en su sentido amplio estallan múltiples juventudes, las de las jóvenes que sostienen el trabajo doméstico y de cuidado, las que son madres y aquellas que no, las que trabajan como empleadas domésticas, las que transitan la escuela y sueñan con un empleo formal, las que tienen un empleo formal precarizado, los varones que son hostigados por la policía y ellos reconocen como acoso policial, los que trabajan en la construcción con sus padres, los migrantes, los que tienen moto, y van al baile, los que no pueden entrar al centro, los que participan de la murga, los que están en el partido político, los que tienen otras identidades sexuales, los que se organizan en el merendero, los que se juntan en las esquinas, los que participan en el grupo, etc.

Es vital en el trabajo con ellas/os, visibilizar y alojar todas esas posiciones, identidades y trayectorias y pulsar desde allí los lazos que habilitan los encuentros y la construcción de horizontes comunes y anchos.

CAPÍTULO 3

Espacio social como escenario de intervención

En este apartado analizaremos el campo problemático de nuestra intervención. Entendemos a la intervención como

Aquella que se constituye y se configura en el escenario particular y cotidiano, donde la cuestión social se manifiesta y materializa en la vida cotidiana de los sujetos y determinan por lo tanto las dificultades que existen en la reproducción de su existencia (Margarita Rozas Pagaza, 2010).

En primer lugar describiremos los nudos de análisis que proponemos para abordar nuestra práctica de intervención. En segundo lugar, nos ocuparemos del análisis y la reflexión sobre nuestra práctica.

En este marco, y tal como mencionábamos al inicio, desde nuestra propuesta de intervención pudimos construir aspectos significativos en tanto nos insertamos en el marco de la APS del Centro de Salud N° 67 y desarrollamos cotidianamente nuestra estrategia en el territorio de Nueva Esperanza, teniendo como eje la pregunta guía ¿Cómo los procesos de organización y participación territorial con jóvenes y su constitución como sujetos políticos, pueden potenciar los vínculos existentes entre las instituciones de salud presentes en el territorio de manera que se garantice el acceso a la salud de manera integral desde una perspectiva de derechos?

Como bien señalamos, nuestra intervención continuó un proceso anterior y en el marco de ella fue importante aportarle una noción clave a los lineamientos de la APS: la organización como eje central tanto para la producción y disputa del territorio, como para la resolución y politización colectiva de necesidades sociales, es decir, para la construcción de salud colectiva.

Para ello, partimos de una caracterización de nuestro escenario de intervención, el Centro de Salud N° 67, valiéndonos de nuestro proceso de inserción y de insumos que fuimos elaborando con los diversos actores que allí se encuentran. Avanzamos sobre las visiones y posicionamientos éticos políticos y teóricos que están presentes en la institución y sus agentes, acerca de la manifestación de la cuestión social que configura la problemática vinculada a las dificultades existentes en el acceso y el desarrollo desde una perspectiva de salud integral.

Pudimos identificar las barreras que se constituyen a partir del no-reconocimiento de las/os mismos como sujeto político con potencialidades para la elaboración de políticas públicas que atiendan a sus demandas reales, necesidades e inquietudes.

Es importante comprender al Centro de Salud N° 67 en un sentido general, como parte de la política de salud municipal de la ciudad de Córdoba, y en términos particulares, como perteneciente al primer nivel de atención que se conforma con 59 centros de salud y 34 UPAS (Unidades de Atención Primaria de la Salud) distribuidos en la Ciudad.

Teniendo en cuenta que representan el primer nivel de contacto de los individuos, familias y la comunidad con el sistema de salud, permite a la institución constituirse en el primer elemento en la APS. La readecuación y reorganización de los recursos físicos, humanos o materiales se presentan conforme a las demandas de la comunidad a la que da respuestas el Centro de Salud.

El cumplimiento de sus objetivos implica el uso de servicios básicos de salud con participación comunitaria partiendo del propio núcleo familiar. Las percepciones sobre el papel de la APS en el desarrollo del sistema social y de salud abarcan varias categorías.

Este modelo de organización de las instituciones de salud, y su consecuente distribución de los recursos, tiene su origen en un proceso de descentralización de la política de salud en los años 90; momento en que los servicios pasaron a estar a cargo de las provincias y éstas, a su vez, delegan en muchos casos a sus municipios. De esta manera, cada provincia y cada municipio se configuró en relación con sus posibilidades y recursos, y emplearon modelos muy diversos dada la falta de lineamientos nacionales que orientaran un camino a seguir coordinado y sectorial: “La voluntad y habilidad de los gobiernos locales (provinciales y municipales) es lo que ha permitido, o no, la consolidación de los servicios de salud propios” (Buriyovich y Pautassi, 2005, p. 18).

En concordancia con las autoras, el proceso de las reformas sanitarias provocó que, durante toda la década del 90, el Sistema Provincial de Salud de Córdoba se desfinanciara y vaciara, transfiriendo muchos de sus servicios y municipalizando grandes porciones de los efectores de la salud:

Tal como ha sucedido en la mayoría de las experiencias descentralizadoras de los años 90, en América Latina, en Córdoba la descentralización de servicios de salud se efectiviza a finales de 1995 acelerada por una brutal crisis de financiamiento del

estado provincial, lo que lleva al gobierno a tomar medidas de ajuste fiscal extremo con el objetivo de mejorar el estado de las cuentas públicas provinciales en muy corto plazo. En este contexto, se produce en aproximadamente seis meses, la transferencia a nivel municipal de alrededor 450 efectores de salud de diversa complejidad (postas sanitarias, dispensarios, hospitales vecinales, hospitales zonales (Proyecto CEPAL/GTZ s/p).

Sin embargo, más tarde se generó otro proceso que configuró las características actuales del sistema de salud municipal en la ciudad de Córdoba. El crecimiento de las instituciones de salud municipales, o su transformación en instituciones más complejas y con mayor número de profesionales, a su vez, se corresponde con el crecimiento de los territorios y el surgimiento de nuevos asentamientos. En particular, el Centro de Salud N° 67, inicia su actividad en el año 1994 siendo una UPAS, que dependía, en aquel momento del Centro de Salud N° 57 del barrio IPV de Argüello y estaba conformado por un médico generalista, un médico de familia y una enfermera.

El territorio fue creciendo y determinando nuevos asentamientos y poblaciones que pasaron a formar parte de la zona programática de la institución, lo que generó la necesidad de incluir más profesionales y diversificar las tareas que desarrollaban desde allí, configurándose así la institución como Centro de Salud.

Uno de los profesionales que trabajan allí, relata que, a su llegada al Centro de Salud en 2001, el territorio comenzaba a mostrar un gran crecimiento poblacional y el surgimiento de nuevos asentamientos que contaban con un 90% de desocupación. Este proceso de crecimiento de los asentamientos y empobrecimientos de la población, significó un desafío para los servicios que el Centro de Salud había prestado hasta el momento, surgiendo una fuerte demanda de acompañamiento de los procesos de organización y participación que se generaban para dar respuesta a la crisis que atravesaba nuestro país por aquellos años. *“En esa época de ollas populares, en la sala de espera la enfermera con un grupo de mujeres, juntaban ropa y las vendían por 2 pesos. Los sábados y domingos, se armaban ollas populares en la casa de una vecina, copas de leche”* relata el psicólogo de la institución.

El proceso de crecimiento de los territorios y la situación general de crisis y empobrecimiento de las poblaciones que allí se encontraban, atravesaron a las instituciones

en general. Especialmente a las instituciones de salud municipales, que se vieron desbordadas respecto a la cantidad y diversidad de demandas que llegaban a las mismas. En el caso del Centro de Salud N° 67, en sus comienzos tenían dentro de su zona programática a Villa Cornú¹⁷, con el surgimiento de nuevos asentamientos y poblaciones, dejaron de prestar servicio, debido a que en la zona se instaló un nuevo centro de salud que pasó a aglutinar a las/os vecinos de allí para así poder responder al gran número de demandas que se configuraban como materialización de la profunda crisis que estaba atravesando el país.

Actualmente, el Centro de Salud desde el cual intervenimos comprende en su zona programática¹⁸ a los barrios: 16 de Noviembre, Policial Anexo, 12 de Julio y Nueva Esperanza, los cuales, si bien comparten similitudes en relación a sus características respecto al territorio, se presentan como poblaciones con demandas, intereses y necesidades diferentes. Este dato se desprende directamente de las/os profesionales que trabajan allí, quienes expresan *“en Policial Anexo, la problemática es otra, distinta a los demás barrios. En el año 2007, fue trasladada desde Costa Canal, donde se hace presente otra estructura familiar y de pobreza estructural. Se trasladó todo el barrio, por eso la historia del barrio es vieja, pero el territorio de Policial Anexo es nuevo”* (Entrevista Morillo, A. Mayo 2018).

3.1 Política de salud y juventudes

Nos encontramos con políticas sectoriales que conjugan dos grandes perspectivas: Por un lado la perspectiva que comprende a las/os jóvenes como sujeto transicional, lo que implica un no reconocimiento del mismo como sujeto con demandas, inquietudes y problemáticas particulares, sino como una/ un niña/o que puede ser abordado desde las políticas de salud pediátricas, o bien una/ un adulta/o en su proceso de confirmación que no precisa líneas de acción particulares o de diferenciación para su abordaje desde el sistema de salud. En relación a esto, Chaves, M. (2010) señala que:

Desde la infancia, se transita hacia la adultez que aparece como el momento de mayor plenitud ya que luego sobreviene la decrepitud: la vejez. En las sociedades occidentales modernas la vida está simbolizada como una curva, se asciende hasta

¹⁷ Barrio ubicado en el extremo noroeste de la ciudad de Córdoba. Limita al norte con la ciudad de Villa Allende.

¹⁸ Área Programática es, según la Organización Panamericana de la Salud (1994), “el ámbito geográfico de cobertura asignado a un establecimiento de salud, para ejecutar los programas de atención médica y saneamiento ambiental”

el punto culmine (adulthood) y luego se desciende. El punto de partida (infancia) y el punto de llegada (vejez) son subordinados al punto medio (p.13).

Es fundamental poder observar el enfoque desde el cual es entendida la salud en el modelo médico hegemónico y cómo ello trae aparejados abordajes que tienen una matriz focalizada y sectorial. Podemos reconocer que, dentro del ámbito académico y en las prácticas concretas vinculadas a la salud respecto a la construcción de concepciones más integrales, nos topamos con intervenciones que se encuentran fuertemente ancladas en una visión de la salud como aquello que es igual a la ausencia de enfermedad. Al respecto, observamos que:

La política en salud se diseña en función de negar el carácter político de la producción de la enfermedad y este reduccionismo biologicista es la base de las políticas focalizadas. Para los organismos multilaterales de créditos, por ejemplo, las metáforas de este paradigma les permiten aconsejar a los países del tercer mundo, a la vez que la imposición de feroces programas de ajuste estructural, intervenciones focales para reducir sus efectos (Ferrandini, D., 2010 p.1).

Generalmente las/os jóvenes son entendidos como sujetos sanos en tanto no requieren una respuesta particular desde el Estado y la política pública, y cambia cuando se trata de problemáticas sociales que son adjudicadas a las juventudes vinculadas al consumo y a la salud sexual reproductiva y no reproductiva. A partir de esto es que, las perspectivas hegemónicas demuestran "el riesgo" que las/os jóvenes significan para el resto de una sociedad "sana"; nos encontramos entonces con intervenciones dirigidas a reducir daños ya adquiridos como consecuencia de una práctica individual "incorrecta" (enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, consumos), poniendo toda la responsabilidad en el propio sujeto también para su "sanación", eliminando todo elemento estructural y político que permita comprender las problemáticas desde su complejidad.

Estas definiciones construidas a partir de un "otro" acerca de las/os jóvenes son las que producen sesgos en la respuesta estatal encarnada en la política pública. Al mismo tiempo que dificultan el vínculo entre las/os jóvenes y las instituciones y servicios de salud y la verdadera participación de los sujetos entendidos desde sus múltiples dimensiones y atravesamientos. Sesgos que a su vez producen y reproducen estigmatización de los sujetos

elevando las barreras de acceso a la salud entendidos de manera integral y como derecho. En esta línea, Gabrus (2010) entiende que:

Se considera que el estigma está ligado a la valorización que se les da a determinados grupos en relación con otros. Esto es lo que hace que el mismo se relacione con procesos de exclusión y desigualdad social. El estigma y los procesos de estigmatización funcionan en el punto de intersección entre cultura, poder y diferencia (p. 313).

3.2 Las ciencias sociales y su impacto en la implementación de políticas de salud

Nos interesa tematizar aquí la concepción de salud en el campo de las ciencias sociales; para ello, tomamos la propuesta de Chaves, M. (2006), quien sostiene que son numerosas las investigaciones que delimitan su objeto de estudio en varones jóvenes o en mujeres jóvenes. En relación a estos trabajos, la autora establece una distinción mostrando un doble enfoque de clivaje. Es decir, al reconocimiento del sexo/género le suman la clase o sector social de pertenencia, sin embargo, son mayoritarios los trabajos sobre "Mujeres pobres sin distinción etaria" (Chaves, M., 2006).

En torno a este último, encontramos el trabajo de Elizalde (2005) y nuevamente en vinculación con salud sexual y reproductiva la publicación de Geldstein y Pantelides (2001), donde se abordan los roles de género en adolescentes mujeres en vinculación con los riesgos reproductivos.

Las investigaciones realizadas al interior de las ciencias sociales muestran cómo se han ido construyendo en el campo de estudios sobre la salud, visiones que responden a un reconocimiento de la/el joven desde una perspectiva heterónoma sólo cuando es en relación a una mujer embarazada o en edad reproductiva, o un joven masculino en edad reproductiva o riesgos reproductivos en ambos casos, aunque este último como veremos más adelante comenzará a ir asociándose a joven masculino productor/trabajador dentro de un modelo de consumo.

Sólo en contadas ocasiones, se incluyen las formas en la que la violencia cotidiana erosiona la base de la realidad social compartida, esto es,

Cuando en aquellas prácticas sociales muy asociadas a las juventudes, como el consumo de drogas no sólo están sometidas a procesos de criminalización sino son

estigmatizadas, sancionadas socialmente y por lo tanto promueven prácticas activas de discriminación y expulsión (Epele, 2007).

Ahora bien, estas investigaciones en el área remarcan otra cuestión interesante que mencionamos anteriormente y es la referida a qué tipo de estereotipo de las/os jóvenes apuntan las políticas. En base a esto, ponemos en cuestionamiento ¿qué interpelación, propuesta, motivación u oferta se les está realizando? Y aquí es claro, que la mayoría de las políticas de juventudes no interpelan a estos sujetos como jóvenes. Las políticas de salud y de prevención las/os convocan como potenciales enfermas/os, desviadas/os, adictas/os en el mejor de los casos usuarias/os o consumidores y dentro de estos, como joven mujer embarazada o en edad de riesgos reproductivos o joven masculino en edad reproductiva (Chaves, M. 2006).

Es así que esto implica reconocer el proceso de emergencia de estas teorías, y más aún reflexionar en torno a cómo los procesos de trabajo territorial con jóvenes desde la APS pueden contribuir a un acercamiento que se convierta en un real acceso al sistema de salud. Evitando caer en las "clásicas" y desactualizadas miradas que sólo se dirigen a la disponibilidad de información, las distancias sociales y simbólicas, los medios económicos y geográficos dejando por fuera la desigualdad y condiciones estructurales, que es aún mayor. Este punto lo abordaremos con profundidad en el siguiente apartado.

Visibilizar el sesgo que contienen las definiciones a partir de las cuales se elaboran y definen los lineamientos para la construcción de las políticas públicas, se torna imprescindible a la hora de construir políticas de salud que se encuentran respondiendo a las verdaderas necesidades, demandas, inquietudes y problemáticas de las juventudes hoy.

3.3 Política territorial con jóvenes desde la Atención Primaria de la Salud

La escasa reflexión teórica en torno a la salud y su relación con las juventudes, ha dificultado la construcción de sólidos puentes entre las heterogéneas demandas, inquietudes, problemáticas de las juventudes con las políticas concretas diseñadas desde el Estado. Además, en su gran mayoría las investigaciones y acciones del campo de la salud, se dirigen a la transmisión de información como generadora de cambios en las actitudes y prácticas de los sujetos en tanto culpables de sus propios destinos.

En ese sentido, pensar en prácticas que sean transformadoras de aquellos enfoques sostenidos por las perspectivas hegemónicas en salud, implica partir de lecturas críticas en relación a las conceptualizaciones de las juventudes, de salud y por supuesto de la compleja relación que ambas mantienen. Esto significa pasar de una idea de una juventud como sujeto homogéneo en sus intereses y mero receptor de políticas, a un sujeto entendido desde su integralidad y complejidad, con capacidad de decidir.

Entender a la salud como proceso social y político significa "(...) Comprender que lo social resulta en el carácter en sí, de los procesos de salud-enfermedad y no por factores externos a procesos biológicos individuales, ni por categorías que aluden a comportamientos, conductas, prácticas o grupos de riesgo" (Bianco, J. y Garigatis, L. 2004, p.56).

Como vimos, dichas categorías han funcionado para responsabilizar a los sujetos de su propia vulnerabilidad, al igual que como soportes de control social en nombre de la salud. Asimismo, no ubican como centro de debate la cuestión del poder en el espacio de las relaciones sociales o al acceso y disfrute de recursos, la toma de decisiones y la participación social que hacen a la relación del equipo de salud y a este con la comunidad. Lo que Bianco, J. y Garigatis, L. (2004) señalan como proceso político:

Esta concepción de salud implica reconocer a los espacios como configurados y, a su vez, configurando a los sujetos que los habitan; por ello, la política de salud tendrá que ser pensada necesariamente en los territorios y las múltiples relaciones que allí se suceden (interpersonales, organizativas e institucionales) (p.76).

Teniendo en cuenta esto, y considerando a la comunidad como espacio donde se llevan adelante diferentes redes de relaciones, es importante incorporar ejes de análisis y comprensión de la realidad que visibilicen al sujeto (las/os jóvenes en este caso) en su entorno, porque son sus acciones las que determinarán su salud y su enfermedad. A su vez, que las instituciones de salud desarrollen una planificación centrada en el territorio que aporte a la salud colectiva de las/os jóvenes.

En concordancia con lo anterior, el territorio, entonces, debe ser considerado un actor importante en el desarrollo de procesos, relaciones e instituciones socialmente delimitadas que sostienen, modifican o reemplazan estructuras, relaciones e instituciones

sociales atendiendo a los clivajes de clase, género, sexualidad, raza/etnia, y otras intersecciones sociales relevantes basadas en el poder, la propiedad y la desigualdad social.

Es este marco, un paradigma que se proponga avanzar en esta dirección, deberá centrarse en la APS desde una perspectiva integral y deberá entenderla en un contexto de territorialidad:

(...) distinguir entre salud colectiva y salud pública, tiene la connotación de hacer notar el poder del Estado para influir en el perfil epidemiológico de la población. Mirado desde la salud pública, el Estado tiene capacidad para modificarlo, a través del establecimiento de normativas con el eje concentración-cobertura de ciertas actividades de alto impacto. Ejemplo de ello son la vacunación, la entrega de leche, la atención profesional del parto, los controles de salud del niño en un escenario de mortalidad infantil elevada. Desde la salud colectiva, el Estado pierde efectividad con este tipo de intervención, mantener o mejorar la efectividad de su acción implica visibilizar al usuario, comprenderlo como actor del proceso, no más como receptor de acciones (...). (Torres, A. 2011. p.37)

Creemos importante pensar a la salud como colectiva en tanto que es aquí donde se van a configurar el accionar del equipo de salud a partir de actividades coordinadas de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, potenciando, al mismo tiempo, la autorresponsabilidad y la participación comunitaria. Tomando los aportes de Zurro, M. (2014)

La atención comunitaria es el conjunto de intervenciones que tienen como objetivo la mejora de la salud de la globalidad de la población. Los planes y programas de los ámbitos clínico y de salud pública que pone en marcha el sistema sanitario inciden sobre la salud personal y de la comunidad, pero tanto una como otra también son influidas decisivamente por acciones provenientes de otros sectores sociales, como el educativo, las comunicaciones o la vivienda. En definitiva, la intersectorialidad es un concepto clave para analizar la situación de la salud, tanto desde una perspectiva personal como comunitaria. Bajo esta perspectiva, Atención Primaria y salud pública interaccionan intensamente en el ámbito de la salud y atención comunitaria. (p.7)

Implica también, hacerlo desde un enfoque de derechos, que sólo puede ser entendido en el marco de la consagración de los demás derechos que configuran nuestra ciudadanía. En esta línea y acordando con Lafit, J. (2016) entendemos que esto implica situarnos desde la noción de indivisibilidad y progresividad de todos los derechos humanos formalmente proclamados pero distantes en ser ampliamente consagrados.

No sólo implica una transformación en el sector salud, sino que también incluye una mejora en las condiciones de trabajo y seguridad social, la cuestión de la vivienda y la educación como también es necesaria una planificación en torno a la sustentabilidad de los recursos naturales con un impacto en el medio ambiente y la salud.

En síntesis, de lo que se trata es de asumir los procesos de salud como procesos políticos y sociales en los que la organización colectiva y el protagonismo de los sujetos sea la puerta de entrada para poder imaginar los procesos de salud y el acceso a derechos de otras/os jóvenes y su vinculación con las instituciones de salud. Desde la propia organización colectiva, desde la promoción de las/os mismas/os jóvenes que se organizan y se constituyen como sujetos con capacidad de decisión en sus territorios.

Es por ello, que posicionarnos desde la APS, significa situarnos en el reconocimiento del sujeto en relación con el territorio y sus múltiples interseccionalidades, como co-creador de su propia salud. Comprender que los procesos de organización colectiva fundados a partir de la necesidad de acceso y desarrollo de derechos, que se configuran a partir de los propios territorios, son la clave para fomentar y potenciar prácticas democráticas, creativas y participativas que deberán ser tomadas por las instituciones del Estado. Permitiendo constituir e implementar acciones que sean de verdad transformadoras, partiendo del reconocimiento de estos procesos como legítimos y donde la voz del otro sea una voz autorizada en la propia resolución y atención de sus demandas.

Creemos importante visibilizar cuál es el actual comportamiento por parte de las instituciones de salud en lo referido a las distintas necesidades y demandas de las/os jóvenes o, mejor dicho, el vacío que existe a la hora de hallar una política de salud dirigida a estos sujetos en tanto jóvenes, que dificultan su acceso al sistema socio- sanitario, dejando de lado la participación de las/os jóvenes en las gestiones de sus propias necesidades y problemas, sin aceptarlos como interlocutores válidos para que desarrollen sus potencialidades y competencias. Lo cual contribuye a su estigmatización, presentándolas/os

como socialmente peligrosos, imagen multiplicada desde los medios de comunicación masivos al asociar juventudes, violencia, peligro y enfermedad.

Las ciencias sociales y el Trabajo Social, en particular, son fundamentales para comprender la salud/enfermedad como proceso social y su articulación en los procesos económicos, políticos e ideológicos de la sociedad. Por ello, entendemos que desde este enfoque de salud, se piensa en un modelo de atención construido de manera colectiva desde el territorio donde éste se va a implementar, existiendo diversas y desiguales concepciones de los procesos salud/enfermedad y de las mismas prácticas de salud.

El trabajo territorial con jóvenes desde las APS constituye un real vínculo con el ejercicio de la ciudadanía, la cual será real en tanto y en cuanto las políticas de salud sean concebidas desde las juventudes, es decir, desde el real reconocimiento de los sujetos como co-constructores y con capacidad de decidir e incidir en los procesos de acceso a la salud.

Es justamente esta complejidad la que genera espacios alternativos de prácticas superadoras de los enfoques tradicionales donde se explicita una redefinición teórica-práctica del campo de las políticas de salud como un abordaje ético-político integral, cuyos sentidos se dirigen a la comprensión de la salud como derecho de ser; esta noción desarrollada por la filosofía política Hannah Arendt es retomada por Roseni y Pinheiro (2007) para abordar el derecho a ser diferente y el respeto público de esas diferencias en el marco de las políticas de salud (Roseni y Pinheiro, 2007 en Di Leo, P, 2009).

Cualquier estrategia que proponga avanzar en este sentido, deberá partir de un reconocimiento de las múltiples dimensiones que atraviesan a los sujetos, de la interseccionalidad como una propuesta que nos invita a complejizar necesariamente la mirada y desde allí reconocer las opresiones y privilegios, los obstáculos y las potencias, fomentando procesos colectivos que tiendan a la construcción de ciudadanía como un horizonte irrenunciable.

3.4 Estructura, función y posicionamiento en relación a la salud y las/os jóvenes

En cuanto a su conformación, el Centro de Salud N° 67, está compuesto por cuatro especialistas en medicina, tres generalistas, una pediatra, un psicólogo, una trabajadora social, dos enfermeras y personal administrativo.

A partir del trabajo de campo que realizamos, podemos identificar que el Centro de Salud y quienes forman parte de él se posicionan desde una perspectiva integral en términos generales, sostenida por aquellas/os integrantes del equipo que tienen mayor recorrido en la institución y en el territorio y que han sido parte del proceso de conformación del Centro de Salud.

Atravesando por diferentes procesos sociohistóricos que implican nuevos desafíos en las estrategias que pudieran responder a una realidad cada vez más compleja. Es fundamental poder entender a las instituciones y sus recorridos como procesos en constante movimiento, que se encuentran necesariamente ligados a los cambios y modificaciones en los equipos.

Sin embargo, no podemos dejar de resaltar que al interior de la institución conviven y convergen contradicciones entre diferentes prácticas y concepciones en torno a la salud. Así podemos observar algunas perspectivas mayormente centradas en el modelo biomédico hegemónico, otras más tendientes a modelos multifactoriales, como así también aquellas que se pueden enmarcar en lo que entendemos como salud colectiva.

Sin dudas, esta cuestión encuentra relación con trayectorias y formaciones ligadas a profesiones hegemónicas y otras subalternas en el campo de la salud, como así también enfoques, experiencias y posiciones individuales y colectivas. En este sentido, para realizar un análisis fundado al respecto, nos resulta importante puntualizar algunos ejemplos que fuimos observando a lo largo de nuestro proceso de intervención y nos permiten reconocer modalidades y tendencias, lejos de cualquier señalamiento a sujetos individuales.

Es preciso resaltar que tales prácticas se enmarcan dentro de las problemáticas presentes en el subsector público de salud, en el marco de lo anteriormente planteado aquí en cuanto a su configuración socio-histórica. Si bien éstas se sitúan en el marco de un modelo biomédico, nunca se puede encontrar en estado puro, incluso en distintas ocasiones son puestas en cuestión o reflexión, como así tampoco se presentan en profesionales médicas/os únicamente.

Por otra parte, podemos encontrar prácticas que se enmarcan en lo que entendemos como salud colectiva. En éstas identificamos, por ejemplo, la voluntad y decisión política por parte de algunas/os otras/os profesionales en la apuesta al trabajo colectivo y

comunitario, en el marco del desarrollo de la estrategia de APS -entendida de manera integral y no en su sentido selectivo¹⁹.

Con respecto a ella, encontramos líneas de acción que cobran particular relevancia en el marco del Centro de Salud, como el fortalecimiento de las redes comunitarias, fundamentalmente de los espacios de encuentros entre jóvenes, desde una perspectiva de derecho, los cuales se entienden también como procesos saludables para ellas/os; ello implica fortalecer y potenciar las estrategias organizativas que se dan los sujetos en sus territorios. Quiénes lo sostienen son mayoritariamente las disciplinas de Trabajo Social y Psicología; en ellas se evidencia la perspectiva según la cual la APS es entendida como estrategia para mejorar la calidad de vida de las comunidades y de los sujetos que en ellas habitan, en las cuales se produce salud de manera colectiva.

Esto también lo realizan en articulación con otras instituciones como la escuela que han potenciado diversos procesos de organización y participación de los sujetos. Son numerosas las demandas por parte de las instituciones y de las organizaciones que llegan al centro de salud. Ejemplo de ello es la conformación de un equipo de efectores de la salud y docentes, que realizan talleres en la Escuela Secundaria René Favaloro para avanzar en la aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral.

Asimismo, dentro del territorio se ha ido constituyendo un espacio de mujeres feriantes a partir de la iniciativa de profesionales del centro, entre otras actividades que surgen en conjunto con las/os vecinas/os.

3.5 El Centro de Salud y Sueños Jóvenes

Desde la mirada del Centro de Salud en torno a la problemática desde la cual intervenimos, algunos profesionales (específicamente Trabajo Social y Psicología) identifican barreras y límites para el acceso de las/os jóvenes a la salud en su sentido más amplio. A su vez también se percibe la dificultad de vinculación cotidiana de las/os jóvenes con el Centro de Salud.

Justamente es a partir de esta caracterización que surge la preocupación de realizar un trabajo con jóvenes que pueda fomentar el fortalecimiento y reconocimiento de ellas/os

¹⁹ Término que se desprende de profundos debates en el seno de la OPS sobre cómo entender la APS, particularmente en el marco del proceso de ratificación y renovación de la estrategia llevada a cabo en el año 2005, a partir de múltiples maneras en las que se implementó la misma en los países de Latinoamérica.

como sujetos políticos, y que a su vez potencie esa vinculación con las instituciones de salud que hasta el momento no existía. *"En general las y los jóvenes no se acercan al centro de salud, a no ser que sea en situación de maternidad"*, nos cuenta el psicólogo del centro, y explica a su vez, que esto data de una larga historia, vinculada al hecho que la propia existencia de los centros de salud estuvo basada en programas cuya atención de la salud se dirigía a niñas/os y madres.

Tanto el área de Psicología como de Trabajo Social nos permiten visualizar esas barreras y dificultades para el acceso de las/os jóvenes como consecuencia de un paradigma, éste implica que las instituciones de salud tienen una fuerte impronta cristiana y paternalista, es decir, se dirigen únicamente a cuidar a las madres y niñas/os.

Sin embargo, en la década pasada hubo un proceso de cambio de paradigma, se modificaron planes y programas con un cambio de perspectiva, generando un incipiente acercamiento a las/os jóvenes, desde la obtención por ejemplo de un certificado para el acceso a un trabajo remunerado o un control de obstetricia. En particular, el Centro de Salud lo visibilizó como una oportunidad, no como una cuestión formal, sino como el derecho que tienen los sujetos de poder pasar por un control de salud.

3.6 Jóvenes como campo problemático dentro del sistema de salud

En este apartado nos hemos propuesto realizar una caracterización de la relación que se ha ido configurando entre las/os jóvenes del territorio y el Centro de Salud, atendiendo a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de dicha relación.

Para abordar teóricamente la noción de cuestión social, creemos indispensables acudir al concepto de campo problemático, entendido como:

La compleja intersección entre la necesidad de los sujetos -las/os jóvenes en este caso -expresado a partir de la demanda y las respuestas estatales a dicha demanda corporizadas en instituciones, programas, políticas y también en discursos gubernamentales y prácticas profesionales. Así, el campo problemático es una expresión de las manifestaciones de la cuestión social, encarnadas en la vida cotidiana de los sujetos, lo cual adquiere una dinámica de confrontación permanente con la satisfacción de las necesidades. (Rozas, P. 1998 p. 58)

En este sentido Grassi (2003) sostiene que la misma se presenta de manera fragmentada a través de problemas sociales, que son la expresión hegemónica del modo en cómo se interroga, resuelve y canaliza la cuestión social. Un determinado problema social no es un problema aislado, sino que está inscripto en una red de problemas sociales que tiene una lógica de argumentación y explicación hegemónica. La disputa no es solo por definir qué es o no un problema social, sino también por la determinación de sus causas, los responsables de su existencia y los ámbitos legítimos para su resolución, donde además se encuentran enmascarados distintos intereses detrás de las definiciones de estos problemas.

De las lecturas teóricas, el seguimiento a la agenda mediática, la inserción en la institución, nuestros recorridos y trayectorias, podemos inferir que las/os jóvenes sobre los cuales referimos en este trabajo son reconocidos, mayormente, como “problema social” asociando a ellas/os las problemáticas de “consumo problemático”, “delito/inseguridad”, “desempleo”, “deserción escolar”, la “maternidad y paternidad” adolescente como problema, entre otras. Todas estas significaciones atribuidas a las/os jóvenes invisibilizan las verdaderas causas de la cuestión social hoy, atribuyéndoselas a un sector social en particular y desresponsabilizando a los otros actores que forman parte del problema: los empresarios que no generan puestos de trabajo, las instituciones que excluyen a las/os jóvenes, las discriminaciones cotidianas ejercidas por la sociedad, las políticas estatales, el sistema económico, por mencionar algunos.

Retomando los aportes de Grassi (2003), creemos que los medios masivos de comunicación cumplen un rol central en la construcción discursiva de problemas y su visibilización en la escena pública, instalando en las páginas de los diarios y los minutos de los noticieros a las/os “jóvenes delincuentes” como victimarios y la sociedad “víctima” de los mismos. La noticia se construye intencionalmente de manera fragmentada, mostrando únicamente una parte seleccionada del problema, invisibilizando al resto de los actores involucrados, las causas y definiendo explícitamente “el sujeto peligroso” a quien hay que combatir. La ecuación se define de manera muy simple: la lucha contra la inseguridad es la lucha contra el joven pobre.

Dicho todo esto, entendemos que tanto la situación general del Centro de Salud, como particularmente las líneas de trabajo, requieren ser contextualizadas, política y socio-históricamente. Por eso, y tal como mencionamos en el capítulo anterior, la transformación

del modelo de estado a partir de las elecciones presidenciales de 2015, implicó un giro hacia la derecha en lo que refiere la concepción y la centralidad, o no, que éste tiene para dar respuestas a las manifestaciones de la cuestión social.

Así, lo que caracterizamos como una nueva avanzada neoliberal, no sólo en nuestro país, sino en toda la región, significó un quiebre en las intervenciones sociales del estado en uno de los principales campos, como es el de la salud pública, con la respectiva jerarquización del mercado como regulador de la vida social y económica. Sumado a ello, las políticas económicas implementadas por el gobierno nacional generaron un alarmante aumento de las condiciones de pobreza y precarización de la vida cotidiana de los sujetos, sobre todo en los sectores populares. Esta coyuntura nacional implicó, para la provincia y ciudad de Córdoba, una profundización y consolidación de un modelo de estado regresivo, conservador y neoliberal.

De este modo, el principal impacto de este contexto político-social regresivo, se vio reflejado en los recortes presupuestarios y en el ajuste a políticas esenciales de provisión de medicamentos, programas de fortalecimiento alimentario, métodos anticonceptivos e insumos médicos, entre otros. A su vez, se produjo un incremento considerable de la demanda de atención al Centro de Salud, que podemos interpretar a la luz de los procesos de precarización de las condiciones materiales y simbólicas de los sujetos. se traducen, por un lado en el resurgimiento de problemáticas que exigen una atención integral, y por el otro, en el rápido crecimiento de asentamiento aledaños que se suman de hecho a la zona de cobertura de la institución -como 12 de Julio y Nueva Esperanza -que deberían acceder al derecho a la salud desde allí.

La conjunción de estos problemas, sumados a la precarización laboral y el recrudescimiento de las condiciones de trabajo de las/os profesionales del Centro de Salud, implican un impacto directo, tanto en la capacidad de atención y resolución de las problemáticas de la población, como también en la cantidad, y calidad de los servicios que se pueden brindar; al tiempo que conlleva la obturación, cuando no la imposibilidad, del desarrollo de ciertas estrategias de promoción de salud en los territorios.

Sumado a lo anterior, resulta clave poder realizar un análisis de las/os actores, sus posiciones y relaciones de fuerza que se presentan tanto al interior de la institución, como

así también, los vínculos que se establecen con otras/os actoras/es e instituciones presentes en el territorio.

En primer lugar, en lo que respecta al análisis intra institucional, partimos de reconocer -como, ya mencionamos- que existe una heterogeneidad de perfiles, disciplinas y trayectoria de los sujetos que integran, lo cual se constituye como fortalezas a la vez que debilidades para el trabajo cotidiano.

Uno de los aspectos positivos se relaciona con la apuesta y la apertura para el trabajo en equipo interdisciplinario, en donde, cada una/o, desde su posición relativa de poder, produce aportes concretos y particulares que enriquecen la toma de decisiones; éstas, por supuesto, no son armónicas sino, por el contrario, se encuentran atravesadas por tensiones, disputas y conflictos al interior del equipo.

Ejemplo de ello es la existencia de tensiones por las distintas concepciones de salud y APS, las cuales quedan sujetas a las perspectivas ético-políticas de los profesionales, en relación también con la autonomía relativa que cada una/o de ellas/os tiene en el espacio institucional, pero que, sin embargo, permiten la generación de marcos de acción comunes que son discutidos y definidos en conjunto.

Respecto de las relaciones de fuerza, durante nuestro tránsito por la institución pudimos visualizar una alianza estratégica entre la trabajadora social, el psicólogo y la enfermera encargada, lo que resultó una potencia y fortaleza clave para nuestro proceso de intervención. Tanto por los posicionamientos ideológicos, éticos y políticos, como también por las prácticas cotidianas y las maneras de entender la atención primaria de la salud en el marco de la apuesta por el trabajo comunitario y colectivo, trascendiendo en muchas oportunidades las miradas estáticas o reduccionistas que expresan la mayoría de los programas.

En ese sentido, la trabajadora social asume un papel clave, desde la intersección de su posición en tanto profesional del campo de las Ciencias Sociales en particular desde la disciplina de Trabajo Social, como mujer que se reivindica feminista y que orienta su intervención profesional desde una perspectiva de géneros y como delegada sindical en el gremio de las/os de las/os trabajadoras/es municipales (SUOEM). Desde esa posición, sostiene en el Centro de Salud un trabajo sólido en los procesos comunitarios, desde su ingreso a la institución hace tres años, motorizando estrategias de intervención como, por

ejemplo, grupos y redes de mujeres desde una perspectiva de derechos, acompañamientos a mujeres en situaciones de violencia de géneros, entre otros.

En esta apuesta concreta en la que se encuentra con otras/os compañeras/os, como el psicólogo, que desde una trayectoria mayor en la institución, y su posición como varón, interesado en los estudios feministas, comparte la lectura acerca de la necesidad de trabajar desde una perspectiva de género, y lo hace desde el fortalecimiento de las redes con otras instituciones, principalmente educativas, para la formación y la reflexión junto a las/os jóvenes de la zona sobre sexualidades y ejercicio de los derechos sexuales y (no) reproductivos,

Asimismo, desde la atención en consultorio, da prioridad y atiende las problemáticas de género, apuntando a la comprensión de las sexualidades como dispositivo de poder e intentando profundizar y ampliar el concepto, para dar lugar central a la cuestión del placer.

Dentro de esta alianza también se encuentra la encargada de la institución que, desde su anclaje en tanto licenciada en Enfermería, aporta al trabajo comunitario en clave de facilitar y promover el acceso a los servicios que brinda la institución, como también desde el trabajo sobre los derechos sexuales y (no) reproductivos desde una perspectiva de géneros y protagonismo en el ejercicio de los mismos.

Ella ocupa una posición clave como responsable institucional en lo que refiere a la toma de decisiones, compromiso institucional y negociaciones interinstitucionales; posición desde la cual se observa una preocupación y atención constante por ampliar el acceso a los servicios de salud a poblaciones que presentan más obstáculos para llegar al Centro de Salud.

En esta misma línea, con respecto a nuestra intervención, existió una gran predisposición de estos actores a colaborar con el proceso que estábamos llevando a cabo con el grupo de jóvenes. La supervisión constante y el seguimiento del mismo significan para nuestro equipo fortalezas que potencian y favorecen los procesos de participación y organización que veníamos y se continúa desarrollando.

Otra de las oportunidades que podemos reconocer, está la posibilidad que tiene el equipo de salud en su totalidad de involucrarse con el proceso llevado a cabo por las/os

jóvenes, más allá de los agentes de Trabajo Social y Psicología, en pos de fomentar la consolidación del proceso para que este pueda ser sostenido en el tiempo.

Entendemos que la organización *Sueños Jóvenes*, se encuentra abierta a la vinculación, ejemplo de ello, es la relación que existe con el psicólogo en las participaciones de algunos talleres, pero también en la relación individual que muchas/os han construido con él, como es el caso de una de las jóvenes que, para retomar la escuela, se acercó a solicitar de su apoyo.

Otro punto a destacar es que desde el Centro de Salud se mantienen y sostienen varias articulaciones interinstitucionales e intersectoriales que son importantes tener en cuenta para realizar un análisis institucional, en tanto resultan claves para el trabajo cotidiano.

En ese sentido, existen dos vinculaciones que queremos resaltar, por las implicancias que tuvieron durante el desarrollo de nuestras estrategias de intervención. Por un lado, la que se mantiene con diferentes escuelas, pero principalmente con la Escuela Provincial Dr. René Favalaro en un trabajo sostenido desde hace aproximadamente 11 años, donde el psicólogo, el médico generalista y distintas residentes que han ido transitando la institución, junto a la vicedirectora y docentes de la escuela vienen realizando talleres con jóvenes abordando temáticas sobre sexualidades en sentido amplio, desde una perspectiva de género que incluyen las dimensiones de la salud, los derechos y el placer. Por un lado, con docentes, madres y padres, han ido abordando cuestiones actitudinales (señalado por las/os trabajadoras de la institución) para facilitar que las/os jóvenes puedan hablar, preguntar y expresarse sobre estas temáticas, desde las diferentes posiciones.

Asimismo, este proceso de articulación ha favorecido el desarrollo de distintas estrategias de intervención que surgían de estos espacios, pero que se evaluaban como pertinentes para continuar procesos más particularizados por parte de las/os profesionales.

Es preciso también resaltar las complejidades que implican las articulaciones interinstitucionales con otros centros de salud de la zona en el marco de los recortes presupuestarios impulsados por el gobierno nacional y municipal, y que impactaron directamente a la hora de pensar y analizar el acceso a los servicios de salud por parte de las/os habitantes de Nueva Esperanza. Identificamos, por ejemplo, en este sentido, la

emergencia de tensiones que giran en torno a la delimitación de las poblaciones o zonas de cobertura que le pertenece a cada institución.

Esta cuestión en particular, permitió poner de manifiesto las distintas estrategias que, frente a la misma situación de precarización y falta de recursos no solo médicos, sino también económicos, de insumos y personal para la atención de los sujetos, decidieron llevar a cabo las instituciones. Así, mientras una de ellas optaba por no realizar apertura de nuevas historias clínicas, independientemente del barrio que provengan los sujetos, la otra expresaba que estaba dispuesta a hacerse cargo de la atención de las/os vecinas/os de los asentamientos.

Para finalizar este apartado, en lo que respecta a Nueva Esperanza, el Centro de Salud n° 67 se presenta como una institución pública, no deja de pertenecer a la órbita del estado municipal que, como ya se ha planteado, responde a la conformación socio-histórica de los estados modernos en América Latina, y, en tanto tal, reproduce aspectos que abonan al sostenimiento de la matriz colonial. Pero al mismo tiempo, puede ser responsable de establecer diálogos inéditos con la comunidad en cuestión, territorializando sus intervenciones, construyendo la salud colectiva de manera situada y comprometida, y analizando críticamente su posición en la construcción de sociedades más justas.

En tanto consideramos que en esta última lectura es posible, resaltar que los sujetos entendidos como sujetos de derechos necesariamente deben ser contextualizados para identificar el conjunto de potencialidades que con ellas/os traen, y de experiencias previas en relación al campo de la salud.

Es importante en ese sentido hacer referencia, en un contexto como el que describimos, a las dificultades materiales y simbólicas de las/os vecinas/os y las/os profesionales (aspecto que hemos abordado con anterioridad en relación a las condiciones laborales y los enfoques que priman en las políticas públicas de salud) para poder llegar efectivamente a vincularse.

Otras de las dificultades estaban relacionadas en torno a la distancia geográfica que separa al Centro de Salud: aproximadamente 15 cuadras, lo que significa para las/os vecinas/os un obstáculo, ya que deben caminar esas cuadras a muy tempranas horas del día para poder sacar turnos de atención. Aquí es importante tener en cuenta la mirada interseccional, en tanto son las mujeres las que mayoritariamente se hacen cargo del

cuidado de la salud de toda la familia, primordialmente de las/os niñas/os. Es necesario en este punto reconocer que muchas familias que habitan hoy el barrio Nueva Esperanza, anteriormente residían en otros barrios de la ciudad de Córdoba, donde accedían a instituciones de salud y a los que actualmente se siguen trasladando para resolver sus procesos de salud/enfermedad, ello se debe a que su historial médico se encuentra en dichas instituciones, a un desconocimiento de la ubicación Centro de Salud N° 67 y/o el tipo de tratamiento que requieren.

De este modo, y a partir de las primeras indagaciones que como equipo realizamos en el proceso de diagnóstico institucional, podemos decir al respecto que la institución realizaba de las problemáticas y en cómo éstas aparecían en el territorio particular de Nueva Esperanza. Principalmente se hacía énfasis en los obstáculos en la accesibilidad de esta población y particularmente de las mujeres adultas y las/os jóvenes a los servicios de salud.

En relación con el acceso por parte de las mujeres, se hacía referencia a las dificultades para poder realizarse controles ginecológicos y en el acceso a métodos anticonceptivos, así como a espacios donde colectivamente se pudieran problematizar la vulneración de derechos, el ejercicio de la ciudadanía y particularmente las violencias de género que las atraviesan desde la multiplicidad de posiciones: mujeres, de sectores populares, en muchos casos migrantes, trabajadoras del ámbito doméstico y extra doméstico, así como de la comunidad.

En el caso de las/os jóvenes de Nueva Esperanza, se diagnosticaba que no accedían al Centro de Salud como institución de referencia ni, por lo tanto, a los servicios que ofrece a la comunidad. También se visualizaba que, en el caso de las jóvenes mujeres, cuando hay una vinculación, el primer acercamiento se da cuando existe una situación de embarazo, en muchos casos no deseados. A partir de este diagnóstico de "lejanía" de la institución con las/os jóvenes en general y en particular las/os de Nueva Esperanza, los interrogantes giraban en torno a las formas de generar acercamientos para trabajar problemáticas que consideran relevantes como: las violencias entre pares y particularmente las violencias de género, el abuso sexual, los embarazos no deseados, entre otras.

Estos diagnósticos que el equipo de salud realizaba fueron contruidos a partir de los diálogos establecidos con vecinas/os, la mayoría de ellas mujeres y organizadas en distintos espacios del territorio, como así también con las/os dos referentes territoriales, en

términos formales, quienes conducían los espacios que disputaban la conducción de la cooperativa barrial.

En relación con nuestra profesión, nos interesa rescatar la importancia de no caer en generalidades, sino más bien cuáles de las múltiples manifestaciones de la cuestión social se convierten en objeto de intervención para el Trabajo social y, a partir de allí, se pueda visualizar y valorar como tal y así abordarlo y transformarlo.

Es allí donde encontramos el fundamento a nuestra convocatoria y sentido a nuestro hacer profesional. Iamamoto (2003) nos plantea que:

Todo proceso de trabajo implica una materia prima u objeto de estudio sobre el cual incide la acción; medios o instrumentos de trabajo que potencializan la acción del sujeto sobre el objeto; y la propia actividad, o sea, el trabajo orientado a un fin que resulta en un producto (p.80).

La forma de abordaje en este sentido se debe analizar de manera conceptualizada y fundamentada a partir de los programas de proximidad y desde los discursos de quienes están involucrados, teniendo en cuenta las tensiones que se presentan en el territorio y los impactos que estas acciones colectivas generan en el mismo.

CAPÍTULO 4

Proceso de participación y organización de Sueños Jóvenes

En este capítulo analizaremos el proceso de organización y participación de *Sueños Jóvenes*, recuperando algunos ejes que servirán para pensar otras organizaciones y/o colectivos juveniles territoriales. Un aporte en términos de claves que pueden ser útiles para la elaboración de estrategias en el trabajo con jóvenes presentes en los territorios.

Vamos a adentrarnos en la construcción de la identidad de esta organización/colectivo de jóvenes que, como veremos, está fuertemente atravesada por su pertenencia territorial, pero también por otras formas de vinculación juvenil como lo son la música, lo audiovisual y las redes que funcionaron como medios para la expresión de sus intereses y preocupaciones compartidos.

Retomamos las contribuciones de María Inés Fernández (2016), y con ella su propuesta de “Hacer juntos(as)”, para mirar el proceso de organización, como un proceso dinámico, contradictorio, en el que no existen prácticas negativas o positivas que hay que reforzar o castigar. No hay resultados buenos, ni resultados malos. La construcción de *Sueños Jóvenes* tiene que ver con el propio “hacer” de la organización, con el hecho de que las/os jóvenes se encuentren creando colectivamente, desde ese “hacer” cotidiano.

Los talleres sábado a sábado, desbordaban y trascendían las temáticas que nos proponíamos trabajar en ellos. En esos encuentros, en realidad, se producía la propia organización, se configuraban miradas colectivas, se discutía y se ponía en común. Pero, además, allí se iba construyendo una autopercepción grupal, un “nosotros”, que se fortalecía en las redes que se tejían con otros espacios, tanto dentro de Nueva Esperanza como en el ámbito del Consejo de Jóvenes.

La necesidad de reconocimiento y de protagonismo en esos espacios, cuestión que aparecía constantemente en las intervenciones de las/os jóvenes, implicaba para *Sueños Jóvenes* definirse: ¿Quiénes somos? ¿Qué hacemos? ¿Para qué? Las respuestas a estas preguntas se fueron construyendo poco a poco, al interior de la organización como en el compartir con otros. En sus presentaciones como jóvenes de *Sueños Jóvenes* en el Consejo, en la elaboración de un logo, de una bandera, una canción, el audiovisual con su historia, la presentación del corto en uno de los comedores del barrio, en comenzar a llamarse “compañeras/os”.

Si bien había una planificación con temas, objetivos y fechas, la iniciativa de las/os jóvenes, y las preocupaciones con relación a temas diferentes desbordaba esa planificación

que íbamos modificando sábado a sábado con el acontecer de los imprevistos, las inquietudes.

En todas esas situaciones, se ponía en acción la organización como tal. Debatían acerca de lo relevante, lo prioritario, discutían y se ponían de acuerdo. Generaban peleas, hubo también llantos, abrazos, risas. Lo afectivo, significó un elemento muy importante que se ponía en juego todo el tiempo; no existía una separación entre los vínculos en ese espacio y los vínculos por fuera de él. Incluso sucedía que habían discutido previamente al taller, y en el desarrollo del mismo eso se profundizaba o se desactivaba, pero sin dudas no había una pausa que se abandonaba al comenzar la dinámica.

Este elemento afectivo, que se construyó previamente a la organización, a través de los vínculos personales de las/os jóvenes, ya sea como vecinas/os, amigas/os o compañeras/os de la escuela, atravesaba cada una de las iniciativas. Las relaciones de amistad entre ellas/os tenían implicancias tanto en la regularidad de la participación como en la predisposición para realizar una actividad. Esto que se traducía en los vínculos propios de las/os jóvenes venía también de los vínculos entre sus familias y las tensiones que se generaban al interior del barrio por situaciones de la vida cotidiana que les tocaba compartir diariamente:

“Comenzamos a hablar de lo que estaban haciendo en la casa de su mamá y le preguntamos cómo estaban las cosas. Nos cuenta que por suerte ya se había arreglado la relación con su mamá y que ahora estaba la familia de A ayudándola a hacer la zanja que anteriormente la había dejado incompleta. Que ya estaba mejor la relación entre ellas y que había podido mejorar también la relación con la familia de A, que antes se llevaban mal y “no se podían ni ver” (conversación con J. Registro de campo 2018).

Esto que en el relato aparece como obstáculo, era también un modo de incorporar nuevas/os integrantes a la organización con las/os cuales las/os jóvenes ya mantenían vínculos previos en otros espacios del territorio. Como señalan Vázquez, M. y Vommaro, P. (2011), “las organizaciones territoriales pueden pensarse, entonces, como aglutinadoras de estas redes sociales preexistentes. Concentración y visibilización que sirve, a su vez, de base para la conformación de nuevas redes sociales” (p. 141).

Sin embargo, en el transcurrir de la organización, y con el fortalecimiento de la identidad colectiva, las/os jóvenes fueron generando un proceso de identificación con

Sueños Jóvenes, permitiendo el desarrollo de los talleres, a los cuales asistían a pesar de no llevarse bien, o que estando peleadas/os por situaciones que compartían en otros ámbitos y dejaran de lado esa cuestión en lo que duraban los encuentros: “*la T no me cae bien, con ella si nos agarramos. Con las demás está todo bien, pero que se quede*” (Y. Registro de campo 2018).

4.1 La fuerte identidad territorial

Se puede apreciar que el interés por parte de las/os jóvenes subyace siempre el “para el barrio, por el barrio” como territorio que forma parte de su identidad. Este interés que liga a la organización con el barrio, viene de aquella lucha que emprendieron sus familias, madres, padres, abuelas/os, tías/os que decidieron politizar colectivamente experiencias de precariedad en el acceso a la vivienda mediante la toma de tierra.

Esto es la territorialización de los sectores populares, proceso que describen Vázquez, M. y Vommaro, P. (2011) como resultado de las transformaciones institucionales que tuvieron lugar en nuestro país desde los años setenta y que se profundizaron en los noventa.

La desocupación, la pérdida de centralidad de los ámbitos tradicionales de socialización, en general y política en particular, mostraron la relevancia del escenario barrial como ámbito de inscripción territorial y centro de las redes de sociabilidad y organización colectiva entre los habitantes de los barrios populares. Lejos de ser un mero lugar de residencia, el barrio se convierte en el espacio por excelencia de construcción de las identidades sociales y base de la acción colectiva (Merklen, citado en Vazquez y Vommaro, 2011, p. 140).

La preocupación constante de *Sueños Jóvenes* por volverse un actor reconocido en el espacio público se encuentra atravesada por el interés de querer transformar. Transformar en un sentido amplio, no solo aquello que no les gusta del barrio, sino la mirada también que los demás tienen sobre aquel, y al mismo tiempo sobre la mirada que recae sobre las/os jóvenes de allí. Disputando el imaginario social sobre: “los jóvenes no tienen interés por nada”. Estos imaginarios sociales sobre la juventud se tensionaron en *Sueños Jóvenes*, en cada encuentro que sosteníamos, cuando conversábamos sobre sus preocupaciones y debatíamos aquello que acontecía en su día a día: *¿Por qué crees M que los pararon?*

Porque soy negro, porque se nota que no somos de acá (refiriéndose a Argentina) ... que se yo, siempre encuentran algo... y a los que roban o venden ni los frenan porque están con ellos (M, Registro de campo 2018).

El barrio se vuelve un lugar importante en su identidad por la lucha que representó para sus familias el estar allí. Porque a pesar de que recuerdan que vivieron en otros lugares antes de la erradicación –Villa Corina, Villa Allende, Alberdi – Nueva Esperanza y 12 de Julio las/os motiva a una organización de jóvenes que intervenga en el espacio público, reconocidas/os por las/os vecinas/os, por otras/os jóvenes, buscando cambiar lo que no les gusta, haciendo lo que le falta al barrio: *“no están terminadas las canchas y dijeron que iban a hacer un polideportivo en frente a mi casa. Aplanaron la calle que estaba llena de pozos, pero después no continuaron más” (I. Registro de campo 2018).*

Aquella experiencia de la toma que relatamos al comienzo de este trabajo, también es recuperada dentro de la organización para demostrar como “unidas/os y organizadas/os” van a poder lograr lo que individualmente habría sido imposible. Pero también para hacer visible cómo mediante el esfuerzo colectivo, pueden mejorar sus propias condiciones de vida. Haciendo referencia a esto, en uno de los talleres las/os jóvenes resaltaban las transformaciones que tuvo el barrio gracias a la organización de las/os vecinas/os: *“estaría bueno que mostremos el antes y el después, fotos antiguas de cómo era la cancha antes, así con lomadas y ahora que está toda recta ¿viste?” (...)* *“antes estaba toda fea la calle, era puro pozo” (M. Registro de campo 2018).*

Esta forma de participación “territorial” de *Sueños Jóvenes* conforma quizás el atravesamiento más fuerte para la organización. Una organización que busca ocupar el espacio público, que busca alejarse de aquellos puntos de reunión ocupados por las/os adultas/os. Su posicionamiento frente a que *“sea entre nosotros, que no se metan los adultos”*.

Sin embargo, existe un claro registro de qué implica organizarse, tener objetivos, planificar y generar acciones colectivas para acceder a derechos, que reconocen e incorporan a partir de la reconstrucción de la historia de sus familias, de los relatos sobre el surgimiento del territorio y las luchas que se dieron en ese contexto. No solo sus madres formaron parte de este proceso en los comienzos de Nueva Esperanza, sino que en el contexto actual se organizan para sostener un comedor comunitario y una cooperativa de

alimentos con el objetivo de mejorar las condiciones de la comunidad para acceder al derecho fundamental de una alimentación saludable.

La fuerte ligazón y valorización del territorio en el que se organizan y a partir del cual van construyendo una identidad va de la mano con la historia barrial. Quizás en un primer momento tomada de sus padres y reproducida, pero luego como parte de un proceso de apropiación y subjetivación que les permite hablar del barrio como un espacio propio en el que han elaborado una historia singular, pero también colectiva. Proceso que, comprendemos, que parte desde ese “hacer juntos(as)” que da lugar a la producción de realidades materiales y sociales desde un transcurrir que no es puramente determinado por las condiciones.

Con relación a esto, Señorans, D. (2013) señala que: “Esta conceptualización habilita una mirada que da cuenta del modo en que las relaciones de dominación imprimen límites a los modos de hacer y proyectar, pero también reconoce márgenes de autonomía y creatividad por parte de los sujetos y colectivos” (p.45).

Esto aparece con mucha claridad en la descripción que hacen de los diversos espacios del barrio. “*La canchita*”, “*la casa de A*”, “*el Centro de Salud*”, “*GAMA*”, en cada uno de ellos hay recuerdos que forman parte de sus relatos sobre el surgimiento y el desarrollo de la organización, sus historias individuales. Pero también hay historia nueva, colectiva y compartida con las/os jóvenes a partir de la cual se re-significan esos lugares y los vínculos de cada una/o con ellos.

El Centro de Salud es quizás uno de los lugares más reveladores en ese proceso de re-significación. Las/os jóvenes de *Sueños Jóvenes* que comenzaron a relacionarse con el Centro de Salud a partir del vínculo con algunos miembros del equipo que iban al territorio, fueron poco a poco habitándolo e identificándolo como un espacio propio. Fue allí donde realizamos los encuentros, donde las/os jóvenes produjeron una canción que acompañó el corto, aprendimos a usar las cámaras para filmarlo, filmamos y luego también vimos el producto final.

En el recorrido que hacemos en el Capítulo 2, hablamos sobre cómo se construyó el concepto de jóvenes y de juventudes, de qué manera irrumpieron en la escena pública, social y política. La historia de la región y en particular de nuestro país, muestra la gran

capacidad de organización que han tenido las juventudes y el protagonismo en diversos hechos sociales.

En ese sentido, aportes como los de Vázquez y Vommaro (2013), nos permiten realizar una lectura del contexto actual y de los modos de participación de las juventudes desde un enfoque que pone en el centro el componente territorial como un elemento de identificación y pertenencia. El caso de *Sueños Jóvenes* da cuenta de este tipo de organización y/o colectivo juvenil que se diferencia de otras con las que compartía espacios como el Consejo de Jóvenes de Argüello por no construir su identidad a partir de la pertenencia a una escuela, programa estatal como el C.A.J. (Centro de Actividades Juveniles) u organizaciones de la sociedad civil.

El encuentro con otros implicaba diferenciación, proceso que fue sedimentando la propia identidad desde lo que “no se era” para pasar a definirse a partir de las/os propias jóvenes. Dimensión que emergió al final del proceso, en el momento en que propusimos reconstruir y narrar el barrio, su historia y en ese marco, qué era y qué pretendía *Sueños Jóvenes*.

La línea divisoria también se hacía con el mundo adulto, y en particular con las formas y prácticas de las organizaciones presentes en el territorio que se disputaban la conducción del Centro Vecinal. Proceso que implicó tensiones y conflictos al interior de la comunidad que quedó dividida por una calle, configurándose así dos barrios, Nueva Esperanza por un lado y 12 de Julio por el otro, cada uno con su propio Centro Vecinal y autoridades.

Esto trajo algunos debates y discusiones, sobre si debían o no relacionarse con estos grupos, coordinar actividades, etc., iniciativas que traía uno de los jóvenes y que, en general, eran rechazadas por el resto. Allí remarcaban el carácter independiente de la organización y la necesidad de que las propuestas surgieran de ellas/os mismas/os. Haciendo referencia a los dirigentes barriales que se disputaron la conducción del Centro Vecinal y que terminaron dividiendo en ese proceso el territorio, dos de los jóvenes debatían: “(...) *el A no hacía nada y ahora la F si hace*” “*antes hacía, ahora no hace nada, los tanques de agua los dio y no los puso*” (My A, registro de campo, octubre 2018).

El conflicto que había dividido a la comunidad era constantemente repudiado por las/os jóvenes, quienes expresaban su intención de “*unir al barrio*” al que veían como uno

solo. Esto da cuenta del interés de *Sueños Jóvenes* por construir una organización “*diferente*” desde una posición de autonomía que fue configurándose en ese transcurrir colectivo.

Por otra parte, el Centro de Salud, en contraposición con lo anterior, es una institución que fue generando una fuerte identificación y tomando un lugar central durante el proceso de nuestras prácticas, en el que las/os jóvenes fueron gradualmente reconociendo el valor que la vinculación y articulación con éste y con sus miembros tenían para la propia organización. El momento final de nuestras prácticas en Nueva Esperanza, estuvo marcada por actividades compartidas y por el habitar el espacio mismo del Centro de Salud. Esto generaba entusiasmo y motivación en las/os jóvenes que celebraban cada vez que el lugar abría sus puertas para que pudiéramos usarlo.

Si bien las/os jóvenes reforzaban la búsqueda de diferenciación y autonomía, la vinculación con esta institución y con los demás movimientos del barrio y organizaciones que participaban del Consejo de Jóvenes implicó por parte de ellas/os un reconocimiento sobre la importancia del trabajo en red.

Es así, que, ante cada iniciativa, proponían la articulación con otras organizaciones, y legitimaban otros espacios y su utilidad. Por ejemplo, los encuentros en los parques educativos como actividad de encuentro en el marco del Consejo, era un momento muy esperado para compartir como para traer nuevas ideas y actividades que podíamos llevar a cabo en el territorio.

4.2 Acción y participación en el espacio público: música y la producción audiovisual

La música, en particular el rap y el trap (dos expresiones musicales donde la rima y la voz tienen preponderancia), fue un elemento de mucha importancia en todo el recorrido de *Sueños Jóvenes*. Es a través de ella, que muchas de las cosas que costaban expresarse en palabras, o en reuniones, salían de modo más espontáneo, configurándose como una forma de comunicación que se constituyó en una parte inseparable de la identidad colectiva de la organización.

Este medio de expresión fue el elemento que las/os encontraban antes del surgimiento de *Sueños Jóvenes*. Se formaban dúos, tríos, escribían las letras, les ponían música o como ellas/os decía “*una base*” y muchas veces grababan los temas y subían a las

redes sociales. En esta cuestión aparecía una clara diferencia en relación a la problemática de género, siendo los varones los que componían y las chicas quienes escuchaban y bailaban su música. Las mujeres no eran parte de la elaboración de las canciones ni estaban incluidas en los grupos.

La mayoría de las letras tenían una conexión con la realidad en el barrio y con sus historias personales. Una “política de los cuerpos” como lo expresan Vázquez, M. y Vommaro, P. siguiendo a Perez (2005) en la que las/os propias/os jóvenes expresan sus intereses y demandas. Ya no desde una delegación de su representación, sino poniendo sus propios cuerpos -la voz propia- a jugar en lo público como modo de participación.

Esto que las/os jóvenes ya traían, fuimos como equipo utilizándolo como medio para trabajar temáticas como la violencia institucional y el abuso policial. Convirtiendo aquello que les pertenecía a algunos, primero, en una expresión colectiva que tomaba en cuenta la palabra y el aporte de todas/os.

Era también uno de los ejes de la identidad que las/os conectaba con otros grupos de jóvenes que participaban en los encuentros del Consejo, en los que más de una vez, a la hora del almuerzo o de la puesta en común, se iban animando a mostrar sus producciones.

Nos paran por las apariencias, pero cada uno sabe lo que piensa.

La policía cuida lo que quiere y lo que le conviene.

Nos sentimos seguros en casa porque afuera no sabemos lo que pasa.

Nos paran por el cigarrillo, porque es lo más sencillo y nosotros con miedo porque tienen el gatillo.

Nunca nos podemos sentir seguros, porque en algún momento vamos al laburo.

Nos enfocamos todo el tiempo en el celular, en vez de preocuparnos por saber más.

¡Nuestros derechos debemos cuidar en vez de por la policía DEJARNOS MANDAR!
(producción de *Sueños Jóvenes* en el encuentro del Consejo de Jóvenes-temática abuso policial)

Es probable, como vemos en esa canción, que la angustia, los miedos y preocupaciones de las/os jóvenes respecto de la violencia cotidiana que sufren por parte de los agentes de la policía, se expresara de otros modos a través de la música. Pero además este rap, no solo es vehículo de sus sentimientos y sensaciones respecto del vínculo con la policía, sino que se convierte en una respuesta política y de organización. Siguiendo a

Vázquez, M. (2008), no sólo los cuerpos posibilitan la creación de espacios de resistencia y visibilidad sino que, además, los cuerpos mismos de los y las jóvenes deben ser interpretados como ámbitos de inscripción de la resistencia.

La puesta en juego de los propios cuerpos como forma de intervenir en lo público, también se expresó en la producción de un audiovisual, proceso que se dio hacia el final de nuestra intervención y que significó de algún modo la síntesis de un recorrido de dos años como organización.

Surgió como iniciativa del equipo de tesistas del año anterior que, como dijimos, continuaban interviniendo en el territorio a través de una beca de extensión de la Universidad Nacional de Córdoba. La propuesta fue trabajar a partir de una actividad de la Defensoría del Público²⁰ llamada “La defensoría va al barrio”, que propiciaba material para trabajar en talleres, y edición de un producto audiovisual que pudiera mostrar el trabajo de diversos grupos u organizaciones de jóvenes en los territorios.

La propuesta fue bien recibida por las/os jóvenes, a quienes les motivaba poder contar su historia a través de ese medio, y difundirlo en diversos ámbitos para fortalecer su protagonismo como organización.

La necesidad de contar con un espacio cerrado para los talleres y electricidad para los proyectores, cámaras, computadoras, nos llevó a trasladar los encuentros al Centro de Salud. Esto implicó que las/os jóvenes, sábado a sábado, se apropiaran de ese espacio para la actividad de *Sueños Jóvenes* y, además, que se sumaran a participar parte del equipo de salud. El reconocer al Centro de Salud como una institución a la cual recurrir, no solo si se están enfermas/os o para solicitar un certificado, como muchas/os de las/os jóvenes relataban, implicó un avance muy importante en relación al objetivo de fortalecer la vinculación.

²⁰ La Defensoría del Público tiene la misión de promover, difundir y defender el derecho a la comunicación democrática de las audiencias de los medios de comunicación audiovisual en todo el territorio nacional. Recibe y canaliza las consultas, reclamos y denuncias del público para que sus derechos ciudadanos como receptores de medios sean respetados. Promueve la participación y el debate y lleva adelante una tarea pedagógica para explicar en qué consiste el derecho a la comunicación, cómo ejercerlo y cómo reclamar si no es respetado. La función de la Defensoría del Público es contribuir, desde su especificidad, a la profundización de un nuevo mapa comunicacional desde el paradigma de Derechos Humanos y los valores democráticos.

Ese lugar del Centro de Salud, cobra gran importancia en tanto implica una relación de contención y colaboración con las/os jóvenes con una institución del Estado que no es ni la escuela, ni la policía, a los que miran con desconfianza y significan como expulsivas o violentas. Para el Trabajo Social, entendida como una disciplina que pretende transformar las condiciones de vida de los sujetos, la función de instituciones como el Centro de Salud se vuelve estratégica y fundamental en la medida que contribuyen a intervenir en contextos profundamente desiguales en los que se desarrollan los procesos.

En el Centro de Salud se llevaron a cabo 4 talleres:

- **Taller N°1:** Derecho a la comunicación. Trabajamos sobre la importancia de construir una comunicación propia en la que todas/os seamos partícipes. Rompiendo con los sentidos hegemónicos de que solo los medios masivos de comunicación pueden “comunicar”.
- **Taller N°2:** Las miradas sobre Nueva Esperanza. Indagamos sobre los modos en que el barrio era representado a través de los medios masivos de comunicación con noticias tanto audiovisuales como gráficas, poniéndolo en tensión con nuestras propias miradas. Utilizamos una técnica de telescopio donde cada una/o miraba la realidad desde una perspectiva y conversamos acerca de los recortes que se hacen sobre la realidad, los cuales muchas veces nos muestran una realidad como la única posible.
- **Taller N°3:** ¿Qué mostramos? Las/os jóvenes expusieron sus intereses e ideas sobre aquello que les parecía importante mostrar en el producto audiovisual. A través de una lluvia de ideas, fuimos encontrando los intereses comunes y finalmente eligieron contar la historia de *Sueños Jóvenes* a través de los diferentes espacios del barrio.
- **Taller N°4:** Construcción del guión. Construimos una hoja de ruta de aquello que querían que reflejara el video de *Sueños Jóvenes*, y como querían que las/os demás las/os miraran. Ensayamos algunas escenas y también aprendimos a utilizar la cámara para que todas/os pudieran rotar sus funciones durante la filmación. Armamos un bosquejo de los lugares importantes para la historia de la organización, relatos sobre cómo había comenzado a organizarse, caracterizaciones del barrio, deseos y expectativas para el futuro.

Durante esos talleres y el proceso de filmación, la convocatoria fue muy buena, y muchas/os de las/os jóvenes que habían tenido una participación inestable durante el año estuvieron presentes. La filmación incluyó múltiples tomas, traslados, división de tareas, logística de los almuerzos y meriendas, práctica y repetición de frases, oraciones o relatos. Todas actividades que pusieron a prueba la tarea colectiva y la organización que hasta allí habían construido.

Al comienzo del video relataron cómo se sumó cada una/o y también cuáles creen que son los problemas de su barrio. Allí, nombraron la problemática de la droga: *“hay muchos transas y no nos dejan vivir en paz”*. Expresaron también su preocupación por la división de Nueva Esperanza y 12 de Julio y su interés por *“juntarlos”*. *Cuando uno de los jóvenes pregunta ¿Qué te gustaría cambiar de tu barrio? El otro joven contesta: la calle que nos separa”* (M & A. Registro de campo 2018)

En el audiovisual aparecen *“canchita”, “GAMA”, “la casa de A”, “el Centro de Salud”*, los lugares en los que las/os jóvenes fueron construyendo organización. En cada uno de ellos reconstruyen una parte de la historia de *Sueños Jóvenes* como *“la canchita”* donde comenzaron a juntarse.

Cuentan también cuáles son las temáticas sobre las que trabajaron y las razones de su nombre: *“somos todos jóvenes y cada quien tiene su sueño”*. Eligieron una frase para cerrar el video y una canción elaborada en conjunto sobre la historia de *Sueños Jóvenes*: *“Dicen que las/os jóvenes somos el futuro, pero no nos dejan construir nuestro presente. Por eso nos organizamos, somos Sueños Jóvenes”*. En este fragmento reconocemos la importancia que tuvo para las/os jóvenes poder transmitir su necesidad de ser escuchadas/os, de ser comprendidas/os como sujetos activos, capaces, protagonistas de sus propias realidades. Saliendo de roles pasivos, y con la mochila de lo que vendrá, tomando en sus manos su presente.

Este mensaje tiene un gran poder significativo y nos invita a repensar los modos en los que se elaboran y ejecutan las estrategias pensadas para las juventudes. Aporta a reflexionar, en relación con los lugares en los que ponemos a los sectores para los que pensamos las políticas y las estrategias, muchas veces sin ellos, o con ellos en un lugar de pasividad, de espera, de iluminación.

El audiovisual termina con una canción que produjeron las/os jóvenes sobre su historia. El género elegido por el rap y lo interpretaron tres jóvenes del grupo.

*Hace unos años atrás,
Todos nos pusimos a pensar,
Y con los jóvenes del barrio nos empezamos a juntar.
Los de la facultad y los jóvenes del barrio se comenzaron a juntar,
Y poco a poco pegaron amistad.
En violencia y abuso policial,
Entre otras preocupaciones nos encontramos a pensar,
A los dos barrios quisieron separar,
Pero nosotros sueños jóvenes los planeamos juntar.
Sueño con sueño y poder soñar,
El camino será difícil,
Lo podemos lograr,
Con esfuerzo y con más.
Nos mostramos como queremos ser,
Y no fingir por los demás,
Los adultos nos quieren ver crecer,
Pero nosotros jóvenes queremos ser.
Dicen que somos el futuro,
Pero el presente no nos gozar,
Por eso les vamos a enseñar,
Que por sueños jóvenes vamos a luchar.*

Una vez que el video estuvo listo y editado, nos enfocamos en planificar la difusión, actividad que aparecía como un objetivo importante para las/os jóvenes que querían dar a conocer lo que hacían a otras organizaciones y vecinas/os del barrio.

El primer momento fue interno, un encuentro con los miembros del equipo del Centro de Salud con *Sueños Jóvenes*, el equipo de extensión y nosotras. Como en una función de cine, con pochoclos y proyector, vimos el corto unas tres o cuatro veces. Todas/os estábamos muy emocionadas/os, hubo risas y abrazos. Cada joven buscaba su

nombre en los créditos, recordaba el día en el que había filmado la parte en la que salía, hablaban sobre sus planes para difundirlo.

El producto audiovisual reflejaba el deseo de las/os jóvenes de hacer visible su trabajo, su historia propia sin mediaciones, en primera persona. En ese encuentro las/os jóvenes definieron difundirlo en Nueva Esperanza, en el espacio del Consejo de Jóvenes y por las redes sociales para que lo vieran sus pares. Cuando preguntamos por la escuela secundaria del territorio, donde asistían muchas/os de ellas/os, dijeron que no. La exposición en ese espacio les generaba vergüenza e incomodidad; la escuela aparece muchas veces como un lugar hostil en el que las/os jóvenes sienten que no pueden desplegar sus intereses. Problemática que se profundiza en las últimas décadas y que pone en tensión el rol tradicional que se le otorga a esta institución.

Para la función en el territorio, las/os jóvenes eligieron uno de los comedores, en los que muchas de sus familias participaban. Se diseñó una gráfica para difundir la actividad, que contenía el logo de la organización, un árbol con muchas ramas que representaba a cada una/o de ellas/os siendo parte de un mismo tronco, de una tarea común. También se invitaba a ver la función donde se pasaría “el corto con la historia de *Sueños Jóvenes*” el título y el día y horario. La gráfica fue enviada a los diferentes grupos, familiares, amigas/os por redes sociales.

Las/os jóvenes coordinaron con las mujeres tanto para la limpieza del espacio como para la elaboración de pochoclos y jugo que se entregaría a quienes fueran ese día. Este proceso significó un importante avance en términos de autonomía, organización y gestión. Si bien nosotras acompañamos, colaborando en la división de tareas, fueron ellos/as quienes llevaron a cabo una serie de acciones que pusieron a prueba a la organización.

Como futuras Trabajadoras Sociales, creemos importante realizar nuestro aporte desde nuestro lugar como posibilitadoras de construcción y ejercicio de ciudadanía, considerando a las/os sujetos conscientes de sus derechos y responsabilidades.

Ese día fue muy significativo en términos de reconocimiento como organización presente en el territorio. Hubo aplausos y felicitaciones de las/os vecinas/os del barrio, y esto potenció la seguridad de las/os jóvenes para seguir desarrollando acciones hacia la comunidad sin tanto miedo a la exposición. A la vez que les permitió reconocerse como un actor legitimado en el territorio.

4.3 Cierre y evaluación del proceso

En el marco del cierre de nuestra intervención, planificamos dos instancias de evaluación por separado que nos parecían relevantes con relación al fortalecimiento de la experiencia.

Por un lado, con el equipo completo del Centro de Salud y el equipo de tesistas que trabajaron en el mismo territorio con una organización de mujeres, desde la economía popular y feminista. Y por el otro, con las/os jóvenes y el equipo que se encontraba interviniendo desde una beca de extensión.

Ambos, pensando en que el objetivo principal para el futuro, además del sostenimiento de *Sueños Jóvenes*, debía ser profundizar los lazos y las redes con otros actores, principalmente con el equipo de salud. Entendiendo que la construcción de redes, en el marco de un sistema con recursos escasos y con diversidad de obstáculos para la reproducción, que permiten muchas veces sostener las experiencias que surgen al interior de los territorios.

En la instancia con el equipo de salud, ambos equipos de tesistas hicimos una devolución de los procesos que habíamos acompañado. Las propuestas a futuro tenían que ver con poder construir una agenda común entre las organizaciones y el Centro de Salud que permitiera potenciar las iniciativas a la par de fortalecer las vinculaciones con otros espacios e instituciones.

La respuesta del equipo en general fue muy buena, con mucha predisposición a fortalecer esas relaciones, no sin marcar los obstáculos reales que se presentan en las condiciones de trabajo y de recursos. La falta de personal, las condiciones laborales, la escasez de materiales, el desborde de las instituciones y la urgencia de la atención de las necesidades más fundamentales, generaban limitaciones para el desarrollo de estrategias comunitarias que se sostengan en el tiempo y que no dependan del puro “voluntarismo” de las/os trabajadores.

Dificultades que se plantean también en espacios como el Consejo de Jóvenes, en la voz de los referentes que acompañan estas experiencias muchas veces solo desde el propio interés y vocación. Sin un respaldo desde las políticas de gobierno, generándose desgastes

que dan como resultado que haya buenas iniciativas que no puedan ser sostenidas en el tiempo.

El cierre con las/os jóvenes, por otra parte, lo llevamos a cabo un 23 de diciembre en Nueva Esperanza, en la casa de uno de ellas/os. Fecha a la que llegamos porque la elaboración y difusión del corto nos llevó más de lo planificado.

El encuentro estuvo cargado de emotividad. Realizamos una dinámica en la que, a través de unas tarjetas, las/os jóvenes expresaron sus recuerdos más vividos de la experiencia que habíamos transitado y también sus deseos para el futuro en relación con la organización. En ellas, aparecían los encuentros con otras/os jóvenes, el espacio del Consejo, las salidas y la realización del audiovisual. Las ganas de continuar con la tarea que se habían propuesto, hacer crecer la organización en cantidad de miembros, vincularse más con otros espacios, instituciones y organizaciones dentro y fuera del barrio.

También hablamos sobre la posibilidad de que otro equipo pudiera continuar acompañando el proceso desde la cátedra de Intervención Pre-profesional. Esta propuesta fue recibida por ellas/os con incertidumbre, querían saber quiénes serían, cuándo comenzarían a intervenir. Pero al mismo tiempo, expresaban que de cada proceso habían rescatado experiencias diferentes y sentían que era importante el acompañamiento por parte de *“los de la facultad”*.

No dejamos de mencionarles, sin embargo, la importancia de su propio proceso en el que ellas/os eran protagonistas, y que era importante leer la experiencia como la materialización de un proceso propio más allá de quienes circunstancialmente estábamos aportando allí. Como señalamos, fue parte de nuestra propia postura ética, teórico y política en la intervención en constante revisión junto con la supervisión de la cátedra. Acompañando aquello que está allí antes de nuestra llegada y que continuará allí cuando nos vayamos, desde la constante preocupación por fortalecer procesos de ampliación y ejercicio de ciudadanía.

Conclusiones y desafíos

Llegamos a este momento final de nuestro trabajo como lo hicimos durante toda nuestra experiencia de prácticas, con muchas preguntas, incertidumbres, pero también con nuevos saberes que fuimos co-construyendo en un proceso que nos atravesó tanto académica como emocionalmente.

Una primera consideración tiene que ver con los sentidos y significaciones que se le atribuyen a la juventud. Hemos desarrollado ya a lo largo de este trabajo cómo las múltiples conceptualizaciones que se han hecho sobre las/os jóvenes a lo largo de la historia, oscilan entre miradas románticas e idealizadoras, por un lado, y estigmatizantes y criminalizadoras por otro, de lo que implica “*ser joven*”, negando los múltiples atravesamientos que configuran los diversos modos de serlo.

Esas simplificaciones, que han sido imperantes, más allá de perspectivas críticas que nos invitan a complejizar la mirada, han impregnado las políticas que se elaboraron a lo largo de la historia “para la juventud”, “por la juventud”, “con la juventud”, “desde la juventud” y *Contra la juventud*, concepto que añadimos para aquellas basadas en la criminalización de las juventudes, el abandono y la violencia por parte de las instituciones. Desconociendo a las/os jóvenes como actores activos con capacidad de construir sus propios destinos.

Estas consideraciones valen también para las políticas de salud, en las que además se suma la dificultad respecto de cómo se conceptualiza y entiende a la salud desde un modelo hegemónico totalizante y simplificador. Fuertemente anclado en una visión de la salud como aquello que es igual a la ausencia de enfermedad. Siguiendo a Ferrandini, D. (2010) y en cuyo diseño y elaboración de niega el carácter político de la producción de la enfermedad, reduccionismo que es la base de las políticas focalizadas que se dan en ese sentido.

En ese marco aparecen prácticas y elaboraciones contrahegemónicas que rompen con el paradigma dominante, desde miradas que invitan a complejizar, creando las bases para construir nuevas lógicas en el trabajo con jóvenes desde la salud y en la generación y ejecución de políticas, apostando por perspectivas asentadas en la ciudadanía y el ejercicio de derechos.

Así aparecen actores como los del Centro de Salud, que encuentran las grietas para construir desde estas miradas en contextos de mucha complejidad. Instituciones que se convierten en el centro de las trayectorias de los sujetos de los territorios, muchas veces en contra de los propios lineamientos gubernamentales que reproducen un modelo médico hegemónico que niega a la salud como un proceso social y político.

Entender a la salud políticamente, reconocer los territorios, los sujetos y su capacidad de lucha para transformar sus propias condiciones de vida, es de los mayores aprendizajes que nos dejó este proceso con *Sueños Jóvenes*. En la experiencia concreta con las/os jóvenes es posible reconocer la importancia que tiene la organización en la construcción colectiva de las problemáticas, las necesidades, los intereses, pero también las estrategias que se generan constantemente para hacer frente a ello.

Organizarse, en particular en los sectores populares, es salud, porque en ese “*hacer con otro*” se construyen procesos transformadores de las condiciones que obstaculizan el ejercicio de derechos. En ese transcurrir hay espacios de autonomía que le escapan a la determinación de un contexto desigual, que se construyen cotidianamente en los territorios.

Creemos que cualquier estrategia que se proponga elaborar políticas que de verdad sean transformadoras deben tomar estas potencialidades, fortaleciendo el lugar que ocupan los sujetos en la transformación de sus propias condiciones de vida. Poner a los sujetos en el centro, no ya solo como receptores, o beneficiarios de campañas de calendario, sino como verdaderos protagonistas con saberes y conocimientos de sus realidades, desde la construcción de la salud colectiva.

Todo ello, creemos que debe ser llevado a cabo desde un enfoque de derechos que sólo puede ser entendido en el marco de la consagración de los demás derechos que configuran nuestra ciudadanía:

Implica situarnos desde la noción de indivisibilidad y progresividad de todos los derechos humanos formalmente proclamados pero distantes en ser ampliamente consagrados. Es necesario el desarrollo progresivo de las condiciones que favorezcan el mejoramiento de la salud y de la vida en general de nuestros pueblos (Lafit, J. 2016, p. 17).

En síntesis, de lo que se trata es de asumir los procesos de salud como procesos políticos y sociales en los que la organización colectiva y el protagonismo de los sujetos

son la puerta de entrada para poder imaginar los procesos de salud y el acceso a derechos de otras/os jóvenes y su vinculación con las instituciones de salud. Desde la propia organización colectiva, desde la promoción de las/os mismas/os jóvenes que se organizan y se constituyen como sujetos con capacidad de decisión.

Es por ello que posicionarnos desde la atención primaria de la salud, significa situarnos en el reconocimiento del sujeto en relación con el territorio y sus múltiples interseccionalidades, como co-creador de su propia salud. Comprender que los procesos de organización colectiva fundados a partir de la necesidad de acceso y ejercicio de derechos, que se configuran a partir de los propios territorios, son la clave para fomentar y potenciar prácticas democráticas, creativas y participativas.

Que deberán necesariamente ser tomados por las instituciones del Estado para poder constituir e implementar acciones pertinentes, partiendo del reconocimiento de estos procesos como legítimos y donde la voz del otro sea una voz autorizada en la propia resolución y atención de sus demandas.

Nuestra experiencia en ese punto fue reveladora en tanto nos permitió legitimar el lugar que tienen las organizaciones y los territorios y desde la cual es posible cuestionarnos cuál es la función del Estado y sus instituciones en la modificación de las condiciones de vida de las poblaciones en un contexto neoliberal y capitalista mundial que profundiza cada vez más las desigualdades, produce mayores fragmentaciones y exclusión colonial y patriarcal.

Nos hizo cuestionarnos, re pensarnos continuamente, tanto colectiva como individualmente. Poniendo el cuerpo, la cabeza, pero también el corazón, sentipensando y sentipensándonos, concepto de Borda, O. (2009) que nos obliga a poner en cuestión nuestras posiciones y actitudes, como futuras profesionales de un Trabajo Social que se propone ser transformador de las realidades en pos de la construcción de sociedades más igualitarias y con mayores oportunidades para todas/os.

Desde una ética, una política y una teoría que sustente un ejercicio profesional situado y pertinente que ponga en valor los aportes que nuestra profesión tiene para hacer en la disputa de sentidos sobre *lo social* y sus profundas implicancias.

Bibliografía

- ABRAMOVICH, V. (2006). El umbral de la ciudadanía. El significado de los derechos sociales en el Estado social constitucional. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- ACEVEDO, M. (2012a). Aportes en torno a sujetos de la intervención territorial. Las organizaciones y espacios territoriales Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba.
- ACEVEDO M. P. (2012b). Investigación y la intervención con jóvenes. En V. Alejandro, Culturas Juveniles. Disputas entre representaciones hegemónicas y prácticas. Salta: Noveduc.
- ACEVEDO P., ANDRADA S., LÓPEZ E., ROTONDI E. (2019) “Políticas de Juventud en tiempos de Cambiemos: ¿De la inclusión a la meritocracia?”. Pag 335-358. En "Pasaron Cosas". Política y Políticas Públicas en el Gobierno de Cambiemos. Editado por Soledad Segura, Guillermo Vazquez, Marcelo Nazareno.
- ACEVEDO P., ANDRADA S., MACHINANDIARENA P.; (2018) Investigar, e intervenir con jóvenes de sectores populares: claves conceptuales y herramientas de trabajo. 1ºed. Grupo Editor Universitario. Ciudad de Buenos Aires.
- ACEVEDO, M.P.; GIMÉNEZ VENEZIA, N.; GONZÁLEZ CLARIA, C.; PISCITELLO, (2016) EJE 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos. Políticas públicas de juventud en Latinoamérica. F. III Foro Latinoamericano de Trabajo Social. UNLP.
- ALVARADO, S. V. (2009). Contextualización Teórica Al Tema De Las Juventudes: una mirada desde las ciencias sociales a la juventud. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (Vol. 7 no. 1 ene-jun 2009) En: Manizales. Lugar Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE.
- AQUÍN, N. (2005). Pensando La Dimensión Ético-Política Del Trabajo Social En Revista Trabajo Social N°1, pp. 71-83.
- AQUIN, N. (2013). Intervención social, distribución y reconocimiento en el postneoliberalismo. Revista “Debate público. Reflexión de Trabajo Social”- Artículos centrales. Año 3, Nro 5.

- ARÉVALO, L., et al. (2009). Jóvenes, participación y Protagonismo. Una experiencia de trabajo con jóvenes de sectores populares. Córdoba: SERVIPROH.
- BALARDINI, S. (1999) Políticas de juventud: Conceptos y la experiencia argentina. Centro de Estudios Sociales Valparaíso, Chile. Última Década, núm 10., p. 0.
- BIANCO, J. y GRIGAITIS, L. (2005). “Atención primaria de la Salud. Una reflexión desde las Ciencias Sociales”. Salud y Población, 4,14-20. Cuadernos de capacitación de la resistencia interdisciplinaria de educación para la salud.
- BORDA, O. F. (2009). Una Sociología Sentipensante para América Latina (antología). CLACSO/Siglo del Hombre Editores. México.
- CAPRIATI A, CARAMOTTI AC, Di Leo P, WALD G, KORNBLIT AL. (2015) “La Prevención De Los Consumos Problemáticos De Drogas Desde Una Perspectiva Comunitaria: Un Modelo Para Armar”. Rev. Argent Salud Pública. Mar; 6(22):21-28.
- CAZZANIGA, S. (S/DE) La ética como tema y como cuestión. A propósito de Trabajo Social. Próxima a publicarse en Revista Trabajo Social Global. Sedes.
- CHAVES, M. (2005) “Juventud Negada Y Negativizada: Representaciones Y Formaciones Discursivas Vigentes En La Argentina Contemporánea”, pp. 9-32. Última Década N°23. Valparaíso: Ediciones Cidpa.
- CHAVES, M. (2010) Jóvenes, territorios y complicidades – Una antropología de la juventud urbano-. 1ªedición cap I-¿juventud? (pg25-50) .Buenos Aires: Editorial Espacio.
- CZERESNIA, D. (2008) El concepto de salud y la diferencia entre prevención y promoción. En: CZERESNIA, D. y MACHADO DE FREITAS, C. (org.) Promoción de la Salud. Conceptos, reflexiones, tendencias. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- DANANI, C., & HINTZE, S. (6 de Marzo de 2016). Página 12. Recuperado el Octubre de 2016, de Otra vez sopa...: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-9180-2016-03-06.html>
- DI LEO, P. F. (2009) La promoción de la salud como política de subjetividad: constitución, límites y potencialidades de su institucionalización en las escuelas. Salud colectiva vol.5, n.3, pp.377-389. Disponible en:

<http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652009000300006&lng=es&nrm=iso>

DOMENECH, E. (comp.) (2009). Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica. Córdoba: UNC.

FAUR, E C; JELIN, E. (2013). Cuidado, género y bienestar: una perspectiva de la desigualdad social. Editorial: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Plan Fénix. Revista: Voces en el Fénix.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, m. I, (2016) Hacer juntos(as): dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva... [et.al.]; edición literaria a cargo de María Inés Fernández Álvarez.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos. 326 p.; 16x23 cm.

FERRANDINI, D. (2010) Salud: opciones y paradigmas. Mimeo.

FEXIA, c. (2006). Generación xx. Teoría sobre la juventud en la era contemporánea. Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (Vol. 4 no. 2 jul-dic 2006). Lugar. Manizales. Editorial: Centro de estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE.

FRASER, N. (1991). La Lucha Por Las Necesidades. México: Debate Feminista.

GARBUS, P. (2009). “Políticas De Acceso A La Atención En Salud Y Procesos De Estigmatización. El Caso De Pacientes Externados De Instituciones Manicomiales”. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/anuinv/v17/v17a30.pdf>.

GELDSTEIN, R.; PANTELIDES, A. (2001) Riesgo reproductivo en la adolescencia: desigualdad social y asimetría de género. Enero. Edition: Cuadernos de UNICEF N°8. UNICEF Argentina.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, Programa Córdoba con Ellas. (2011). <https://www.cba.gov.ar/programa-cba-con-ellas/>. Recuperado agosto 2019.

GRASSI, E. (2003). Políticas Y Problemas Sociales En La Sociedad Neoliberal. La Otra Década Infame. Buenos Aires: Espacio.

GUTIERREZ, A. (2006). Las Prácticas Sociales: Una Introducción A Pierre Bordieu. Ed, Ferreyra editor

<https://normas-apa.org/>

JACINTO, C. (2003). Juventud, educación y trabajo en América Latina: dilemas y políticas. Buenos Aires, Argentina.

JACINTO, C. (2008). Los dispositivos recientes de empleo juvenil: institucionalidades, articulaciones con la educación formal y socialización laboral. *Revista de Trabajo*, 123-142.

JACINTO, C. (2017) Políticas de transición de grupos vulnerables: el caso latinoamericano. Módulo Políticas de Juventud. Jóvenes, Educación y Trabajo: nuevas tendencias y desafíos. Flacso.

JACINTO, C., WOLF, M., BESSEGA, C., & LONGO, M. E. (2003) Jóvenes, Precariedades Y Sentidos Del Trabajo. 7mo Congreso Nacional de Estudios y Trabajo Buenos Aires: Asociación Argentina de Especialistas de Estudios del Trabajo. Salta: Noveduc.

JELIN, E. (2002) La mujer y el mercado de trabajo urbano. Buenos Aires: Estudios Cedes.

LAFIT, J. (2016) Atención Primaria de la Salud: Una Estrategia aún posible y deseable en el campo de la Salud. Cátedra Medicina Social, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/lafit_jimena_ficha_de_catedra_%20AP_S.%20-Ficha%20de%20c%C3%A1tedra-.pdf.

LEY NACIONAL N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes” (2005).

LUCIANI, L. (2017) Juventud en dictadura: representaciones, políticas y experiencias juveniles en Rosario: 1976-1983. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Posadas: Universidad Nacional de Misiones; Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. (Entre los libros de la buena memoria; 7) Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/80>

MACHINANDIARENA, A. P. (2015). Enredando derechos con jóvenes de Barrio Ciudad Ampliacion Ferreyra. Universidad Nacional de Córdoba.

MACRI, M. (2010). Estudiar y trabajar: perspectivas y estrategias de los adolescentes. Buenos Aires: La Crujía.

MARGULIS, M. y URRESTI, L. y. (2007). Familia, habitat y sexualidad. Buenos Aires: Biblos. Sociedad.

MENDIETA, E. (2007). Hacer Vivir Y Dejar Morir Foucault Y La Genealogía Del Racismo. *Revista humanidades*. Editorial Tabula Rasa. Tabula Rasa. Recuperado en Agosto de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600606%2520%2520>.

MERKLEN, D. (1997) Organización Comunitaria y práctica política. Las ocupaciones de tierra en el conurbano de Buenos Aires. *Revista Nueva Sociedad* 149.

MILLENAR, V. (2019) El género en las trayectorias educativo-laborales. Perspectiva teórico-metodológica. Extraído de Clase 11, PREJET, Ides-CIS-Conicet mirada desde las ciencias sociales a la juventud. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. neoliberalismo. Debate público. Reflexiones del trabajo social.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. Ley 26.061. Recuperado en Septiembre 2019 en:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>

MUÑOLO, N. (2011). La Juventud Como Sujeto Político en la Argentina Contemporánea. Revista HOLOGRAMÁTICA - Facultad de Ciencias Sociales. UNLZ – Año VII, Número 15, V3.

NEBRA, M. J. (2015) Los pibes chorros: jóvenes en situación de vulnerabilidad penal y construcción de identidad(es): políticas sociales y prácticas culturales de y para jóvenes en conflicto con la ley penal. En Horizontes Sociológicos N° 6, Revista de la Asociación Argentina de Sociología. Disponible en:
<http://aass.org.elsevier.com/ojs/index.php/hs/article/view/67>

PASQUALINI, D., LLORENS, A. (2016) Manual de Adolescencia y Salud. Un abordaje integral. Ediciones Journal .Argentina.

REGUILLO CRUZ, R. Emergencia de Culturas Juveniles - Estrategias del desencanto.

SÁEZ MARÍN, J. (1988): El frente de juventudes. Política de juventud en la España de la posguerra (1937-1960). Madrid:Siglo XXI Editores (citado en Balardini, S. 1999:2)

SEÑORANS, D. (2018) El derecho a la vida digna. Formas de militancia en la economía popular en el área metropolitana de Buenos Aires. Tesis doctoral Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

TIRAMONTI, G. (2007). La trama de la desigualdad educativa: mutaciones recientes en la escuela media. Buenos Aires: Manantial.

TORRES ANDRADE, M. C. (2011) Perspectiva territorial para las acciones de salud. Campus Isla Teja, Valdivia: Instituto de Salud Pública, Facultad de Medicina.

TRACHITTE M. T. et. al (2008): Ética y trabajo social: la dimensión ética en la intervención profesional. Sociedade em Debate, Pelotas, 14(1): 47-79, jan.-jun./2008 65.

VAZQUEZ, M. y VOMMARO P. (2011) Activismo Barrial De Jóvenes Organizados: Algunas Características De La Militancia Territorial En Los Barrios Gran Buenos Aires. Revista Ánfora. Universidad Autónoma de Manizales. Colombia. Número 30.

VILLA, A; INFANTINO, J.: CASTRO, G. (Comps). (2012) Culturas Juveniles. Disputas entre representaciones hegemónicas y prácticas. Editorial Noveduc.

VOMMARO, P. (2015) Juventudes y Políticas en Argentina: tendencias, conflictos y desafíos. Cap III "las Juventudes Movilizadas en América Latina" (pg 57-74) ed. Ciudad de Buenos Aires. Grupo Editor Universitario.

VOMMARO, P.; COZACHCOW, A. (2018) "Militancias juveniles en los 80: Acercamientos a las formas de participación juveniles en la transición democrática argentina". Trab. soc. n.30, pp.285-306. ISSN 1514-6871.

VOMMARO, P y GIOVANNY, D. (2017) Politizaciones generacionales y procesos de territorialización en las periferias urbanas: la experiencia del sur del gran Buenos Aires entre los años ochentas y la actualidad, Última Década, N°47. 25 p. 44 – 82.

ZANOTTI, A. (2010). Jóvenes y trabajo en sectores populares: representaciones, trayectorias y habitus. Villa María: Eduvim.

ZURRO, M (2014). Atención Primaria Principios, Organización y Métodos en Medicina de Familia. 7ma Edición. Ed. Elsevier.



facultad de
ciencias sociales